

[illegible]

Señores Accionistas Empresa Distribuidora del Pacífico S.A E.S.P – DISPAC SA ESP

La Junta Directiva y la Gerencia General de Empresa Distribuidora del Pacífico S.A E.S.P se permiten presentar el informe de gestión y sostenibilidad de la vigencia 2022, en el cual se destacan los aspectos más importantes que marcaron la dirección y administración de la empresa, pese a los desafíos presentados durante el 2022, en términos de las inclemencias del clima en la región, problemas estructurales de orden público y socio económicos que afectan negativamente en el departamento Chocoano, sumado a los incrementos en las tarifas de los usuarios como consecuencia de diversos factores, principalmente por el impacto de la situación económica mundial en la economía interna del país, que determinó distintos cambios regulatorios a nivel del sector energético.

Pese a la situación antes mencionada, hoy podemos afirmar que con gran esfuerzo y de manera estratégica hemos cumplido nuestra misión de prestar el servicio público, distribuir y comercializar energía eléctrica, desarrollar proyectos energéticos, para la satisfacción de nuestros grupos de interés en del departamento del Chocó y nuestras áreas de influencia, impulsando el desarrollo sostenible, de manera ética y confiable.



Con satisfacción, podemos informar que prestamos el servicio público de energía a 17 municipios del Chocó, llegando a cerca de 106.350 usuarios, lo que representa un crecimiento del 2.4% con respecto al año 2021. También es relevante destacar que, de estos usuarios, el 94% corresponde a usuarios residenciales por lo que su tarifa aplica a subsidio sobre su consumo básico de subsistencia, quiere decir esto, que este segmento de usuarios accede al servicio gracias a los recursos girados por el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingreso – FSSRI.

Lo anterior, implica para DISPAC que el 25% de los ingresos de comercialización de la energía, provienen de los subsidios del Gobierno Nacional; los cuales son aprobados y transferidos por parte del

Ministerio de Minas y Energía en plazos que oscilan entre los tres y seis meses luego de su causación. El 75% restante, proviene del pago que hacen los usuarios en sus facturas, cuyo recaudo en la pasada anualidad se ubicó en un 88% frente a una meta del 95%, que se vio afectada como ya se mencionó, por problemas de orden público y socio económicos, así como por el incremento de la deuda de usuarios constitucionalmente protegidos, clientes oficiales y alumbrado público, sin dejar de destacar, que a cierre de 2022, la gestión de recuperación de cartera desplegada logró una recuperación de \$13.535 millones y \$9.482 millones con acuerdos de pago realizados con los usuarios.

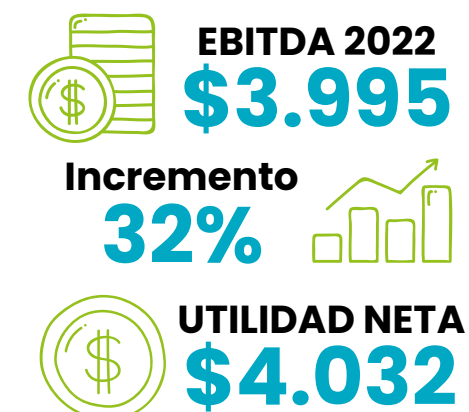
Es importante mencionar que, el promedio mensual de la puesta al cobro del último año es de \$8.132 millones, de los cuales, el comportamiento del recaudo en una ventana promedio de los últimos 12 meses es del 86.42%; donde 73% corresponde a conceptos facturados del mes y un 13.42% a conceptos facturados en meses anteriores, entre ellos, el pago de usuarios que por habito pagan mes vencido. La diferencia, es decir, el 13.58% restantes para llegar a un equilibrio entre la puesta al cobro y el recaudo total, nos encontramos ante la realidad que el 9% de la puesta al cobro corresponden a usuarios ubicados en lugares cuya gestión de cobro se encuentra coartada por dificultades de orden público, especialmente los ubicados en el casco urbano de la ciudad de Quibdó y otras zonas de otros municipios con presencia de grupos armados. No obstante, se siguen adelantando las gestiones pertinentes para mejorar el recaudo y continuar perfeccionando la puesta al cobro.

En 2022 se continuó con la aplicación de la opción tarifaria estipulada en la Resolución CREG 012 de 2020. Así mismo, la empresa DISPAC se acogió a la política del Gobierno Nacional del pacto por la justicia tarifaria, que generó como consecuencia una disminución en los ingresos de la compañía asociados a la actividad de distribución, esfuerzo que permitió un alivio a la situación económica de la población Chocoana, con la reducción porcentual de incrementos mensuales en la tarifa, aunado a la gestión realizada por DISPAC con sus contrapartes de los contratos de energía, la cual significó reducción del costo que se transfiere al usuario por la componente de generación, durante el último trimestre de 2022 y que va hasta el 2023.

Los ingresos operacionales tuvieron un incremento del 49% respecto al año 2021. Los costos operacionales por \$193.925 millones aumentaron 51%, principalmente por el incremento de los precios de contratos de compra de energía, jalonados por el IPP; el capítulo de ingresos y gastos netos no operacionales disminuyó su aporte en \$947 millones como consecuencia del aumento de las tasas de financiación de la deuda. Los impuestos aumentaron un 138% a \$3.867 millones, teniendo en cuenta que los mayores ingresos generaron una mayor base gravable afectada por menores descuentos de IVA, así como por el incremento de la tasa impositiva al 35%.

Pese a las dificultades mencionadas, el ejercicio financiero del año 2022 generó como resultados positivos un EBITDA de \$3.995 millones, con un incremento del 32% frente al año anterior, y una utilidad neta de \$4.032 millones, esto es, un incremento del 18% con respecto al año 2021. El patrimonio de los accionistas a diciembre de 2022 asciende a \$158.837 millones con una variación del 1% frente al periodo anterior.

Como sucede año tras año, la empresa se sometió a la evaluación de una calificadoradora de riesgo internacional, BCR RATINGS – STANDAR & POORS GLOBAL S. A., la cual



confirmó la calificación de capacidad de pago de "A" de la Empresa Dispac, asignando la perspectiva negativa, motivada por el detrimento en las condiciones macroeconómicas y las condiciones del sector más rigurosas, entre otras.

La gestión financiera permitió obtener opinión limpia de los Estados Financieros por parte de la firma AMEZQUITA & CIA - Revisor Fiscal, la cual concluyó "los estados financieros tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2022, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior".

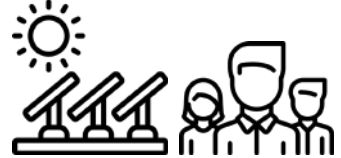
A partir de los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno en cumplimiento a la normativa legal vigente realizó la encuesta de Control Interno Contable para su presentación ante la CGN mediante el aplicativo CHIP, obteniendo un resultado al final de la evaluación de 4,76 sobre una calificación de 5.00, valor que de acuerdo con los rangos de calificación establecidos es EFICIENTE.

Cabe resaltar el cumplimiento de indicadores de calidad, el SAIDI fue 46,4 horas frente a una meta de 55,2 horas; y el indicador SAIFI alcanzó 16,7 veces, por debajo de la meta de 28,7 veces, lo cual implica un incentivo positivo en la tarifa para la compañía.

En el año 2021 el indicador de pérdidas totales de DISPAC S.A. ESP, según lo establecido por la regulación CREG 015 de 2018, cerró en 20,01%. Al finalizar diciembre de 2022 el indicador se redujo a 19,33%, lo que representa una disminución gradual del 0,68%. Este resultado es satisfactorio para la empresa, ya que se logró una optimización del presupuesto de inversión y el sostenimiento del ingreso reconocido por la CREG en la componente CPROG.

En el año que precede, así como en los últimos años, continuamos con la ejecución de proyectos financiados por fondos especiales creados por el Gobierno Nacional, lo cual nos permitió avanzar en la búsqueda de la universalización del servicio de energía en las zonas no interconectadas, en donde las comunidades no contaban con acceso al servicio público esencial, generando valor para la empresa y desarrollo en los territorios. Gracias a la gestión de DISPAC en la obtención de recursos en 2021 para ejecutar proyectos energéticos durante el 2022, hoy 279 familias en Bolívar, 775 en Chocó, 131 en Casanare, 1.034 en Córdoba, 1.418 en Guainía, 485 en Vichada y 153 en la Guajira, cuentan con el servicio de energía a través de soluciones fotovoltaicas sostenibles y responsables que además contribuyen a la conservación de nuestro medio ambiente.

Este informe es el resultado del compromiso y esfuerzo de cada uno de nuestros colaboradores en las actividades administrativas y operativas. No nos detenemos, tras 21 años de trabajo, queremos garantizar la rentabilidad, liquidez y generación de valor mediante

4.275 
Usuarios en zonas no interconectadas cuentan con servicio de energía a través de soluciones fotovoltaicas

la optimización de recursos, lo que nos compromete a alcanzar 12 objetivos encaminados a la mejora organizacional, del entorno, de las redes urbanas y rurales, la satisfacción y el servicio de los usuarios que son nuestra razón de ser.

Esta es la oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con nuestra visión, la cual actualizamos en 2022 y que se convierte en el piso y el techo de una empresa cada vez más consciente de su labor en un Chocó pujante pero ávido de oportunidades, de las necesidades de las zonas no interconectadas y las capacidades institucionales para llevar desarrollo y construir país. Trabajaremos incansablemente para que, en el 2030, seamos reconocidos por la prestación del servicio de energía, en términos de cobertura, calidad, continuidad del servicio y solidez financiera, y como un actor estratégico en la ejecución de proyectos energéticos, aportando al desarrollo social, ambiental y económico del departamento del Chocó y áreas de influencia.

No obstante, la asignación de las apropiaciones para los subsidios a los usuarios en el Presupuesto General de la Nación y su pago oportuno, los cambios regulatorios del sector, la volatilidad de los precios de energía en bolsa, la escasez de oferta de energía a través de contratos, los saldos acumulados de la opción tarifaria, la cartera morosa especialmente de la población menos favorecida en términos económicos, de los clientes protegidos constitucionalmente, de las entidades del sector oficial, las tasas y trámites de cupos de crédito, la ejecución de las inversiones, entre otros, previenen tiempos desafiantes para la estabilidad financiera de la empresa, que suponen retos relevantes que requieren de esfuerzos individuales y colectivos que permitan a DISPAC poder mantener la prestación del servicio en condiciones estables y de calidad y cubrir la expansión de la demanda, especialmente en el Departamento del Chocó.

2022 ha sido un año de seguir consolidándonos, de planear y de dar pasos hacia una tercera década.

En respuesta a las perspectivas técnica, comercial y de servicio al cliente, a la perspectiva de responsabilidad social empresarial y a las financieras, nos hemos trazado estrategias que buscan la mejora continua de las condiciones técnicas en cumplimiento de la regulación existente. Nos proponemos materializar estos y muchos otros grandes retos con el compromiso de nuestro equipo humano, buscando alcanzar los objetivos de calidad del servicio de energía eléctrica, brindando de forma eficiente y continua el servicio de energía a nuestros usuarios, de manera responsable y sostenible en armonía con la naturaleza, conscientes de que nuestra labor mejora la vida de las familias, los entornos y brinda desarrollo a las regiones donde actuamos.



Jorge Alberto Calderón
Presidente Junta Directiva

 Firmado digitalmente por ANA MARIA SANTOS YEPES
Ana María Santos Yepes
Gerente General (E)





Índice

CAPÍTULO 1 Nuestra Empresa	05
CAPÍTULO 2 Nuestros Clientes	11
CAPÍTULO 3 Ventas de Energía	15
CAPÍTULO 4 Recaudo y Cartera	18
CAPÍTULO 5 Control de Energía	23
CAPÍTULO 6 Gestión del Negocio de Distribución	27
CAPÍTULO 7 Gestión Administrativa	41
CAPÍTULO 8 Gestión Legal	48
CAPÍTULO 9 Gestión Financiera	51
CAPÍTULO 10 Nuevos Proyectos	54
CAPÍTULO 11 Responsabilidad Social Empresarial y Operación Sostenible	60



Nuestra empresa

Nuestra Empresa



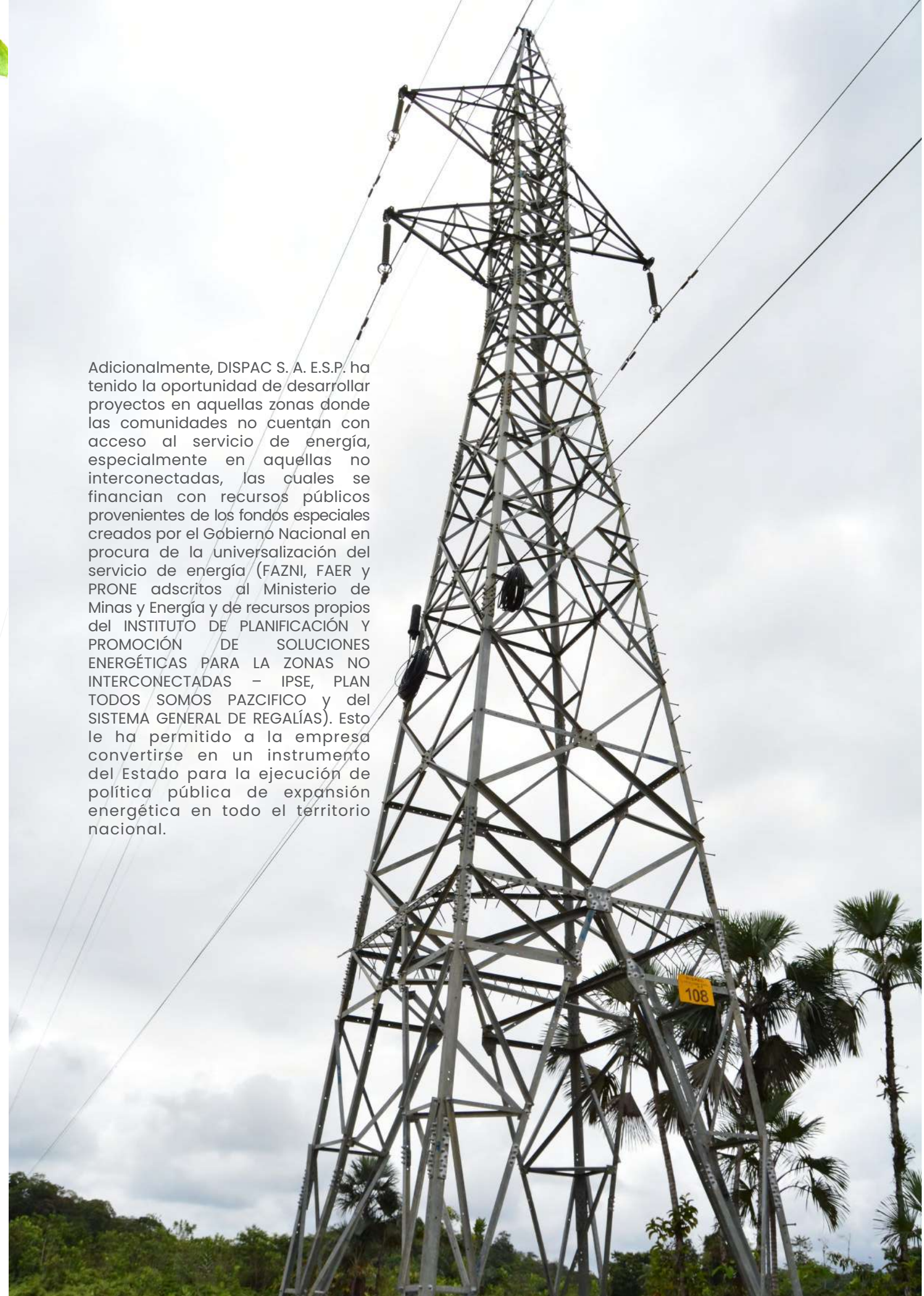
La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. –DISPAC S. A. ESP–, es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el Estado es poseedor de la mayoría del capital social. La empresa tiene su domicilio en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, Colombia.

En diciembre del año 2001, el Gobierno Nacional constituyó la empresa con el fin de solucionar la problemática que tenía el departamento con la prestación del servicio de energía por parte de la Electricidad del Chocó. Para el efecto, se adoptó el modelo de gestión en el que la propiedad de la empresa quedaría en manos de la Nación, y la administración y operación de la misma estaría a cargo de una entidad privada.

Actualmente, la administración y operación del establecimiento de comercio la ejerce el CONSORCIO ENERGÍA CONFiable, empresa privada que participó y fue ganadora del proceso de solicitud pública de ofertas SPO-DG-002-2019, y que, por lo tanto, inició la ejecución del contrato de gestión el día 1 de septiembre del año 2019.

Para la interventoría integral técnica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, socio-predial, administrativa, de seguros, operativa y de mantenimiento o cualquier otra actividad a cargo del Contrato de Gestión, se contrató a la firma de interventoría externa, DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S –DEPI S.A.S–, la cual se encarga de ejercer también la interventoría de los contratos que suscriba el Gestor en nombre de DISPAC en desarrollo del contrato de Gestión, del Contrato de Tecnología, de los contratos de obra que se suscriban en ejecución de los contratos PRONE y de la ejecución del Plan de inversión y de pérdidas de DISPAC.

Adicionalmente, DISPAC S. A. E.S.P. ha tenido la oportunidad de desarrollar proyectos en aquellas zonas donde las comunidades no cuentan con acceso al servicio de energía, especialmente en aquellas no interconectadas, las cuales se financian con recursos públicos provenientes de los fondos especiales creados por el Gobierno Nacional en procura de la universalización del servicio de energía (FAZNI, FAER y PRONE adscritos al Ministerio de Minas y Energía y de recursos propios del INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LA ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE, PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO y del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS). Esto le ha permitido a la empresa convertirse en un instrumento del Estado para la ejecución de política pública de expansión energética en todo el territorio nacional.

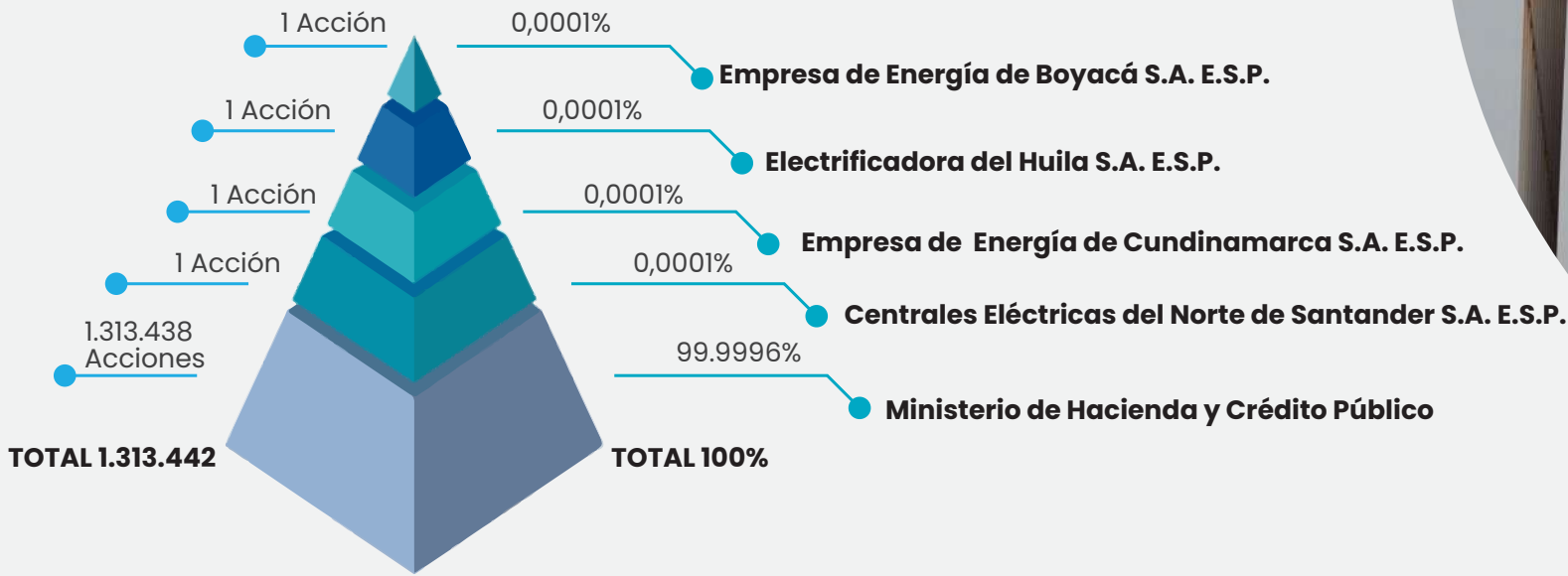


Composición accionaria

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como una sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios, que ejerce sus actividades

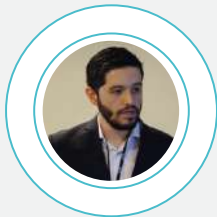
dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

De acuerdo con lo anterior, la composición accionaria actual de la empresa DISPAC S.A. E.S.P es la siguiente:

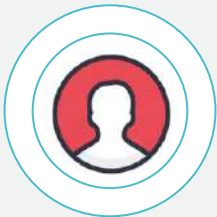


Miembros de Junta Directiva

A 31 de diciembre de 2022, la Junta Directiva de DISPAC se encontraba conformada de la siguiente manera:



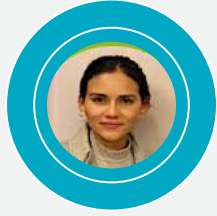
Camilo Andrés Rincón
Min. de Minas y Energía
Renglón primero Principal



Vacante
Renglón segundo Principal



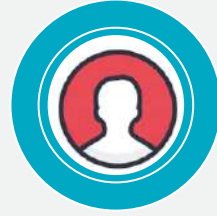
Jorge Alberto Calderón Cárdenas
Min. de Hacienda y Crédito Público
Renglón tercero Principal



Marielena Daniela Bernal Sánchez
Min. de Hacienda y Crédito Público
Renglón primero Suplente



Fabían Díaz Soto
Min. de Hacienda y Crédito Público
Renglón segundo Suplente



Vacante
Renglón tercero Suplente



Planeación estratégica

La ejecución del Plan Estratégico Corporativo posee un contexto dinámico, que exige medidas adaptativas y proyectivas. Bajo este marco, en el año 2018, la Empresa Distribuidora del Pacífico DISPAC S.A. E.S.P., operacionalizó su trabajo interno según el Plan Estratégico Corporativo 2018- 2022, con objetivos y metas de mediano y largo plazo, a través de la definición de la visión, misión e identificación de los objetivos, así como de las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos.

En consideración a la finalización del período proyectado para la ejecución de la planeación estratégica (2022), resultó imperioso orientar la gestión del período 2022- 2030, teniendo en cuenta que este es el instrumento que aporta al desarrollo organizacional de DISPAC S.A. E.S.P. y permite consolidar un direccionamiento estratégico que rete a lograr las metas propuestas, a través de la definición de la visión, misión e identificación de los objetivos, así como de las estrategias necesarias para alcanzarlos. Para esto, se presentan unos textos que recogen las expectativas que la organización se debe plantear a mediano plazo, a la luz de su modelo de negocio, bajo unos lineamientos de desarrollo sostenible y procesos optimizados y eficientes.

Bajo este estándar, se incorpora en la estructura el propósito común que une a toda la organización; se actualiza la Misión, en la cual se incorpora explícitamente el reconocimiento de nuestros grupos de interés y se incluye el modelo de negocio relacionado con la ejecución de proyectos energéticos en el que ha incursionado la compañía en los últimos años, todo lo cual busca apuntar hacia el desarrollo sostenible como compromiso que se refleja en la Visión, siendo la expectativa ideal de lo que se busca alcanzar. Finalmente, se integran los objetivos estratégicos que conducen

la dirección de la Empresa y permitirán la correcta toma de decisiones a través de las estrategias planteadas.

Conforme al artículo 52, numeral 9 de los Estatutos Sociales, la planeación estratégica fue construida por la Gerencia General en conjunto con un equipo multidisciplinario conformado por colaboradores de todas las áreas y de diversas profesiones, con el fin de lograr un ejercicio integro, la cual fue así mismo presentada y socializada en Junta Directiva en Sesión No. 342 y 343, y aprobada en esta última el 15 de diciembre de 2022, en concordancia con el artículo 47 igualmente de los estatutos sociales, para un escenario de ocho años.

El Plan Estratégico Corporativo 2023 - 2030, de la Empresa Distribuidora del Pacífico establece el marco estratégico de acción que garantiza la eficiente prestación del servicio de energía, el cumplimiento de la regulación, así como el relacionamiento estratégico con los principales grupos de interés, a través de la debida planeación, implementación y seguimiento de los planes de acción y cumplimiento de metas que garantizan la mejora continua de los aspectos operativos, comerciales, de responsabilidad social empresarial y financieros.

Propósito Común

Aportar a una mejor calidad de vida en el departamento del Chocó y en las zonas no interconectadas de Colombia, impulsando el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

dispac
La energía del Chocó

Misión

Somos una empresa prestadora de servicios públicos, distribuidora y comercializadora de energía eléctrica, desarrolladora de proyectos energéticos, para la satisfacción de nuestros grupos de interés en el Departamento del Chocó y áreas de influencia, impulsando el desarrollo sostenible, de manera ética y confiable.

Visión

En 2030, la empresa DISPAC S.A. E.S.P., será reconocida por la prestación del servicio de energía, en términos de cobertura, calidad, continuidad del servicio y solidez financiera, y como un actor estratégico en la ejecución de proyectos energéticos, aportando al desarrollo social, ambiental y económico del Departamento del Chocó y áreas de influencia.

Nuestros Valores



Integridad



Actitud positiva



Honestidad



Transparencia



Mejora continua



Respeto



Enfoque al cliente



Trabajo en Equipo

Objetivos estratégicos

1..1. Perspectiva Técnica

01

Mejorar los indicadores de calidad que generen mayor remuneración al sistema eléctrico (SAIDI, SAIFI, Pérdidas)

02

Cumplir la senda de pérdidas comerciales establecidas según la regulación.

1..2. Perspectiva Comercial y de Servicio al cliente

03

Prestar el servicio de energía a nuestros usuarios, de forma eficiente y sostenible, brindando la mejor atención, al menor costo posible, cumpliendo con la regulación y garantizando la rentabilidad y recaudo del Comercializador.

04

Normalizar y/o legalizar usuarios en redes urbanas y rurales

05

Aumentar niveles de recaudo

06

Mejorar y optimizar los procesos de planeación de compraventa de energía, que permita garantizar mejores márgenes financieros.

07

Mejorar la satisfacción y el servicio de los usuarios.

1..3. Perspectiva Responsabilidad Social Empresarial

08

Estructuración e implementación de la estrategia de RSE.

09

Mantenimiento y aseguramiento de los SGI.

1..4. Perspectiva Financiera

10

Asegurar el crecimiento de la rentabilidad.

11

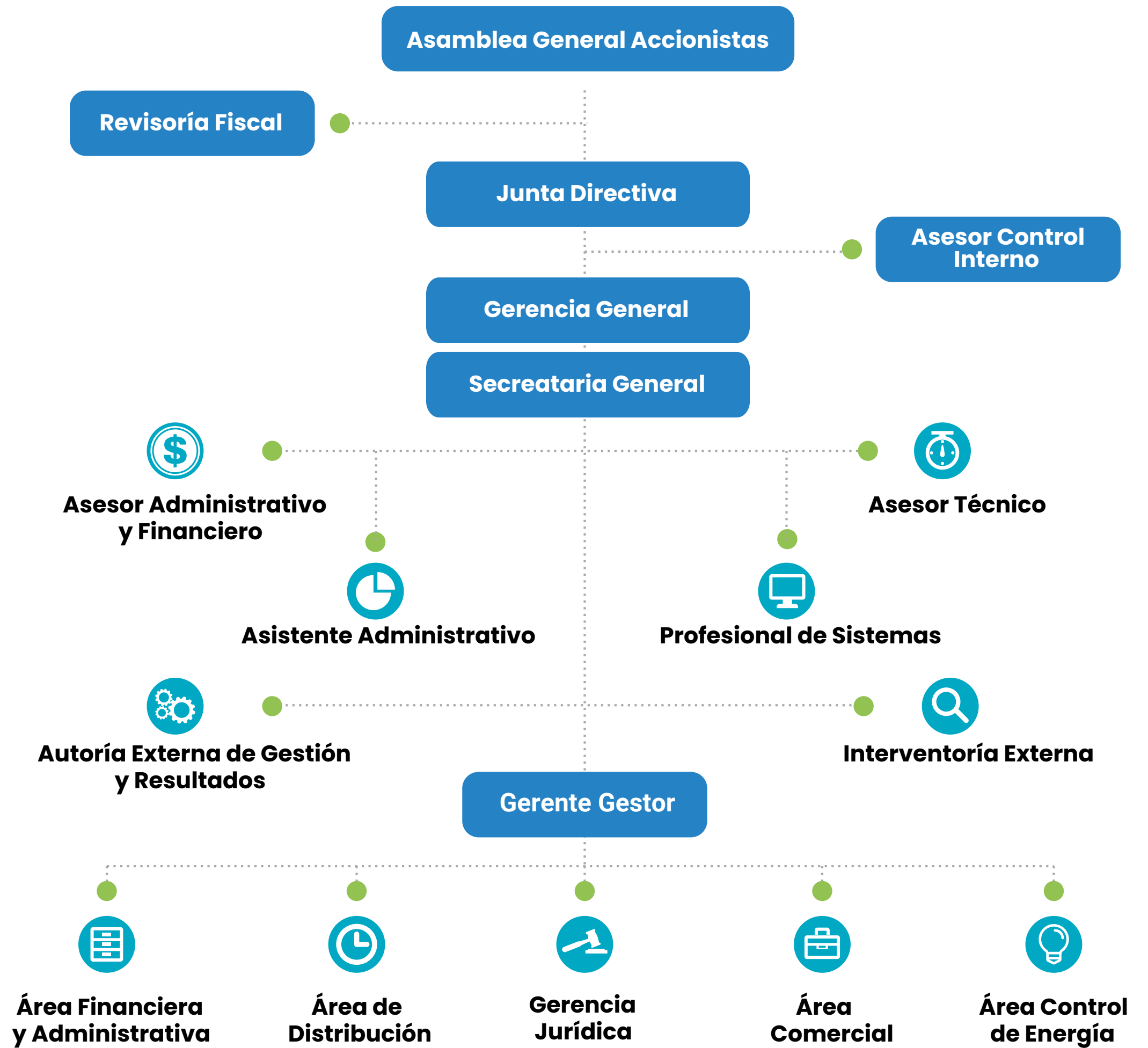
Seguimiento a la generación de Valor y estructura de apalancamiento financiero.

12

Asegurar la Liquidez.



Organigrama Empresarial



dispac[®]
La energía del Chocó

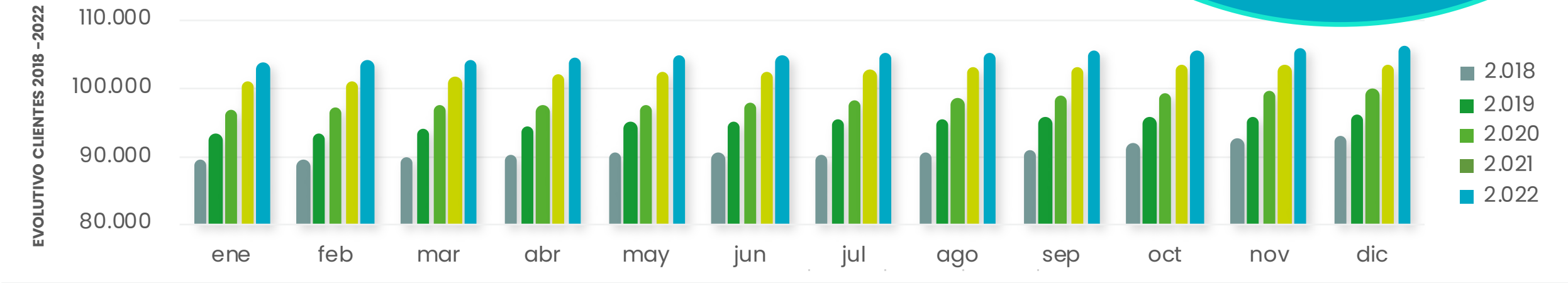
dispac[®]
La energía del Chocó

Nuestros Clientes

Nuestros Clientes

Al finalizar el año 2022, DISPAC S.A. E.S.P atendió a un total de 106.153 clientes, lo que representa un aumento de 2,4 % en comparación con los 103.656 clientes atendidos al cierre de la vigencia 2021. En otras palabras, hubo un incremento de 2.497 clientes en el último año.

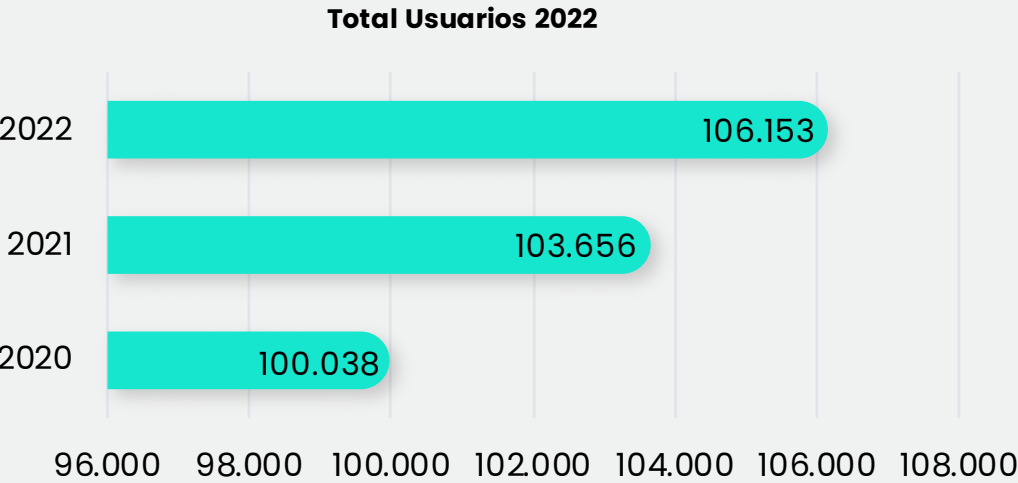
Para conocer más detalles acerca del crecimiento mensual de los clientes de DISPAC S.A. E.S.P en el año 2022, presentamos el siguiente diagrama, donde se comparan los datos de los años 2021, 2020, 2019 y 2018.



	año	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
CLIENTES 2018-2019-2020-2021-2022	2.018	89.397	89.611	90.014	90.369	90.483	90.590	90.263	90.593	91.052	91.974	92.641	92.964
	2.019	93.211	93.500	94.099	94.438	95.062	95.241	95.475	95.509	95.684	95.746	95.820	95.998
	2.020	96.910	97.260	97.396	97.541	97.635	97.739	98.131	98.556	99.043	99.448	99.716	100.038
	2.021	100.904	101.190	101.594	101.923	102.289	102.523	102.930	103.044	103.228	103.450	103.535	103.656
	2.022	103.907	104.014	104.023	104.384	104.803	104.990	105.103	105.320	105.457	105.701	105.930	106.153

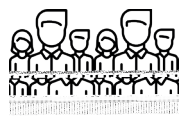
El mercado atendido por DISPAC S.A. E.S.P está compuesto por diferentes sectores económicos del departamento del Chocó, entre estos: clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales y alumbrado público donde el 94% corresponde al sector residencial y el 6% al segmento no residencial. Para el año 2022, los usuarios atendidos por sector fueron los siguientes:

Alumbrado público		2020 16	2021 16	2022 16
Comercial		2020 4.715	2021 4.801	2022 4.862
Industrial		2020 106	2021 103	2022 103
Oficial		2020 886	2021 890	2022 875
Provisional		2020 215	2021 273	2022 307
Residencial		2020 94.100	2021 97.573	2022 99.990
		2020 100.038	2021 103.656	2022 106.153



Cientes por municipio

DISPAC S. A. E.S.P atiende actualmente clientes en diecisiete (17) municipios en el departamento del Chocó, la mayoría de los cuales se concentran en los municipios de Quibdó en un 55%, Istmina en un 13%, Tadó 6% y Condoto 4% del total de los clientes atendidos en el 2022. A continuación, se detalla por municipio, número de clientes y participación:



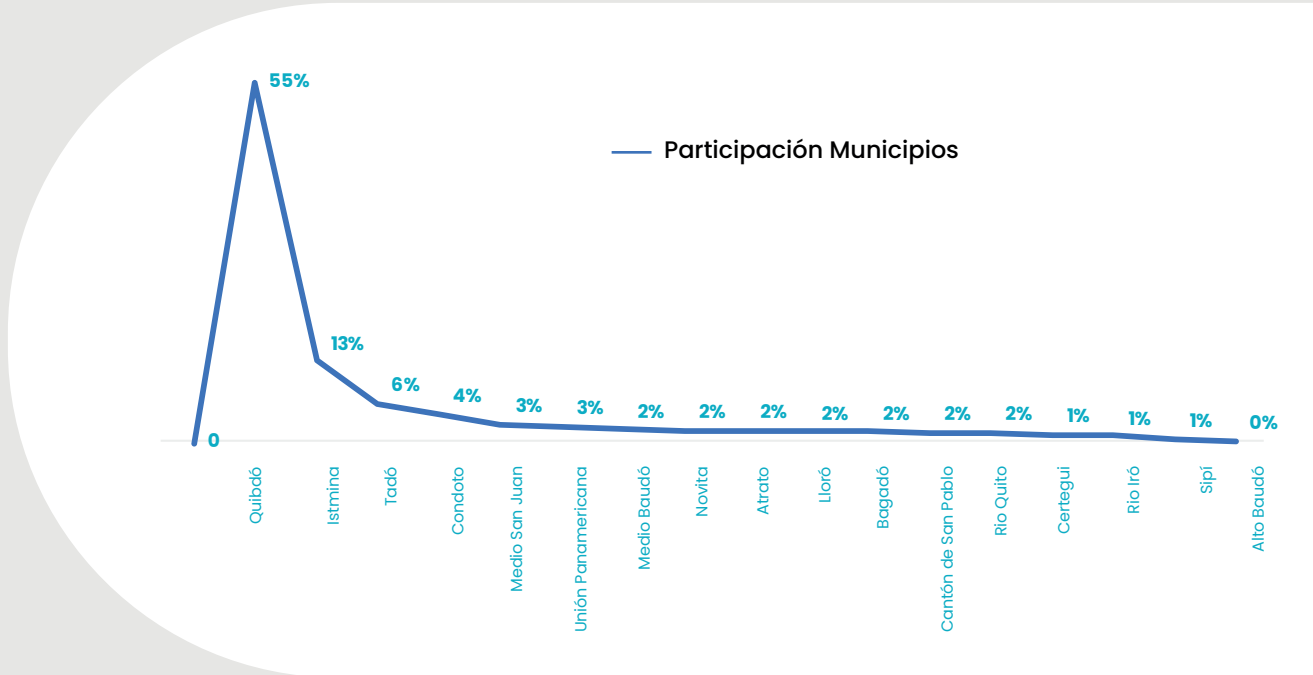
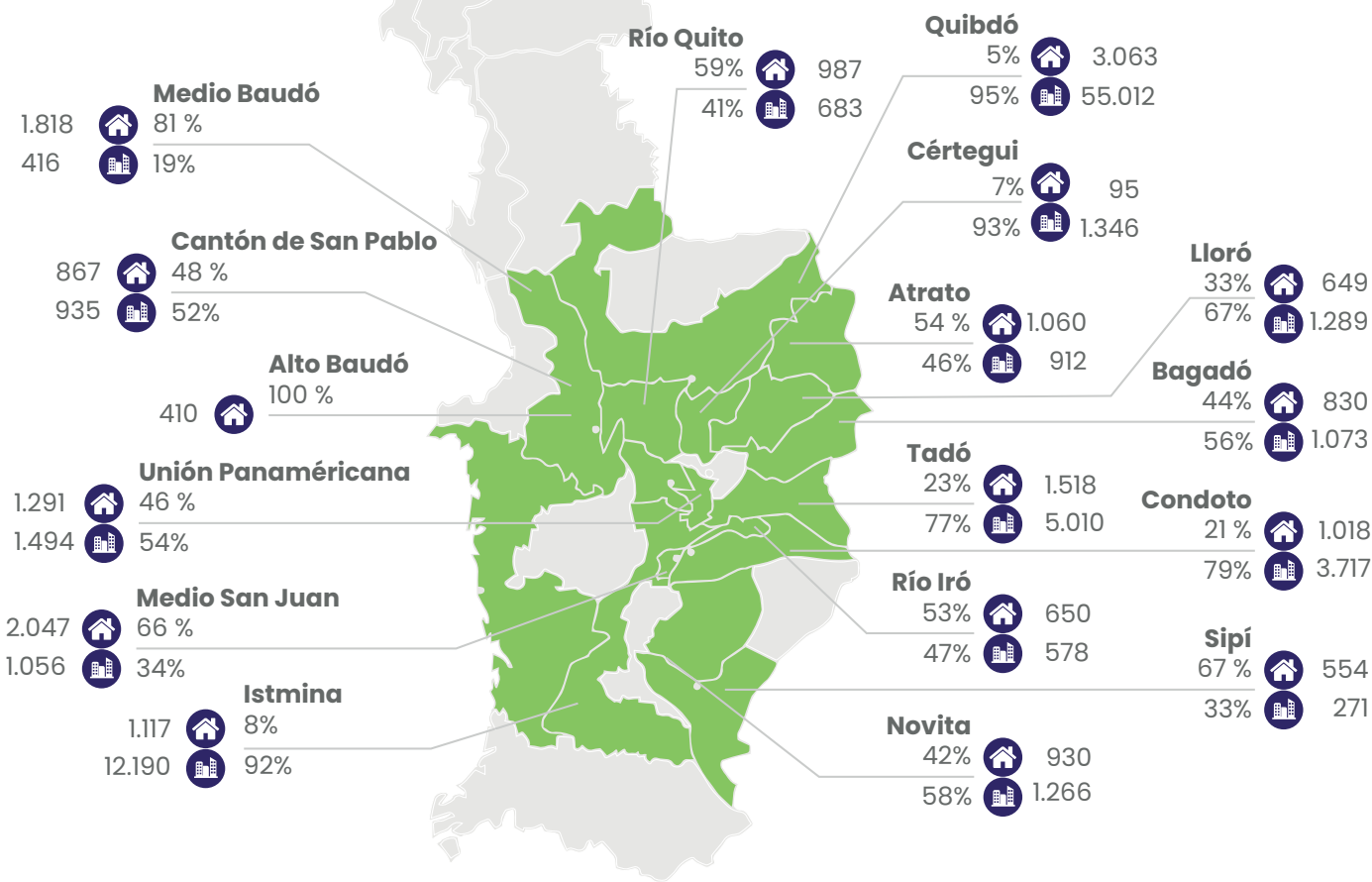
106.153
Usuarios atendidos
a dic 31 de 2022



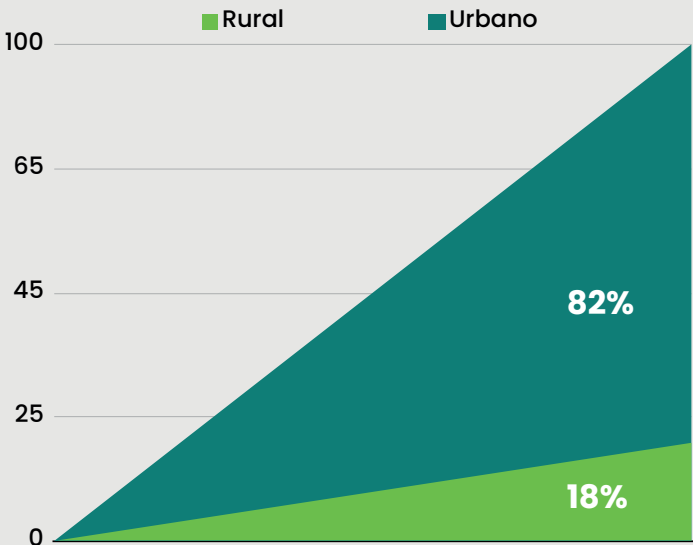
18.904
Usuarios RURALES



87.249
Usuarios URBANOS



De los 106.153 clientes del mercado de comercialización de DISPAC S. A. E.S.P a diciembre del 2022, el 82%, se encuentra ubicado en el área urbana, equivalente a 87.249 clientes y 18.904 clientes ubicados en zona rural, lo que equivale a un 18% del total atendido, tal como se muestra en la siguiente gráfica.



Los municipios que concentran mayor ruralidad son: Alto Baudó 100%, Medio Baudó 81%, Sipí 67%, Medio San Juan 66% y Río Quito 59%:

Municipio	Rural	% Participacion rural	Urbano	% Participacion urbana	total	% Participacion total
Alto Baudó	410	100%		0%	410	0%
Medio Baudó	1.818	81%	416	19%	2.234	2%
Sipí	554	67%	271	33%	825	1%
Medio San Juan	2.047	66%	1.056	34%	3.103	3%
Río Quito	987	59%	683	41%	1.670	2%

Por el contrario, los municipios que tienen mayor componente urbano son Quibdó 95%, Cértegui 93%, Istmina 92%, Condoto 79% y Tadó 77%. tal como se muestra en la siguiente tabla:

Municipio	Rural	% Participacion rural	Urbano	% Participacion urbana	total	% participacion total
Quibdó	3.063	5%	55.012	95%	58.075	55%
Cértegui	95	7%	1.346	93%	1.441	1%
Istmina	1.117	8%	12.190	92%	13.307	13%
Condoto	1.018	21%	3.717	79%	4.735	4%
Tadó	1.518	23%	5.010	77%	6.528	6%

Cientes residenciales y no residenciales

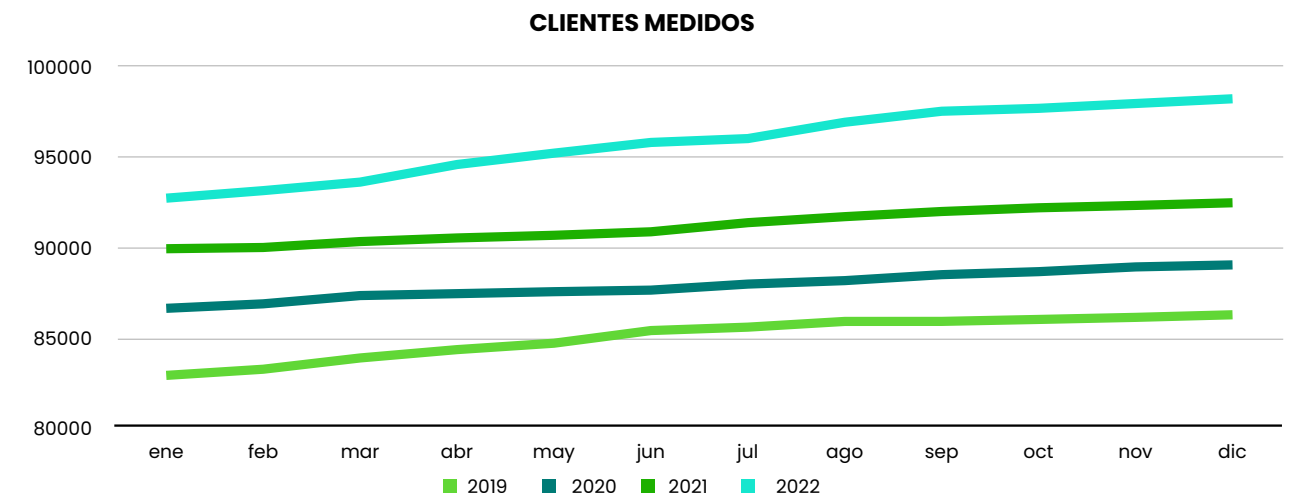
Del total de clientes del mercado de comercialización de DISPAC S.A. E.S.P a diciembre del 2022, el 94% son residenciales lo que equivale a un 49% de la facturación promedio mes de la empresa.

CLASE DE SERVICIO	NÚMERO DE USUARIOS	PARTICIPACIÓN	VALOR FACTURADO PROMEDIO MES	PARTICIPACIÓN
RESIDENCIAL	99.990	94 %	3.961.594.467	49 %
NO RESIDENCIAL	6.163	6 %	4.171.278.989	51 %
TOTAL	106.153	100 %	8.132.873.456	100 %



Cientes medidos

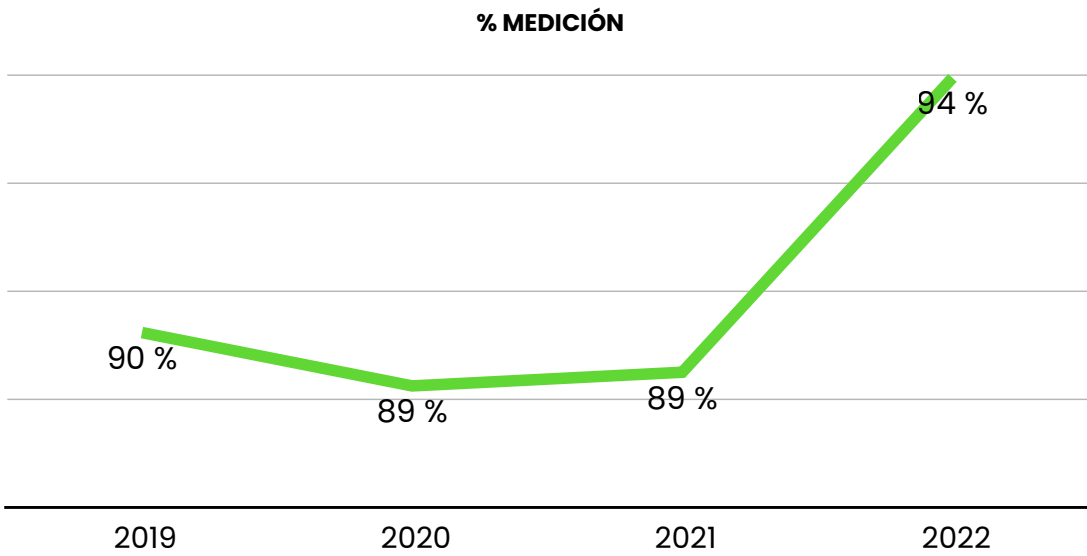
En el año 2022 se midieron un total de 98.229 clientes, 5.771 más con respecto al mes de diciembre del año anterior. Ello obedece a la ejecución de los diferentes planes de control de energía.



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
2019	82.878	83.220	83.845	84.308	84.664	85.366	85.555	85.873	85.875	85.983	86.098	86.242
2020	86.600	86.849	87.308	87.414	87.523	87.610	87.945	88.137	88.468	88.635	88.898	89.010
2021	89.907	89.976	90.305	90.505	90.653	90.847	91.353	91.687	91.973	92.179	92.310	92.458
2022	92.712	93.131	93.604	94.580	95.211	95.805	96.020	96.926	97.537	97.698	97.966	98.229



Lo que traduce en una cobertura del 94%, aproximándose a la meta regulatoria del 95%. Se excluyen del cómputo los usuarios sin medidor con consumo cero, pues obedecen a clientes en proceso de corte con deuda, pero sin servicio



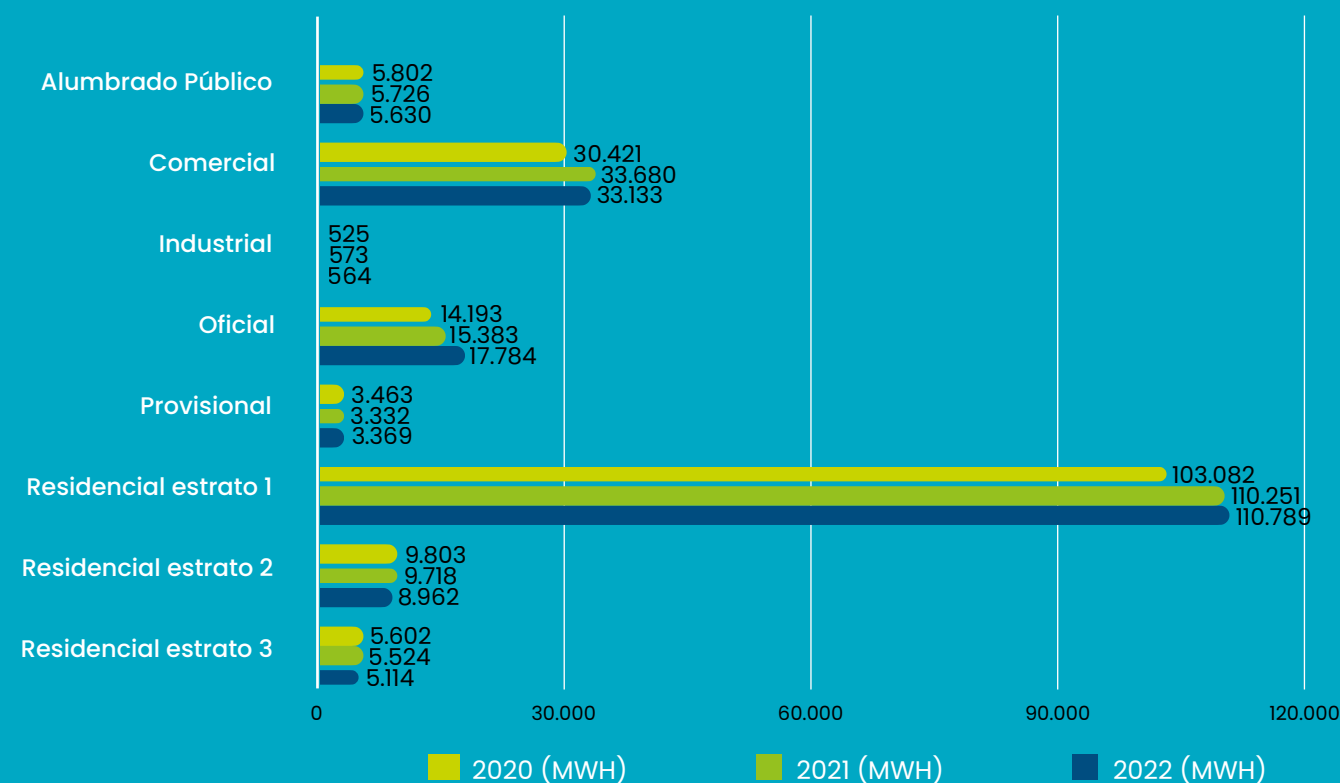


dispac[®]
La energía del Chocó

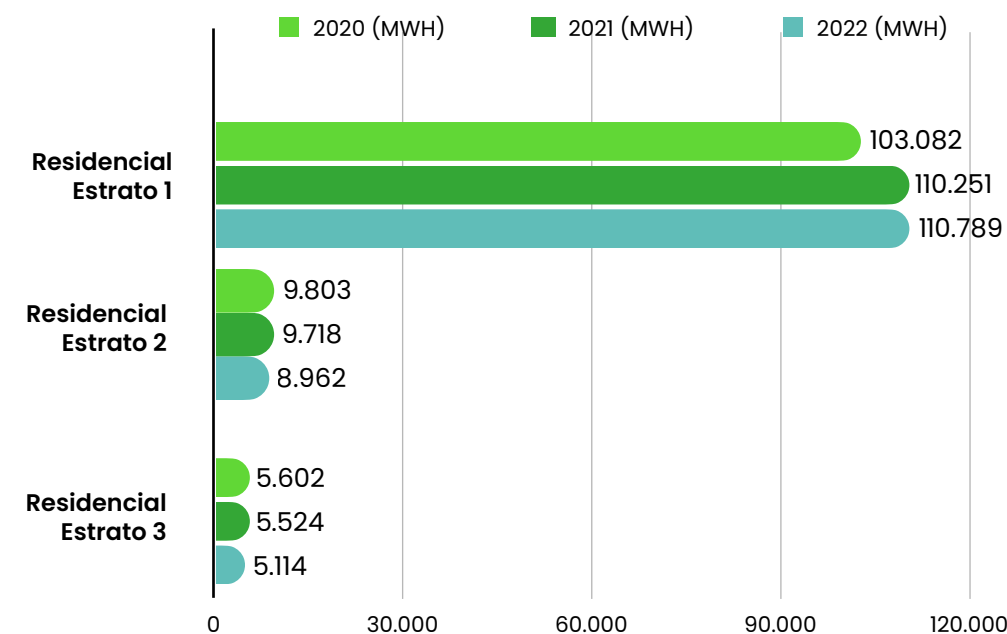
Ventas de energía

Ventas de energía

DISPAC S.A. E.S.P presta servicios a clientes de diversos sectores económicos en el departamento del Chocó, incluyendo a clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales, de alumbrado público y del sector provisional. A continuación, se presenta la evolución de las ventas de energía en MWH cobradas durante los años 2020, 2021 y 2022.

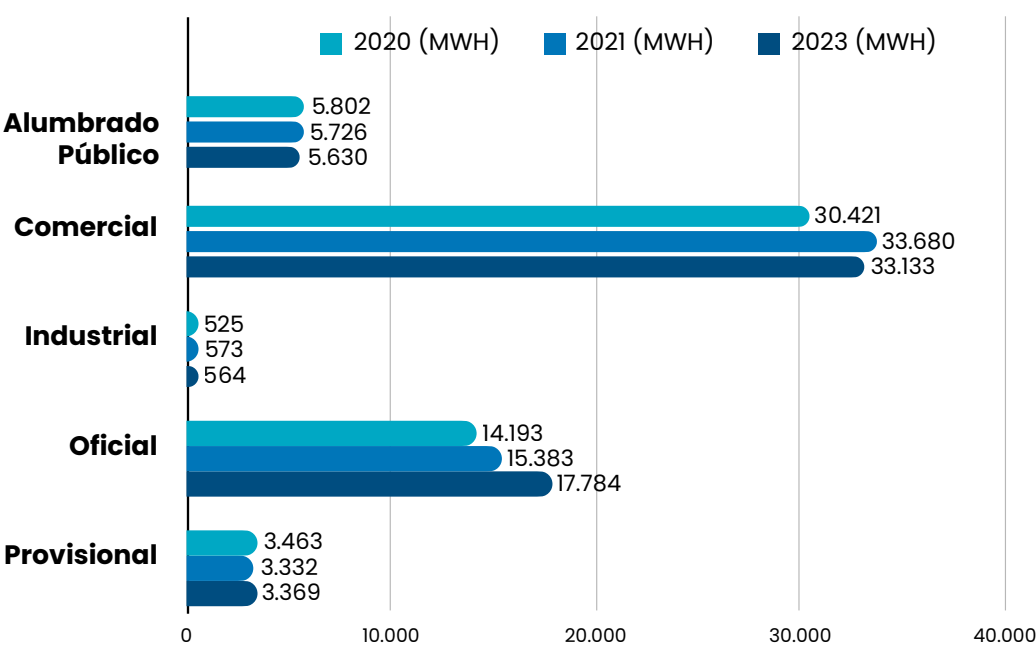


3.1 Ventas de energía sector residencial (por estratos)




Para el año 2022 el sector residencial estrato 1 tiene una participación del 89% del consumo residencial.

3.2 Ventas de energía sector no residencial.



La tarifa comercial representa un 55% de las ventas en el sector no residencial.

3.3 Participación por sectores.

CLASE DE SERVICIO	2020	2021	2022	% participación 2020	% participación 2021	% participación 2022
RESIDENCIAL	118.487	125.493	124.865	69%	68 %	67 %
NO RESIDENCIAL	54.404	58.694	60.480	31 %	32%	33%
TOTAL	172.891	184.187	185.345	100 %	100 %	100 %

Como se evidencia en la tabla precedente, la mayor participación en la venta de energía proviene del sector residencial con un 68% para el 2021 y 67% para el 2022, conservando la senda anual en la venta de energía de Dispac.

3.4 Comportamiento tarifario.

Para el 2022, el valor promedio del Costo Unitario de prestación del servicio (CU), fue de 734,57 \$/KWh. El Ministerio de Minas y Energía a través de la CREG expidió las resoluciones CREG 101 027 2022, CREG 101 028 2022, CREG 101 029 2022, CREG 101 030 2022 y CREG 101 031 2022, que permitieron eliminar los efectos del IPP que afectó las variables del CU, y como resultado disminuyeron las tarifas. También, las empresas comercializadoras y distribuidoras, contaron con mecanismos que permitieron disminuir sus costos de compra de energía establecidos en las Resoluciones de la CREG -Pacto por la Justicia Tarifaria.



PERIODO PUESTO AL COBRO	2022			
	CONSUMO Mwh	CU	N° USUARIOS	VALOR CONSUMO ENERGÍA
Enero	15.376.643	643,05	103.907	\$6.931.092.912
Febrero	15.292.737	649,48	104.014	\$6.958.682.270
Marzo	14.429.797	655,97	104.023	\$6.593.862.225
Abril	15.908.634	688,77	104.384	\$7.483.836.024
Mayo	15.456.620	723,21	104.803	\$7.420.520.465
Junio	16.227.185	759,37	104.990	\$8.188.382.367
Julio	15.292.039	782,15	105.103	\$7.922.832.312
Agosto	15.738.533	786,84	105.320	\$8.455.911.619
Septiembre	15.386.550	791,56	105.457	\$8.344.497.481
Octubre	15.619.548	776,14	105.701	\$8.525.717.064
Noviembre	15.328.629	776,14	105.930	\$8.154.813.139
Diciembre	15.288.186	782,11	106.153	\$8.132.873.456
Total General	185.345.101	734,57	104.982	\$93.113.021.334

En la siguiente tabla se puede verificar un comparativo del valor del CU para las empresas comercializadoras de energía, publicado al cierre del año 2022, en el cual se puede constatar que la tarifa de DISPAC S.A. E.S.P está dentro de las tarifas menos costosas del sector.

DICIEMBRE DE 2022 (\$/kWh)	G	T	Pr	DI	R	Cv	CUv Calculado	Opción Tarifa
ENEL	251,5	50,3	53,3	241,9	33,5	62,3	692,8	731,0
ENERGÍA DE PEREIRA	283,2	50,3	55,3	257,3	34,4	75,3	755,8	756,0
EPM	267,8	50,3	59,0	307,6	32,8	61,2	778,7	756,3
CELSIA (TOLIMA)	283,5	50,3	86,8	241,9	33,2	90,2	786,0	767,9
DISPAC	268,5	50,3	53,3	191,3	37,9	156,3	757,6	782,1
CELSIA (VALLE DEL CAUCA)	284,6	50,3	57,7	271,5	33,2	105,0	802,2	786,7
EMCALI	312,9	50,3	63,9	271,5	33,7	60,3	792,6	792,6
AFINIA	283,2	50,3	153,3	233,7	41,3	123,2	885,1	798,1
CEDENAR	276,3	50,3	53,5	271,5	38,1	146,4	835,9	807,3
CEO	280,6	50,3	58,8	271,5	34,0	164,3	859,3	859,3





dispac[®]
La energía del Chocó

Recaudo y Cartera

Recaudo y Cartera

4.1 Recaudo

En el año 2022 se logró un recaudo por concepto de ventas de energía al usuario final de \$82.166 millones. Del valor recaudado, \$68.633 millones corresponden a recaudo corriente y \$13.533 millones al de cartera.

De acuerdo con el extracto bancario correspondiente al año 2022, el recaudo de energía forma parte del total de recaudos de la empresa. Además, este total incluye el alumbrado público, el sistema de distribución local (SDL), el recaudo realizado por terceros y el saldo en caja al cierre de diciembre de 2022. Estos datos se presentan en el siguiente cuadro.



TOTAL RECAUDO BANCOS

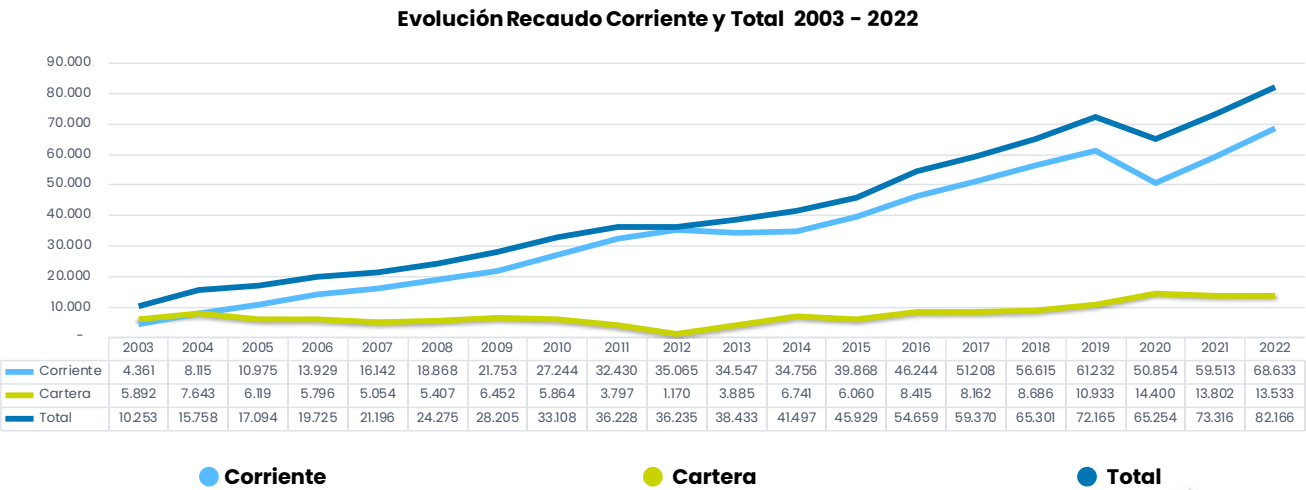
Recaudo de energía	82.166.117.526
Recaudo alumbrado	6.294.994.998
Recaudo SDL	1.794.232.636
Recaudo efectuado por terceros	214.206.141
Saldo en caja diciembre 2021	29.291.404
TOTAL	90.498.842.705



Para el año 2022
el recaudo de
cartera fue de:

\$13.533 millones

En la gráfica se observa la evolución positiva que ha tenido el comportamiento del nivel de recaudo entre los años 2003 y 2022.



4.2 Cartera

4.2.1 Cartera por clase de servicio y edad a diciembre de 2022

La cartera comercial generada por la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento del Chocó, con corte al 31 de diciembre del 2022 asciende a \$42.597,9 millones de pesos y se clasifica así: \$29.866,5 millones de pesos, equivalentes al 70% de la cartera total, corresponden al sector residencial y \$12.731 millones de pesos al sector no residencial, que representa el 30% de la cartera total. Se evidencia un aumento del 28,3% respecto al 2021.

Adicionalmente, se destaca que \$8.137,5 millones de pesos, equivalentes al 19% de la cartera total, corresponde a bienes constitucionalmente protegidos y alumbrado público.

A continuación, el detalle de la cartera para los años 2021 y 2022 y la variación para estos dos años:

CLASE SERVICIO	CARTERA 2021				CARTERA 2022				VARIACIÓN 2021 - 2022	
	Nro. Usuarios	Cartera General	Cartera Financiada	Cartera a Gestionar	Nro. Usuarios	Cartera General	Cartera Financiada	Cartera a Gestionar	Nro. Usuarios	Cartera
Alumbrado Púb.	13	\$ 4.712,8	\$ 1.292,3	\$ 3.420,5	13	\$ 4.504,3	\$ 1.131,8	3.372,5	-	-1,4%
Comercial	1.256	\$ 2.946,5	\$ 795,6	\$ 2.150,9	1.370	\$ 3.651,1	\$ 755,3	2.895,8	114	34,6%
Industrial	44	\$ 260,0	\$ 43,0	\$ 217,0	45	\$ 337,8	\$ 59,1	278,6	1	28,4%
Oficial	401	\$ 4.212,0	\$ 546,3	\$ 3.665,7	379	\$ 5.216,3	\$ 451,2	4.765,0	(22)	30,0%
Provisional	155	\$ 1.018,5	\$ 152,7	\$ 865,7	193	\$ 1.622,6	\$ 203,1	1.419,4	38	64,0%
RS-1	49.865	\$ 26.690,4	\$ 4.463,5	\$ 22.227,0	52.506	\$ 35.655,2	\$ 6.598,3	29.056,9	2.641	30,7%
RS-2	2.085	\$ 775,5	\$ 265,2	\$ 510,4	2.040	\$ 855,6	\$ 226,3	629,4	(45)	23,3%
RS-3	712	\$ 232,2	\$ 96,1	\$ 136,0	456	\$ 237,4	\$ 57,1	180,3	(256)	32,5%
RS-4	-	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	-	\$ 0,0	\$ 0,0	-	-	0,0%
TOTAL	54.531	\$ 40.847,9	\$ 7.654,7	\$ 33.193,2	57.002	\$ 52.080,3	\$ 9.482,4	\$ 42.597,9	2.471	28,3%

4.2.2 Variación de la cartera por municipio entre los años 2021 y 2022 (millones \$).

Los municipios que presentan mayor cartera son Quibdó \$20.012,7 millones, Medio Baudó \$3.667,1 millones, Istmina \$2.447,0 millones, Condoto \$2.135,1 millones y Tadó \$1.669,0 millones, los cuales superan los \$32.640 millones sin incluir intereses, cifra que a su vez representa el 77% de la cartera de DISPAC.

De otra parte, dentro de los municipios que hubo reducción de cartera se encontramos los municipios de Bagadó, y Medio San Juan, que presentan una reducción del 3,1%, y 2,2% respectivamente.



EVOLUCIÓN DE CARTERA POR MUNICIPIOS AÑO 2022						
MUNICIPIO	2021	Participación	2022	Participación	DIFERENCIA	%
Alto Baudó	\$ 928,1	2,80%	\$ 1.275,8	3,00%	\$ 347,8	37,5%
Atrato	\$ 521,2	1,57%	\$ 727,6	1,71%	\$ 206,4	39,6%
Bagadó	\$ 801,8	2,42%	\$ 777,1	1,82%	-\$ 24,6	-3,1%
Cantón de San Pablo	\$ 727,6	2,19%	\$ 931,3	2,19%	\$ 203,7	28,0%
Certegui	\$ 162,1	0,49%	\$ 214,6	0,50%	\$ 52,5	32,4%
Condoto	\$ 1.870,9	5,64%	\$ 2.135,1	5,01%	\$ 264,2	14,1%
Istmina	\$ 2.226,9	6,71%	\$ 2.477,0	5,81%	\$ 250,1	11,2%
Lloró	\$ 620,9	1,87%	\$ 759,4	1,78%	\$ 138,5	22,3%
Medio Baudó	\$ 2.783,2	8,38%	\$ 3.667,1	8,61%	\$ 883,9	31,8%
Medio San Juan	\$ 1.637,9	4,93%	\$ 1.601,6	3,76%	-\$ 36,4	-2,2%
Novita	\$ 2.159,5	6,51%	\$ 2.679,3	6,29%	\$ 519,8	24,1%
Quibdó	\$ 15.222,6	45,86%	\$ 20.012,7	46,98%	\$ 4.790,1	31,5%
Rio Iró	\$ 370,2	1,12%	\$ 605,8	1,42%	\$ 235,6	63,7%
Rio Quito	\$ 433,6	1,31%	\$ 599,1	1,41%	\$ 165,5	38,2%
Sipi	\$ 199,3	0,60%	\$ 916,7	2,15%	\$ 717,4	359,9%
Tadó	\$ 1.251,8	3,77%	\$ 1.669,0	3,92%	\$ 417,2	33,3%
Union Panamericana	\$ 1.275,7	3,84%	\$ 1.548,6	3,64%	\$ 272,9	21,4%
Total	\$ 33.193,2	100,00%	\$ 42.597,9	100,00%	\$ 9.404,7	28,3%

4.3 Acuerdos de pago

En aplicación de la Directriz Número 23 de acuerdos de pago, se logró suscribir acuerdos con 22.693 clientes por un valor de cartera financiada de \$9.482,3 millones, pagaderos en cuotas promedio mensuales de \$34.315 pesos, lo cual derivó en un promedio mensual de recaudo de \$163.4 millones de pesos por cuotas, además del recaudo mensual por cuotas iniciales de \$128,2 millones.

Alumbrado público
7 usuarios
Cartera Financiada
\$1.131.832.019

Provisional
29 usuarios
Cartera Financiada
\$203.132.443

Comercial
353 usuarios
Cartera Financiada
\$755.325.508

Residencial 1
20.953 usuarios
Cartera Financiada
\$6.598.332.443

Industrial
11 usuarios
Cartera Financiada
\$59.149.106

Residencial 2
1.183 usuarios
Cartera Financiada
\$226.253.307

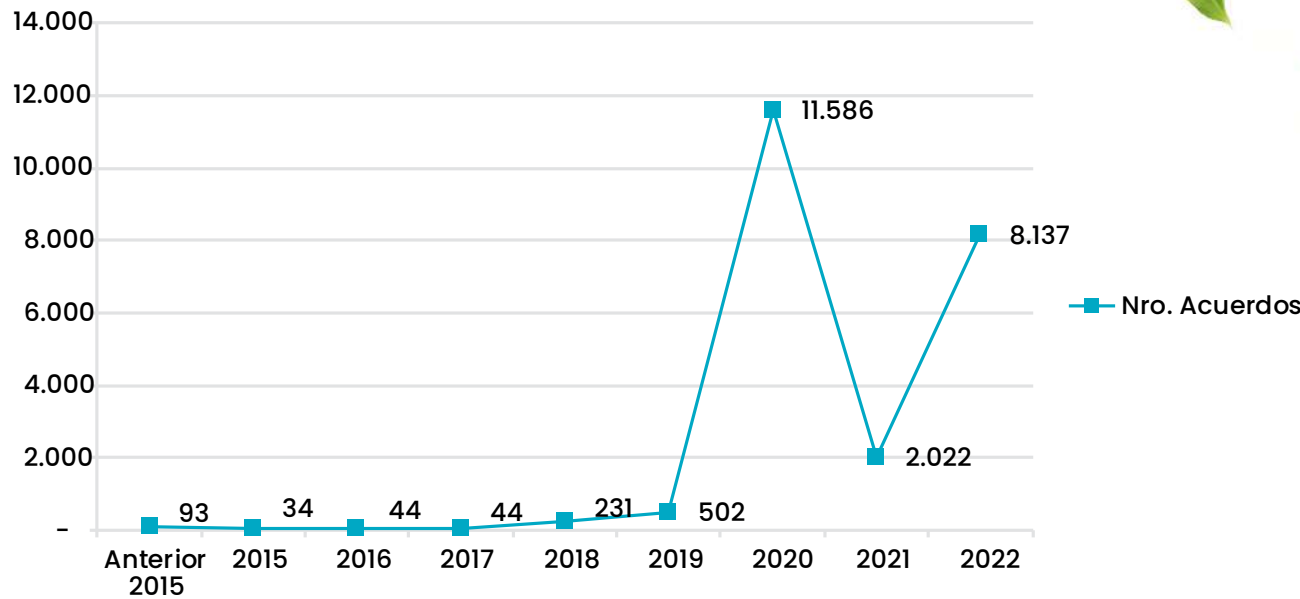
Oficial
31 usuarios
Cartera Financiada
\$451.246.971

Residencial 3
126 usuarios
Cartera Financiada
\$57.104.013

22.693
Usuarios financiados
a dic 31 de 2022

CARTERA FINANCIADA \$9.482.376.359

La siguiente gráfica muestra el número de convenios de pago vigentes al cierre del 2022 donde la evolución refleja lo aplicado por la emergencia en el año 2020 y como se ha seguido la tendencia para facilitar el pago de la cartera de los clientes que presentaron cartera y esta fue financiada.



Aspectos a destacar en la gestión de recaudo:

Durante el año 2022 se llevaron a cabo acciones y programas en aras de mejorar los resultados de recaudo y de recuperación de cartera, dentro de los cuales se destacan:

- ✓ Implementación del plan de recuperación de cartera.
- ✓ Procesos jurídicos para la recuperación de cartera.
- ✓ Firma de outsourcing para la recuperación de cartera.
- ✓ Suspensión y verificación del servicio a usuarios morosos.
- ✓ Gestión de clientes destacados.
- ✓ Envío de cartas para la apropiación de recursos para el pago del servicio de energía eléctrica con copia a la Contraloría y a la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Mensajes de texto asociados a cobro del servicio a los usuarios registrados en el SIEC.
- ✓ Desmantelamiento de transformadores.
- ✓ Acciones jurídicas en alumbrado público en municipios con deuda.
- ✓ Recuperación de cartera mediante la firma del acuerdo de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público con 8 municipios.
- ✓ Gestión personalizada a los procesos más representativos por concepto de recuperaciones de energía.
- ✓ Conciliaciones realizadas de acuerdo a lo indicado en la Directriz Gerencial Recuperación de Energía, con el objetivo de finalizar el proceso de reclamación.
- ✓ Estudio de la cartera de DISPAC S. A. ESP, con el propósito de evaluar acciones para su disminución y recuperación.

4.4 Atención al cliente

En el año 2022, DISPAC recibió un total de 6.196 peticiones, quejas y reclamaciones (PQRs), lo que representa el 5,8% del total de clientes atendidos en los municipios donde contamos con oficinas comerciales disponibles para su atención.

En la siguiente tabla se pueden observar las PQRs recibidas por mes y por municipio, siendo el 82% atendidas en la ciudad de Quibdó:



TOTAL PQR'S RECIBIDAS EN EL AÑO 2022

MUNICIPIO	ene_22	feb_22	mar_22	abril_22	mayo_22	jun_22	jul_22	ago_22	sept_22	oct_22	nov_22	dic_22	TOTAL	PARTICIPACIÓN
Atrato	5	6	10	8	7	6	4	7	9	5	3	19	89	1,4%
Bagadó		1	3	0	2	0	3	1	0	3	1	1	15	0,2%
Cantón de San Pablo		2	4	0	0	6	3	2	3	3	0	3	26	0,4%
Cértegui		1	1	1	2	1	1	2	2	0	0	0	11	0,2%
Condoto	5	8	6	5	2	20	10	8	6	8	4	6	88	1,4%
Istmina	16	34	37	36	40	32	38	42	42	55	43	19	434	7,0%
Lloró	7	3	3	7	3	5	5	4	2	1	3	2	45	0,7%
Medio Baudó	2	0	3	0	4	2	2	3	1	1	1	2	21	0,3%
Medio San Juan	2	4	3	2	0	6	2	1	5	2	1	3	31	0,5%
Novita	2	5	2	0	5	2	4	4	4	3	2	2	35	0,6%
Quibdó	309	321	369	311	458	581	445	464	494	483	420	437	5092	82,2%
Río Iró		1		1	1	1	0	0	1	1	1	0	7	0,1%
Río Quito	2	1	3	0	3	3	3	6	1	4	4	3	33	0,5%
Sipi		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Tadó	17	15	12	16	13	16	47	34	15	17	9	9	220	3,6%
Unión Panamericana	3	4	9	0	4	5	1	4	4	6	4	5	49	0,8%
TOTAL GENERAL	370	406	465	387	544	686	568	582	589	592	496	511	6.196	100%

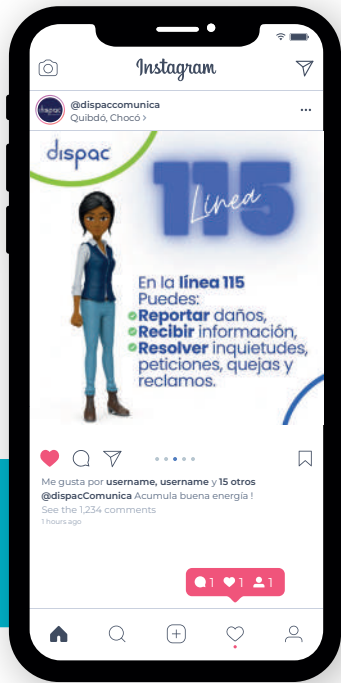
Aspectos a resaltar en la atención de nuestros clientes / Mejorando la experiencia del cliente:

Es fundamental llevar a cabo acciones de mejora para garantizar que DISPAC alcance sus objetivos y logre un rendimiento óptimo. En este sentido, hemos diseñado y ejecutado las siguientes acciones con el objetivo de establecer una comunicación asertiva con nuestros clientes.



1

Fortalecimiento de los canales de comunicación tales como: línea 115, radicación de PQR's a través de correo electrónico y página www.dispac.com.co



2

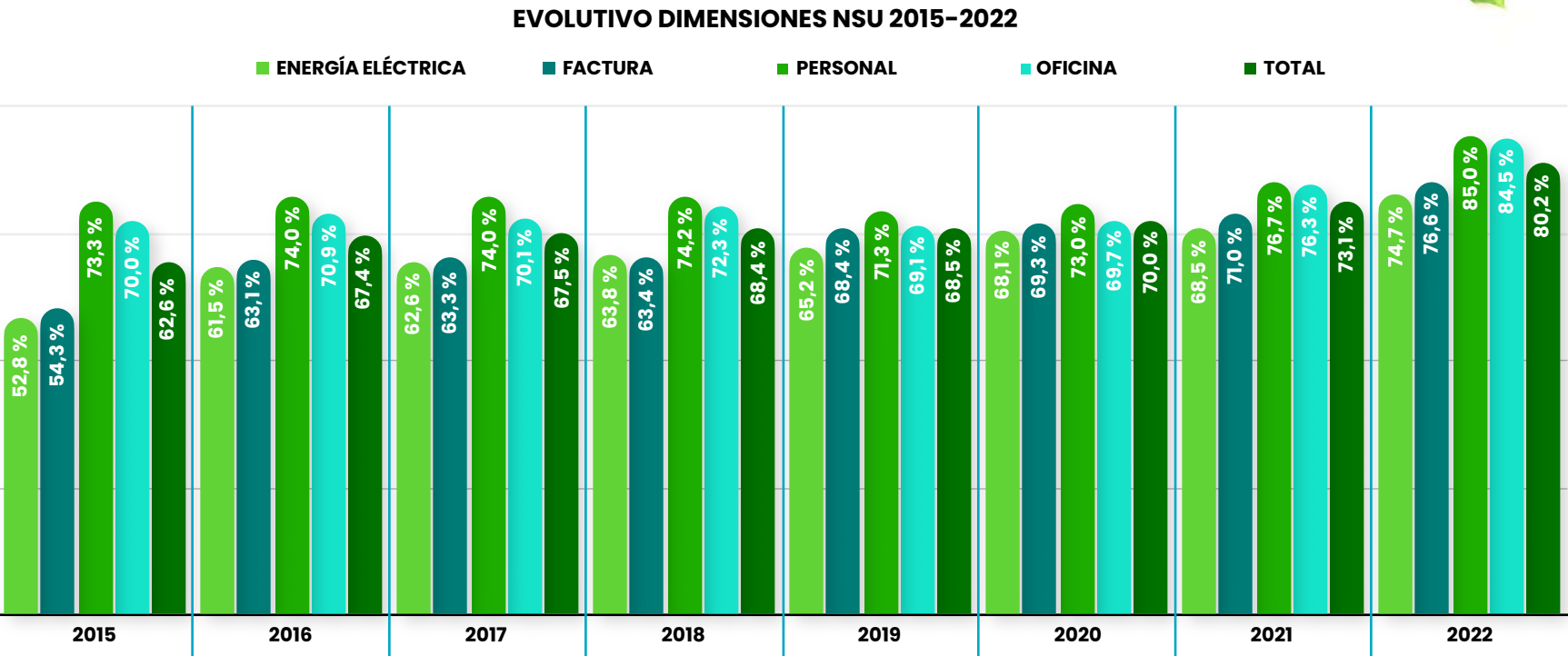
Divulgación constante de los canales disponibles para pago.

3

Evolución positiva en el mejoramiento de la satisfacción de nuestros clientes el cual es reflejo del trabajo continuo para el mejoramiento de las dimensiones evaluadas que son Energía, Factura, Oficinas y Personal, esto se conoce de acuerdo a la última encuesta realizada denominada NIVEL DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS NSU la cual hace parte de los indicadores estratégicos de la empresa. En la siguiente tabla se muestra la evolución continua desde 2015 a 2022:

Nivel **satisfacción**
del usuario 2022:
80.2%

EVOLUTIVO 2015-2022								
DIMENSIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ENERGÍA ELÉCTRICA	52,8%	61,5%	62,6%	63,8%	65,2%	68,1%	68,5%	74,70%
FACTURA	54,3%	63,1%	63,3%	63,4%	68,4%	69,3%	71,0%	76,60%
PERSONAL	73,3%	74,0%	74,0%	74,2%	71,3%	73,0%	76,7%	85,00%
OFICINA	70,0%	70,9%	70,1%	72,3%	69,1%	69,7%	76,3%	84,50%
TOTAL	62,6%	67,4%	67,5%	68,4%	68,5%	70,0%	73,1%	80,2%



6.954
Usuarios capacitados
a día 31 de 2022

4

La gestión de las PQR'S se resolvió en un tiempo promedio de **7 días hábiles**, continuando con un resultado favorable, siendo inferior al estipulado en los términos de ley (15 días hábiles) y aún dentro de la meta empresarial de 10 días hábiles.



5

Durante el año, fortalecimos el conocimiento de nuestro equipo de atención al cliente a través de una serie de capacitaciones en temas esenciales para el buen desarrollo de sus funciones. Entre estos temas se incluyen la evolución de tarifas para el año 2022, el contrato de condiciones uniformes, la Ley 142 de 1994 y el manejo y trato al usuario, entre otros. Estas capacitaciones nos han permitido mejorar la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros clientes y asegurarnos de que nuestro equipo esté preparado para responder a sus necesidades de manera efectiva.



6

Durante el año 2022 se adelantaron actividades de capacitación al usuario, las cuales procuran que conozca la factura, cómo hacer uso racional de la energía y la forma en que puede presentar PQR'S. Estas capacitaciones alcanzaron **6.954** usuarios en el año 2022.



dispac[®]
La energía del Chocó

Control de energía



Control de energía

Para garantizar un servicio de energía confiable y seguro, es crucial que las condiciones de acceso a la red eléctrica y el estado de la conexión del usuario final sean técnicamente adecuados. Esto implica tener continuidad en el suministro de energía, medición precisa del consumo y facturación exacta. Para lograr esto, en DISPAC S.A. ESP nos aseguramos de cumplir con el marco legal regulatorio vigente y, al mismo tiempo, creamos condiciones para garantizar la sostenibilidad de la empresa a largo plazo.

Para abordar las pérdidas de energía, tanto técnicas como no técnicas, DISPAC S.A. ESP ha implementado un plan estructurado de acuerdo con la Resolución CREG 015 de 2018. Este plan está diseñado para gestionar eficientemente las pérdidas de energía y minimizar los impactos de las intervenciones indebidas en la red y las conexiones irregulares por parte de terceros.

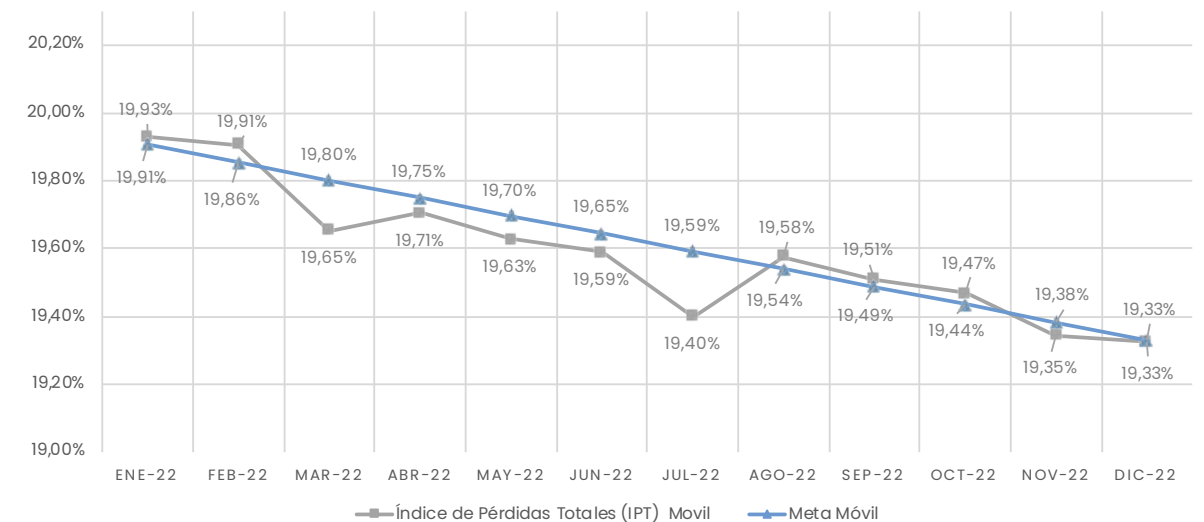
El plan de reducción de pérdidas de energía de DISPAC S.A. ESP para el período 2018-2028 incluye estrategias y acciones con la comunidad que respaldan la sostenibilidad de este. En él, se han establecido beneficios y costos cuantificables para cada período de ejecución, con el objetivo principal de reducir las pérdidas de energía a niveles reconocidos por la regulación vigente.

En el año 2021, el indicador de pérdidas totales de DISPAC S.A. ESP, según lo establecido por la regulación CREG 015 de 2018, cerró en 20,01%. Al finalizar diciembre de 2022, el indicador se redujo a 19,33%, lo que representa una disminución gradual del 0,68%. Este resultado es satisfactorio para la empresa, ya que se logró una optimización del presupuesto de inversión.

5.1 Procesos administrativos de recuperación de energía

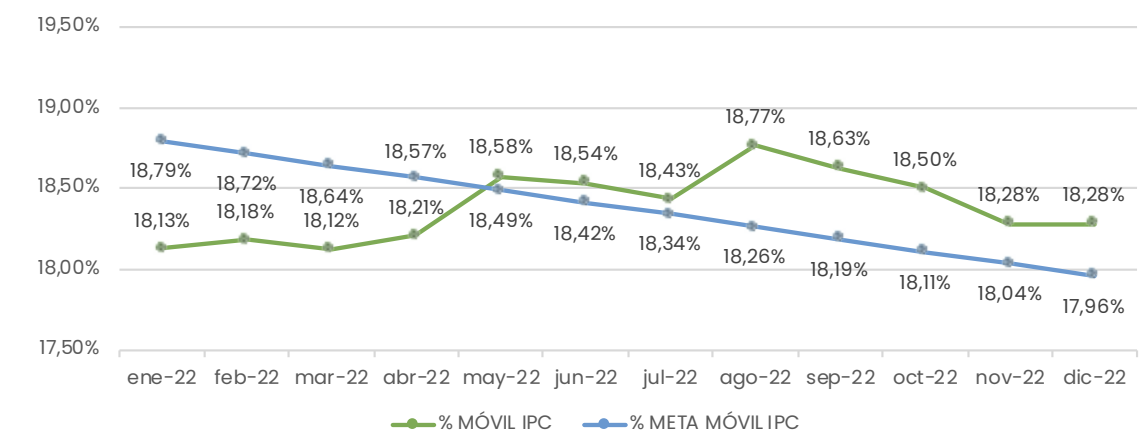
En año 2022 se realizó la recepción, clasificación, revisión y liquidación de actas de anomalías levantadas en terreno a los clientes que se les presta el servicio de energía, e inicio de los procesos administrativos correspondientes, con la finalidad de facturar la respectiva energía consumida dejada de facturar, de conformidad con lo estipulado en el contrato de servicios públicos de condiciones uniformes y la normativa vigente. Para

ÍNDICE DE PÉRDIDAS TOTALES (IPT) - MÓVIL



Con respecto al Indicador de Pérdidas Comerciales (IPC), se registró un aumento del 0,14% en diciembre de 2022, alcanzando un valor de 18,28%. Este resultado representa un incremento en comparación con el cierre del año 2021, que se situó en 18,14%. Cabe destacar que la gráfica ilustra un ligero aumento en el indicador.

Evolución Indicador de Pérdidas Comerciales Móvil - IPC



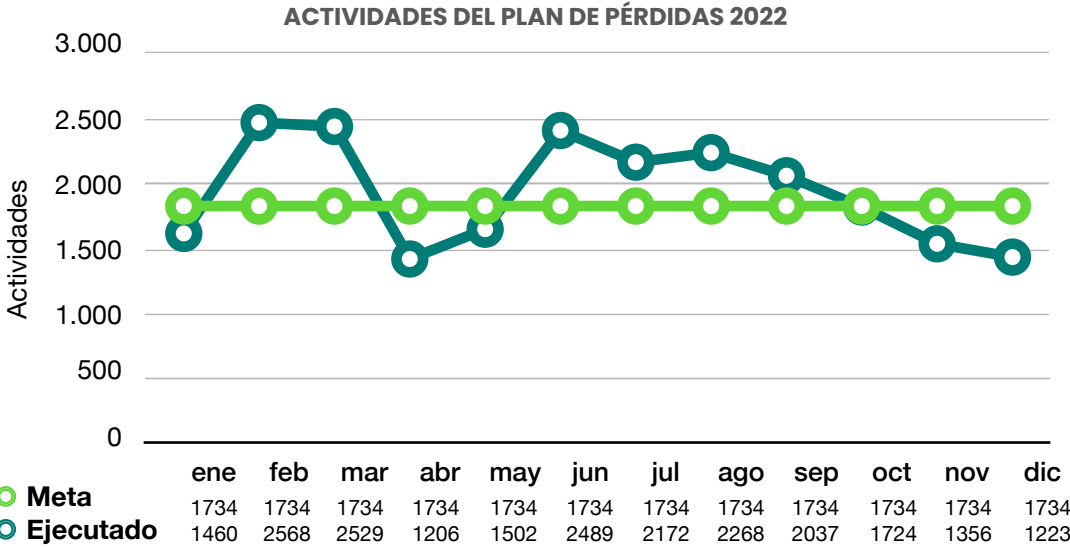
el año 2022, se realizaron procesos efectivos con un registro de 8.263 MWh, lo que arroja un promedio mes de 688 MWh superior a la meta de recuperación esperada mes de 650 MWh en actuaciones administrativas, por lo que esto apalancó la recuperación del indicador de pérdidas comerciales, reflejándose en una mayor venta o puesta al cobro de la facturación de energía a los clientes.

5.2 Actividades de normalización de clientes Dispac S.A. E.S.P.

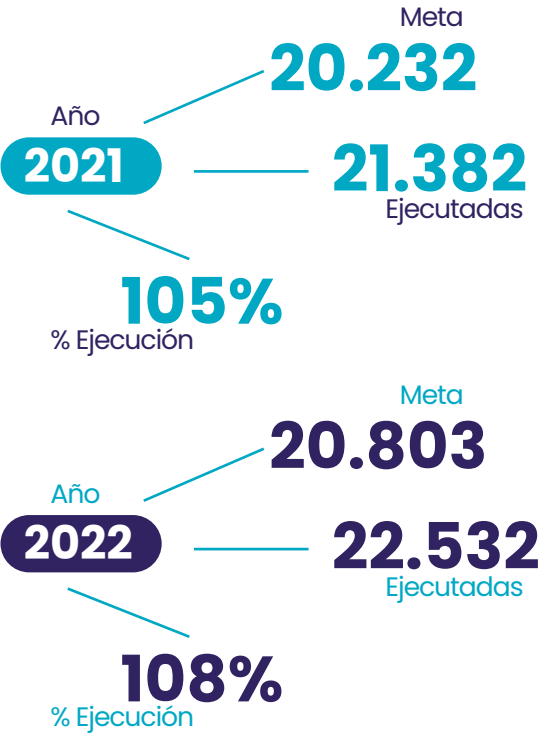
De acuerdo al plan de pérdidas, y para lograr la meta propuesta del año 2021 de la resolución CREG 015 de 2018, se llevaron a cabo 22.532 actividades de revisión e inspección a clientes con irregularidades o anomalías en su acometida, siendo incorporados a través del proceso de legalización de clientes conectados irregularmente a la red. Así las cosas, 3.274 clientes nuevos beneficiarios de la normalización de redes de media y baja

tensión, línea de acción contemplada en el plan de reducción de pérdidas de energía.

A continuación, se puede observar la variación del indicador de actividades del plan de pérdidas de DISPAC S. A. E.S.P del año 2022 en el cual se realizaron 22.532 actividades, con respecto del año inmediatamente anterior donde se ejecutaron 21.382.



A la derecha, se muestran las actividades de campo llevadas a cabo en los años 2021 y 2022, junto con su respectivo indicador de cumplimiento en comparación con la meta anual. Durante este periodo, se ha observado un aumento del indicador del 105% al 108%, lo que ha contribuido a una disminución decreciente de los indicadores de pérdidas totales (IPT) y comerciales (IPC). Este logro ha sido posible gracias a las acciones en campo enfocadas en la inspección, revisión, instalación y normalización de clientes en el sistema de medida. A continuación, se detallan el número de actividades ejecutadas y las metas proyectadas para cada año.



5.3 Compras y ventas de energía del mercado mayorista

Durante 2022, DISPAC S.A. E.S.P., en calidad de comercializador integrado en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM, adquirió la energía necesaria para atender la demanda regulada del mercado de comercialización Chocó a través de contratos bilaterales de compra de energía a largo plazo. Dichos contratos fueron establecidos bajo la modalidad "pague lo contratado" con generadores de energía convencional y renovable, listados enseguida:

- Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
- EMGESA S.A. E.S.P.
 - ISAGEN S.A. E.S.P.
 - TRINA SOLAR GENERADOR COLOMBIA - CAM-
 - PANO S.A.S E.S.P
 - JEMEIWAA KA'I S.A.S E.S.P
 - CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P

Con estas empresas se tuvieron un total de 7 productos (teniendo en cuenta que con

ISAGEN se contó con un contrato con dos productos), registrados ante el ASIC, con los contratos siguientes: EPMG 33342, ENDG 34517, ISGG 45996, ISSG 45997, EPSG 49630, JMWG 50688 Y TRNG 51449.

El suministro de energía por parte de EPM y EMGESA será hasta las 23:59 del 31-dic-2022, ISAGEN hasta las 23:59 del 31-dic-2025 (ambos productos). De otra parte se suscribieron contratos de energía renovables, por 15 años, con TRINA SOLAR, JEMEIWAA y CELSIA hasta las 23:59 del 31-dic-2036.

En la siguiente tabla se resumen las compras de energía del mercado regulado en contratos bilaterales, que cumplieron las condiciones pactadas para la vigencia 2022, y las cuales permiten garantizar el suministro de energía a los 103.656 usuarios de los 17 municipios del área de influencia de DISPAC S. A. E.S.P.



Periodo suministro	Energía (kWh)	Precio promedio ponderado (\$/kWh)	Valor total energía contratos
Enero	18.431.151	238,79	\$ 4.809.075.796
Febrero	16.861.517	243,31	\$ 4.514.999.193
Marzo	18.286.031	246,05	\$ 4.998.829.967
Abril	17.488.082	252,13	\$ 4.849.974.108
Mayo	18.127.332	256,29	\$ 5.149.019.606
Junio	17.817.558	259,82	\$ 5.077.313.980
Julio	18.260.004	265,73	\$ 5.333.264.501
Agosto	17.810.724	266,09	\$ 5.180.720.520
Septiembre	17.770.246	268,26	\$ 5.211.250.856
Octubre	17.190.555	264,48	\$ 4.838.479.493
Noviembre	16.488.101	264,56	\$ 4.583.565.553
Diciembre	17.808.910	265,62	\$ 4.892.459.039
Total	212.340.213	257,60	\$ 59.438.952.611

Tabla 1. Energía comprada en contratos bilaterales de largo plazo año 2022

Adicionalmente, la operación del mercado requirió las transacciones en bolsa presentadas en la tabla a continuación:

	Compras en bolsa (kWh)	Precio promedio ponderado (\$/kWh)	Valor total compras en bolsa	Ventas en bolsa (kWh)	Precio promedio ponderado (\$/kWh)	Valor total ventas en bolsa
Ene	1604513	295,84	\$ 474.678.531,00	226299	312,30	\$ 70.674.201,00
Feb	1522322	397,83	\$ 605.632.770,00	90510	390,81	\$ 35.372.428,00
Mar	2576948	228,14	\$ 587.901.223,00	101483	235,19	\$ 23.867.436,00
Abr	2781503	144,13	\$ 400.892.049,00	138027	120,67	\$ 16.655.580,00
May	4298384	107,02	\$ 460.017.530,00	589571	108,62	\$ 64.037.087,00
Jun	2048945	105,75	\$ 216.669.075,00	142208	106,74	\$ 15.179.416,00
Jul	1928924	109,95	\$ 212.094.634,00	157123	106,70	\$ 16.764.413,00
Ago	2876773	153,10	\$ 440.422.044,00	333521	160,70	\$ 53.595.523,00
Sep	2316627	251,69	\$ 583.071.030,00	122536	280,37	\$ 34.355.538,00
Oct	3007420	302,83	\$ 910.728.627,00	22631	357,60	\$ 8.092.892,00
Nov	3057040	189,08	\$ 578.029.011,00	63757	199,27	\$ 12.704.848,00
Dic	2829813	354,48	\$ 1.003.122.262,00	126435	307,48	\$ 38.876.167,00
Total	30849212	219,99	\$ 6.473.258.786,00	2114101	223,87	\$ 390.175.529,00

Tabla 2. Resumen de transacciones en bolsa año 2022.

El total de energía comprada por DISPAC S.A. E.S.P en 2022 fue 243.189.425 kWh, de la cual corresponde a la compra en contratos de energía 82% (199.366.459 kWh) energías convencionales, 5.3% (12.973.753 kWh) energías renovables y el 12.7% (30.849.212 kWh) de compras en la bolsa de energía. Adicionalmente en todo lo que corresponde del año 2022 se acumuló un total de ventas en bolsa de 2.114.101 kWh.

Es de destacar que, los precios obtenidos como resultado de las compras de energía representan menores costos, por debajo de los precios del mercado, lo que beneficia a los clientes del mercado regulado del sistema interconectado de DISPAC S.A. E.S.P.

5.4 Cobertura demanda de energía eléctrica

La demanda comercial regulada del mercado de comercialización en Chocó durante el año 2021, se presenta en la tabla siguiente:

Periodo	Demanda real (kWh)	Pérdida real (kWh)	Demanda comercial (kWh)
Ene	19.538.377	270.987	19.809.363,99
Feb	18.048.456	244.874	18.293.330,05
Mar	20.457.321	307.099	20.764.419,75
Abr	19.796.994	334.564	20.131.558,05
May	21.503.016	333.128	21.836.143,91
Jun	19.390.515	329.693	19.720.208,09
Jul	19.704.624	331.535	20.036.158,60
Ago	20.003.390	350.585	20.353.975,14
Sep	19.625.413	338.924	19.964.337,36
Oct	19.837.377	337.868	20.175.244,23
Nov	19.138.738	342.646	19.481.384,10
Dic	20.152.237	360.051	20.512.287,99
Total	237.196.459	3.881.952	241.078.411

Tabla 3. Demanda de energía mensual de DISPAC S.A. ESP

En total, la demanda comercial en el año 2022 suma 241.078.411 kWh, lo cual representa un incremento de 0.486% respecto al año 2021, que tuvo una demanda

de 239.910.140 kWh. Además, cabe señalar que DISPAC S.A. ESP sigue contando solo con usuarios del mercado regulado.

Periodo	Demanda comercial (kWh) Año 2021	Demanda comercial (kWh) Año 2022
Enero	20.233.255	19.809.364
Febrero	18.473.620	18.293.330
Marzo	20.353.243	20.764.420
Abril	19.803.543	20.131.558
Mayo	20.479.173	21.836.144
Junio	19.589.189	19.720.208
Julio	20.516.860	20.036.159
Agosto	19.787.473	20.353.975
Septiembre	20.057.535	19.964.337
Octubre	20.794.839	20.175.244
Noviembre	19.668.719	19.481.384
Diciembre	20.152.691	20.512.288
Total año	239.910.140	241.078.411

Tabla 4. Comparación demanda comercial años 2021 y 2022.

En la gráfica siguiente se muestra la evolución de la demanda, la cual fue atendida principalmente a partir de la energía comprada en contratos, con un porcentaje global de exposición en bolsa de 12,79%.

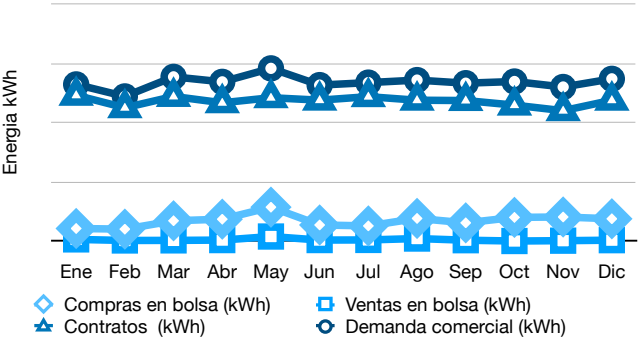


Figura 1. Cobertura de la demanda durante 2022.





dispac[®]

La energía del Chocó

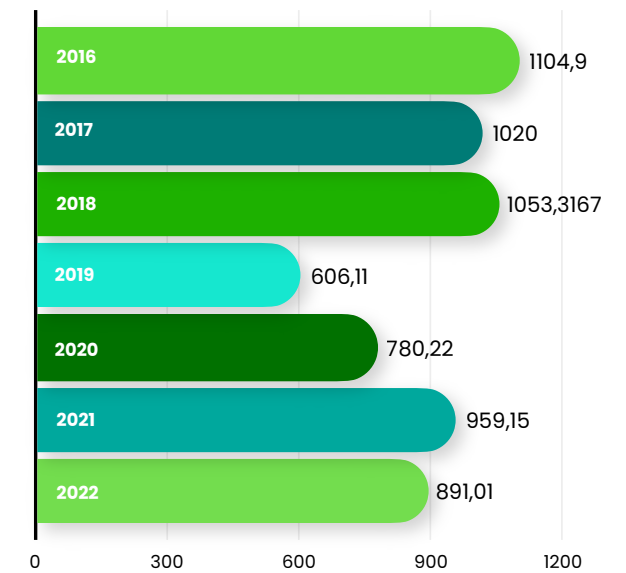
Gestión del negocio
de distribución

Gestión del negocio de distribución

6.1 Gestión del Sistema de Transmisión Regional –STR

Durante el año 2022, el Sistema de Transmisión Regional (STR) de DISPAC S.A. E.S.P acumuló un total de 891,01 horas, incluyendo salidas no programadas debido al fenómeno de la niña, que provocó una fuerte ola invernal y afectó críticamente el departamento del Chocó durante todo el año. Además, se llevaron a cabo trabajos programados, incluyendo proyectos de inversión que requirieron períodos extensos de indisponibilidad en bahías de línea y líneas del STR.

Entre estos trabajos se destacan pruebas, ensayos, verificación y calibración de transformadores de potencial de barra a 110 kV, transformadores de corriente en BL, BT a 115 kV, medidores de energía, ajuste y lubricación de piezas de los equipos de patio de nivel IV; seccionamientos de barra, seccionamientos de línea, transformadores de corriente e interruptores, lavado de la porcelana de los mismos equipos, mantenimiento a plantas de respaldo y limpieza de gabinetes, tala y poda. Todo esto se realizó para mejorar la continuidad y confiabilidad en la operación de los activos del STR. Cabe destacar que se logró una mejoría de 68 horas menos de indisponibilidad en 2022 en comparación con 2021.



Trabajos programados y no programados STR 2016–2022

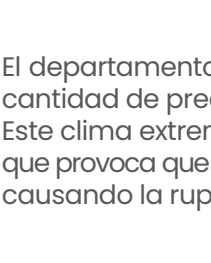
6.1.1 Causas de indisponibilidad sobre el STR

El sistema de transmisión regional de DISPAC está expuesto a múltiples factores aleatorios, como las condiciones climáticas adversas, que pueden agravarse por la vegetación fuera de la franja de servidumbre de la línea, así como la actividad ilegal de tala de árboles, entre otros.

A continuación, se detallan los eventos más relevantes que afectaron la red durante el año 2022.



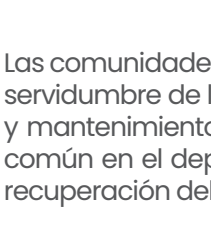
Vendavales:
La mayoría de los activos del Sistema de Transmisión Regional (STR) de DISPAC se encuentran en la selva tropical, esto es zonas con árboles que pueden alcanzar más de 20 metros de altura. Por lo tanto, cuando se presentan ráfagas de viento que superan los 60 km/h, algunas ramas de los árboles que están fuera de la franja de servidumbre de la línea pueden tocar temporal o permanentemente las líneas de transmisión. Esta situación puede generar un enganche entre la línea y la rama, produciendo una falla línea-tierra que deja el activo indisponible.



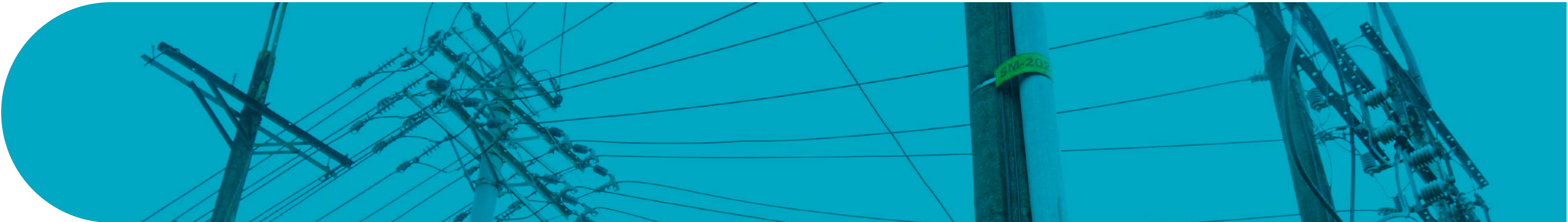
Precipitaciones:
El departamento del Chocó en Colombia es conocido por ser la región con mayor cantidad de precipitaciones en el país, alcanzando hasta 8000 mm de lluvia anual. Este clima extremo hace que los terrenos cercanos a la zona de las torres cedan, lo que provoca que los árboles pierdan estabilidad y caigan sobre las redes de transmisión, causando la ruptura de la línea y de los elementos de las torres.



Derrumbes:
Debido a las fuertes lluvias y vendavales, las vías que conducen a los lugares donde se presentan fallas pierden su disponibilidad, a causa de los deslizamientos de tierra que impiden el paso vehicular en los corredores viales que conducen a los departamentos de Antioquia, Risaralda y Chocó, aumentando los tiempos de atención de la falla en el STR.



Resistencia Social
Las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas que habitan a lo largo de la servidumbre de la línea, en ocasiones limitan el acceso de las cuadrillas de operación y mantenimiento a las torres en algunos sectores de la ruta. Esta situación social es común en el departamento del Chocó y puede afectar negativamente el tiempo de recuperación del servicio.



6.1.2 Algunos trabajos realizados sobre el STR

En aras de garantizar la operatividad y confiabilidad del sistema se realizaron actividades de mantenimiento, dentro de las más representativas tenemos:

43-REDES	Mantenimiento	Línea transmisión Certegui – Istmina a 115 kv	Tala, poda, mmto preventivo y correctivo en toda la infraestructura
49-REDES	Mantenimiento	Línea transmisión Quibdó-El Siete	Tala, poda, mmto preventivo y correctivo en toda la infraestructura
47-REDES	Mantenimiento	Línea transmisión Quibdó-El Siete	Reparación en dos secciones de la línea de trasmisión consistente al recubrimiento de la línea de calibre 336.6 Kcmil
48-REDES	Mantenimiento	Línea transmisión Quibdó-El Siete	Tala, poda, mmto preventivo y correctivo en toda la infraestructura

6.2 Gestión del Sistema de Distribución Local SDL

En el año 2022 se realizaron trabajos programados para adecuación, remodelación y expansión de redes; la ejecución de los planes de inversión, dichas actividades se destacaron por:

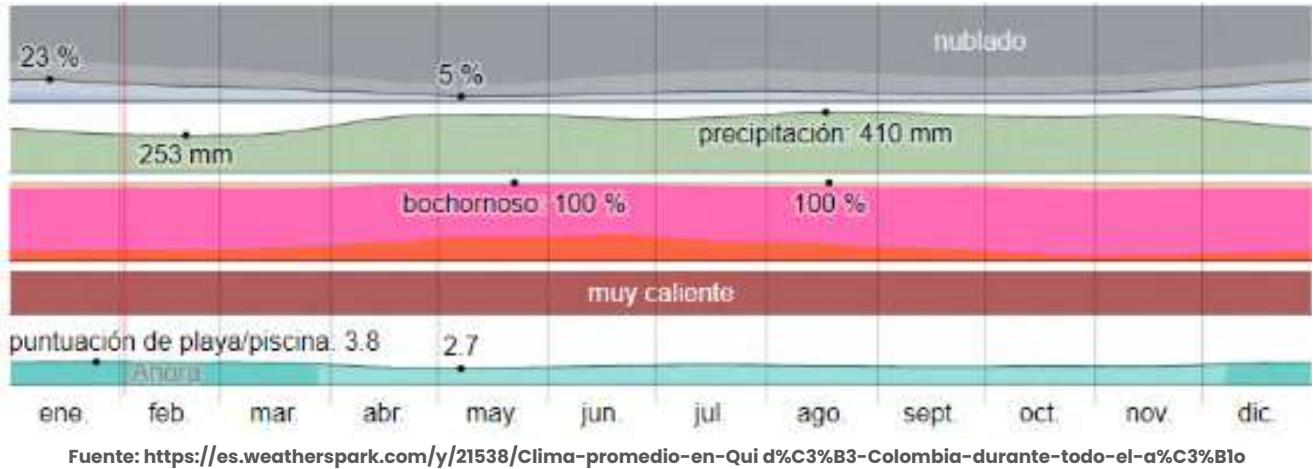
- Instalación de seccionadores nuevos en la troncales principales.
- Reposición de elementos que conforman la red (aislamiento, tierras, herraje ría, crucetas y postes) que cumplieron su vida útil.
- Mejoramiento de distancias de seguridad con las redes existentes.
- Traspaso de red.
- Expansión de redes para tener mayor cobertura.
- Repotenciación de alimentadores principales en los circuitos de media tensión, con cambio de red abierta de diferentes calibres a cable ecológico 4/0.

Las actividades mencionadas hacen parte de los proyectos de inversión y el plan de mantenimiento, cuyos tiempos deben ser considerados dentro de las actividades programadas, las cuales son necesarias para el mejoramiento de la confiabilidad y continuidad del servicio.

Respecto a las horas no programadas, el aumento se debió principalmente a la complejidad climática en la zona de influencia, destacándose las fuertes tormentas y vendavales los cuales afectaron las líneas de transmisión y los

circuitos de media y baja tensión de todo el sistema de DISPAC S.A E.S.P., situación general que golpeo a todo el país durante el 2022 y se recrudece mucho mas en nuestra zona de influencia por su tipicidad selvática.

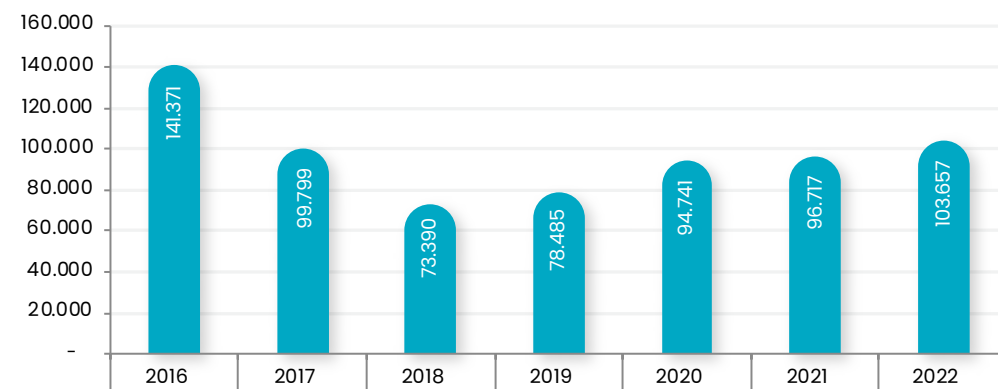
En la siguiente gráfica se muestra el promedio anual de precipitaciones en Quibdó por mes, donde claramente se evidencia presencia de lluvias durante todo el año.





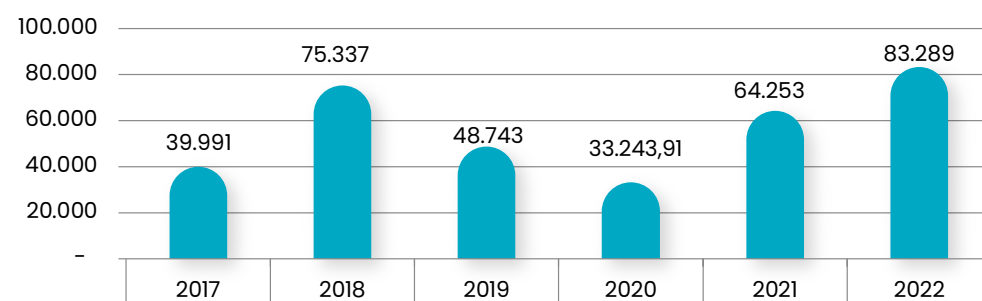
A continuación se muestra el comportamiento de la indisponibilidad de los circuitos del SDL en el 2016 - 2022, debido a trabajos programados del plan de inversión y el mejoramiento de las redes, como a los no programados (causados por el fuerte invierno), tal como se evidencia en las siguientes gráficas.

Indisponibilidad No Programada del SDL [h]



Indisponibilidad No Programada SDL 2016-2022 Fuente: diarios INDICA XM

Indisponibilidad Programada del SDL [h]



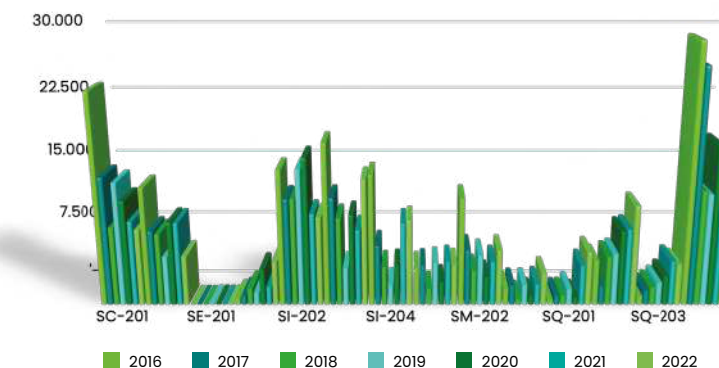
Indisponibilidad No Programada SDL 2016-2022 Fuente: diarios INDICA XM

Los datos anteriores representan la sumatoria de la indisponibilidad por usuario. Ejm: si el transformador T-400 tiene asociados 100 usuarios y queda indisponible 1 hora el total registrado en el INDICA sería 100 horas.

6.2.1 Trabajos programados y no programados en el SDL por circuitos.

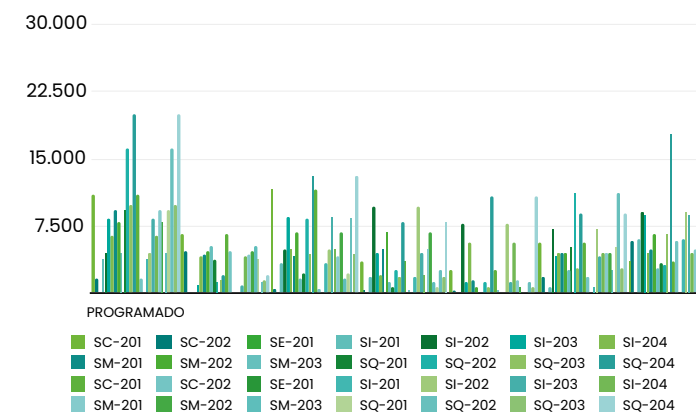
En primer lugar, se muestra la evolución de las incidencias no programadas en los circuitos del sistema eléctrico de DISPAC entre los años 2016 y 2022. Estas incidencias están directamente relacionadas con el clima anual en el departamento del Chocó. Es importante tener en cuenta que las redes de distribución se encuentran en una zona selvática de difícil acceso, y los usuarios rurales están ubicados en zonas muy dispersas con acceso fluvial limitado. Esto provoca limitaciones en la atención oportuna debido a las constantes inundaciones de los ríos, así como problemas de orden público que han causado paros armados y amenazas constantes.

COMPARACIÓN INCIDENCIAS NO PROGRAMADAS 2016-2022 [h]



Fuente: reportes diarios INDICA XM S. A. ESP

Indisponibilidad Programada del SDL 2016-2022 [h]



Fuente: reportes diarios INDICA XM S. A. ESP

En la siguiente gráfica la evolución de las incidencias programadas entre los años 2016-2022, relacionada con los trabajos programados de mantenimiento sobre los circuitos del sistema eléctrico de DISPAC, los cuales se han ejecutado conforme al plan de mantenimiento y los proyectos de inversión. Además, se han llevado a cabo actividades dentro de los proyectos de inversión con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio eléctrico.

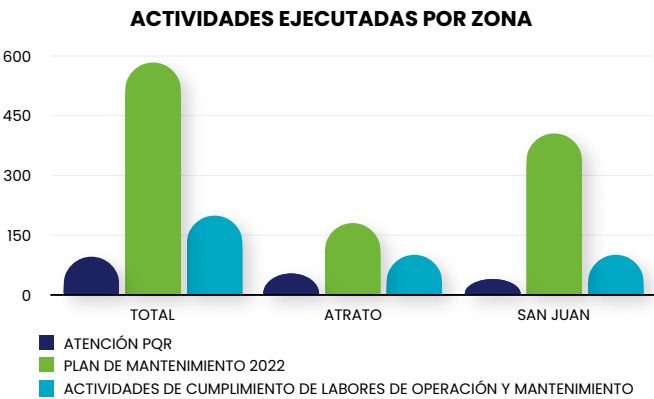


6.2.2 Comportamiento de actividades por zona.

El comportamiento de actividades por zona para el año 2022, se presenta en la siguiente gráfica donde de las 874 actividades ejecutadas el 11% corresponde a atención de PQR debido al desorden del crecimiento urbanístico en todos los municipios por falta de un POT (Plan de Organización Territorial), 66% a actividades del plan de mantenimiento y 23% a actividades en cumplimiento a las labores de operación y mantenimiento.



En la zona de San Juan, se llevaron a cabo 541 actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los activos de DISPAC en el SDL. En la zona de Atrato, se ejecutaron 333 actividades relacionadas con la remodelación, reposición y ampliación de redes para mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica. Este esfuerzo se reflejó en el cumplimiento de los indicadores de calidad para el año 2022.



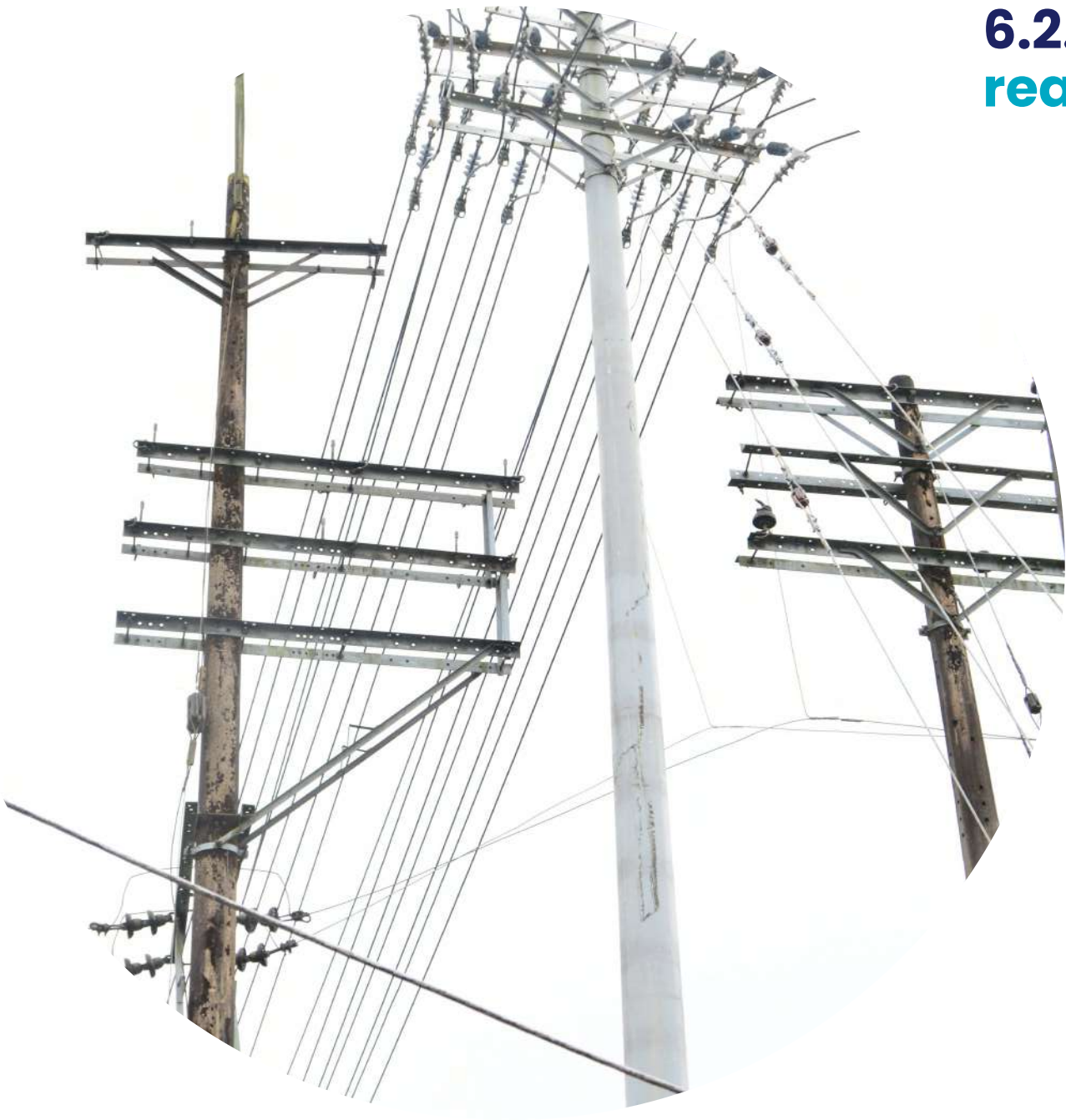
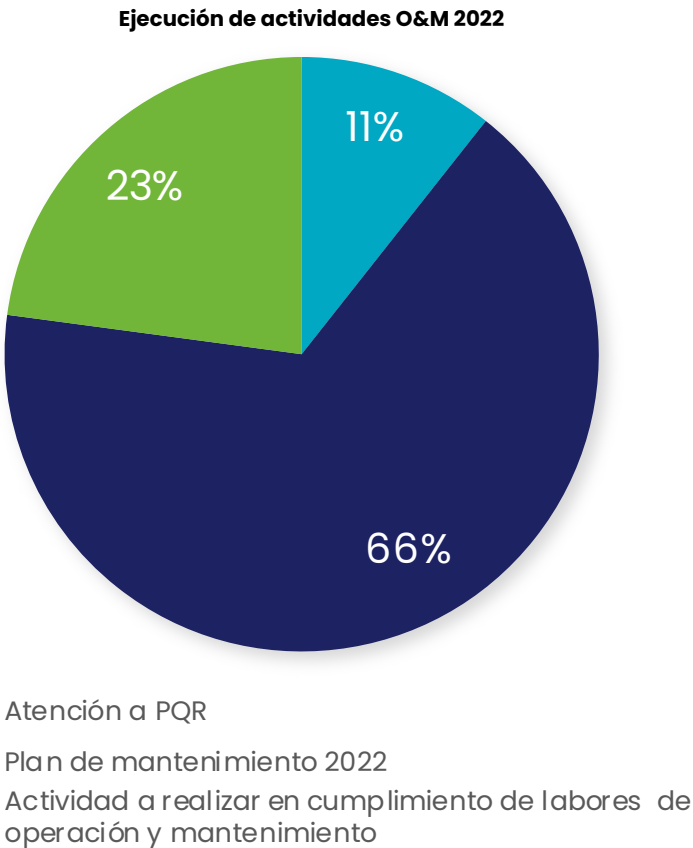
Fuente: informe de seguimiento mensual.

6.2.3 Trabajos relevantes realizados sobre el SDL

El área técnica de DISPAC opera y brinda mantenimiento a los circuitos que proveen del servicio de la energía eléctrica a los 17 municipios que atiende en el departamento del Chocó con sus respectivos corregimientos y veredas. Por ello para mantener la continuidad del servicio y la preservación de los activos eléctricos, esta área técnica desarrolló sobre el sistema de distribución local SDL 3 actividades principales las cuales se definen de la siguiente manera:

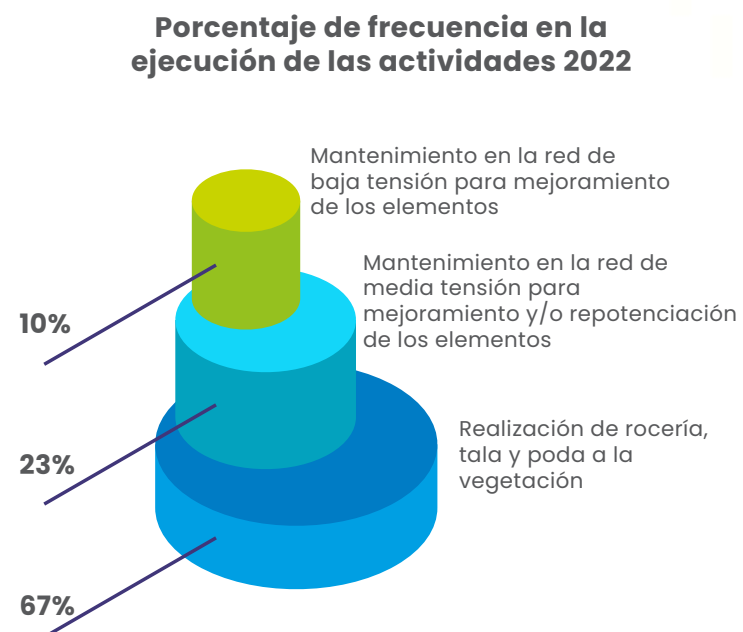
En la siguiente tabla se relacionan las actividades más relevantes ejecutadas durante el 2022.

Mantenimiento preventivo: rocería, tala y poda a la vegetación.	585
Mantenimiento preventivo: en la red de media tensión para mejoramiento y/o repotenciación de los elementos.	198
Mantenimiento preventivo: Mantenimiento en la red de baja tensión para mejoramiento de los elementos.	91



Estas actividades de mantenimiento abarcan todas aquellas correspondientes al cambio e instalación de postes, transformadores, estructuras de aislamiento con herrajería, equipos de protección, cables conductores de energía, cables acerados para retenidas, cajas borneras, conectores de derivación y todo lo concerniente al mejoramiento de las redes eléctricas propiedad de DISPAC.

En la gráfica siguiente se evidencia el porcentaje de frecuencia en la ejecución de las actividades sobre el periodo 2022, siendo el mantenimiento preventivo de rocería, tala y poda la actividad principal del desarrollo en el mantenimiento de la región, debido a la alta concentración de redes eléctricas sobre el sector rural.



6.2.4 Causas de indisponibilidad en el SDL

Es de considerar que el Sistema de Distribución Local de DISPAC atiende en su gran mayoría comunidades rurales con un alto índice de arborización, así las cosas, las fallas presentadas durante el año 2022 fueron causadas por inundaciones, derrumbes, árboles, vendavales y tormentas eléctricas.

El IDEAM ha reportado que el departamento del Chocó es la zona con las mayores lluvias en Colombia, con precipitaciones superiores a los 7000 mm, y valores que llegan a superar los 8000 mm anuales en los núcleos ubicados al centro oriente, entre los municipios de Lloró y Quibdó. Por otro lado, las menores lluvias se registran en la región de Urabá, al norte, con valores que disminuyen hasta los 2500 mm.

En este contexto, la zona donde opera DISPAC, ubicada entre la parte central y suroccidente del departamento, experimenta las mayores precipitaciones durante todo el año, alcanzando hasta los 8000 mm de lluvia anual, lo que representa un desafío en

Precipitaciones

cuanto al mantenimiento de elementos eléctricos fallados. De hecho, el RETIE numeral 9.2.2 establece que los trabajos sobre elementos eléctricos con presencia de lluvia son considerados de alto riesgo.

Es importante tener en cuenta que el Sistema de Distribución Local de DISPAC atiende principalmente a comunidades rurales con una alta densidad de vegetación. En este sentido, las fallas registradas durante 2022 fueron causadas por diferentes factores, como inundaciones, derrumbes, árboles caídos, vendavales y tormentas eléctricas.

Derrumbes

Debido a la desestabilización de la tierra por continuas lluvias, se presentó deslizamiento de tierra y obstaculización de las vías, lo cual dificultó el desplazamiento para llegar al sitio de la falla.

Suspensión del servicio por seguridad ciudadana

La creciente de los ríos Atrato, San Juan y sus afluentes obligaron a la suspensión del servicio para salvaguardar la vida de los pobladores.

Vendavales

Durante el año 2022 se presentaron vientos mayores a los 60km/h los cuales ocasionaron grandes afectaciones, debido al desprendimiento de elementos (techos, árboles, entre otros), que arremetían sobre las redes dejando el sistema eléctrico inoperante, obligando a realizar reemplazos parciales y totales de las redes y sus elementos asociados.

Afectación por terceros

La manipulación de las líneas de distribución por parte de terceros no autorizados por la empresa, aserradores ilegales que en su labor arrojan árboles sobre las líneas y los vehículos que colisionan contra la infraestructura, son algunas de las causas más comunes por las cuales se ve afectado la prestación del servicio.

Paro armado y orden público

Durante el año 2022 se presentaron una serie eventos entre los cuales tenemos los paros armados en las diferentes zonas del departamento del Chocó, paro de diferentes comunidades indígenas y afro, así mismo, las constantes amenazas al personal operativo y administrativo, que dificultaron la normal ejecución de las actividades de operación y mantenimiento.



6.3 Gestión de Subestaciones

Para la transformación de la energía eléctrica que proviene del STR, DISPAC hace uso de sus 4 subestaciones de potencia: Istmina (1 X 13 MVA y 1 X 10 MVA), Cértegui (1 X 8 MVA y 1 X 13 MVA), Huapango (2 X 30 MVA) y El Siete (1 X 5 MVA), con una capacidad total de transformación de 109 MVA y 2 subestaciones de propiedad de otros OR (La Virginia (ISA-INTERCOLOMBIA) y Barroso (EPM)).

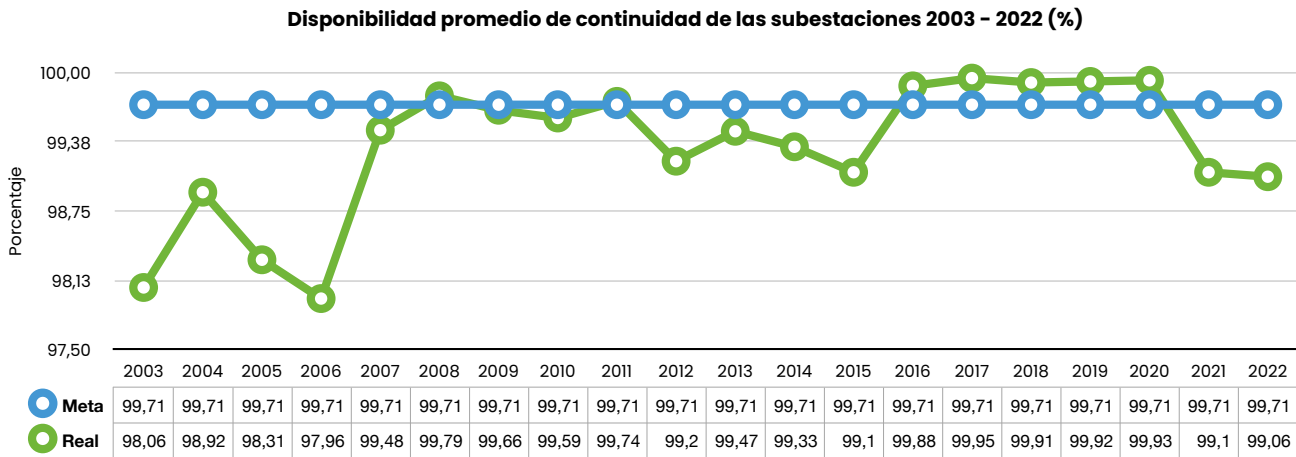
Durante el año 2022, se ejecutaron actividades propias del mantenimiento predictivo, preventivo y cuando fue necesario correctivo, para garantizar la operación continua y confiable de las subestaciones, ya que estas son un activo indispensable dentro de la infraestructura general del sistema eléctrico.

Dentro de las actividades realizadas, se incluyen inversiones para la renovación y modernización de los sistemas de protección, control y supervisión de las subestaciones, así como el reemplazo de algunos equipos de maniobra, como interruptores y seccionadores de potencia de Nivel IV. Además, se llevaron a cabo cambios en los bancos de baterías de corriente continua en las subestaciones Istmina, Cértegui y Quibdó. Asimismo, se elaboró un nuevo Estudio de Ajuste y Coordinación de Protecciones (EACP) y se implementó en los sistemas STR y SDL. A continuación, se detallan las principales gestiones realizadas en estas áreas.

- Pruebas de calibración de Tps y Tcs (115 kV).
- Lavado de equipos patio.
- Ajuste de grapas.
- Ajuste y lubricación de piezas de los equipos de patio, seccionamientos de barra, seccionamientos línea, transformadores de corriente.
- Lavado de la porcelana de los equipos.
- Mantenimiento a planta de respaldo.
- Limpieza de gabinetes.
- Pruebas.
- Verificación.
- Calibración para recertificación de equipos de medidas y protección.
- Termografías.

6.3.1 Disponibilidad de las Subestaciones

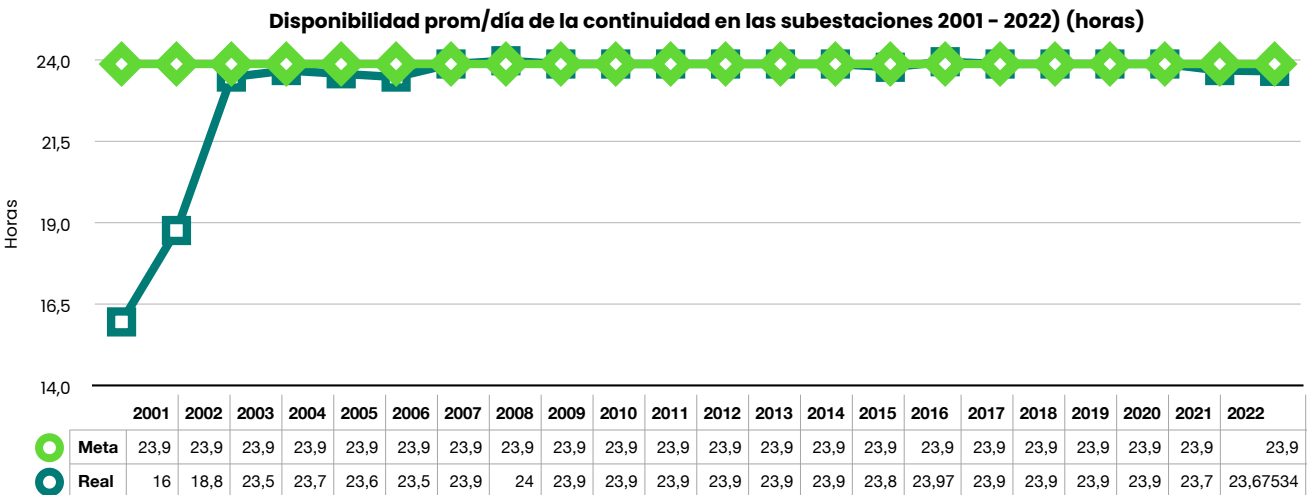
La gráfica siguiente muestra la disponibilidad promedio de continuidad en las subestaciones durante el período 2003-2022. Es relevante destacar que se logró cumplir ininterrumpidamente las metas a partir del año 2016 hasta 2019. Sin embargo, para los años 2021 y 2022 se presentó una ligera disminución con un 99.10% y 99.06% respectivamente. Esta disminución se debió al aumento de las actividades propias de mantenimiento en cada subestación.



Disponibilidad promedio de subestaciones 2003-2022

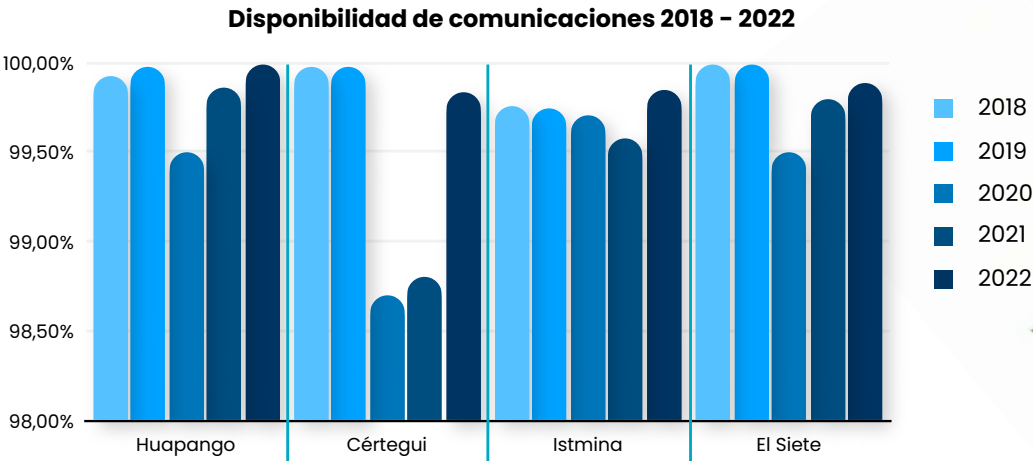


La siguiente gráfica muestra la disponibilidad promedio día de continuidad en las subestaciones el período 2001-2022, donde se evidencia un buen comportamiento durante el tiempo medido, este indicador es fuertemente impactado por los trabajos que se ejecutan en las subestaciones.



6.3.2 Disponibilidad de comunicaciones en las subestaciones

La disponibilidad de las comunicaciones de las subestaciones para el año 2022 se ubicó por encima del 99.8%, no obstante, las dificultades externas de la fibra óptica en todo el departamento afectaron la comunicación de las subestaciones generando intermitencias en dichos canales.



6.3.3 Trabajos predictivos ejecutados en las subestaciones

Se realizaron pruebas de aislamiento a los transformadores de las subestaciones El Siete, Huapango, Cértegui (115/13,2 kV y 115/34,5 kV), Istmina (tridevanado 115/34,5/13,2 kV y 115/34,5 kV).

Se tomaron muestras de aceite dieléctrico para análisis físico-químico y cromatografía de gases a los transformadores de potencia. Se realizó el debido seguimiento y se atendieron las recomendaciones en base a los resultados obtenidos de las pruebas de laboratorio.

Se realizaron mediciones de resistencias de puesta a tierra y tensiones de paso y de contacto en las subestaciones Huapango, Cértegui, Istmina y El Siete.

Se adelantaron pruebas de termografía en las diferentes bahías y en los equipos de patio de las subestaciones. Basados en los resultados se programaron las actividades de mantenimiento correctivo, mediante reajuste de conectores, cambio de terminales y lubricación y ajuste de partes móviles en seccionadores de línea y de cuchillas de puesta a tierra.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO EN SUBESTACIONES 2022

ELEMENTO Y/O ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD PREDICTIVA	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Transformadores de Potencia, en subestaciones El Siete, Huapango, Cértegui e Istmina.	Pruebas y ensayos de aislamiento	1 vez al año	7
	Prueba de laboratorio AFQ y CROM para aceite aislante dieléctrico	1 vez al año	11
Malla de puesta a tierra	Medición de resistencia y tensiones de paso y contacto	1 vez cada 2 años	4
Equipos de patio nivel A.T. y M.T. equipos en caseta de control de m.T.	Estudios de termografía	1 vez cada 6 meses	8
Bancos de baterías en Subestaciones Istmina, Cértegui, El Siete y Huapango	Pruebas de temperatura	1 vez cada 2 meses	24
			54



6.3.4 Trabajos preventivos ejecutados en las subestaciones

Durante las inspecciones mensuales y por medio de la revisión visual, limpieza, ajuste de elementos, pruebas, entre otros, se pretende mantener la correcta conservación de los equipos para garantizar un buen funcionamiento y aumentar la fiabilidad de los mismos, para ello durante el 2022 se ejecutaron las actividades relacionadas en la siguiente tabla:

Área	Trabajo	Lugar	Actividad
01-SUBESTACIONES	Mantenimiento	Huapango	Pruebas de calibración de Tps y Tcs por 115 kv Lavado de equipos patio Ajuste de grapas. Engrase de contactos. Calibración de seccionadores e interruptores
02-SUBESTACIONES	Mantenimiento	Cértegui	Pruebas de calibración de Tps y Tcs por 115 kv Lavado de equipos patio Ajuste de grapas. Engrase de contactos. Calibración de seccionadores e interruptores
03-SUBESTACIONES	Mantenimiento	Virginia	Instalación de medidores para las fronteras de distribución
04-SUBESTACIONES	Mantenimiento	Istmina	Limpieza y ajuste en los equipos de patio
05-SUBESTACIONES	Mantenimiento	Subestación el Siete	Ajuste y lubricación de piezas de los equipos de patio de nivel IV; seccionamientos de barra, seccionamientos línea, transformadores de corriente e interruptores, además, Lavado de la porcelana de los mismos equipos, mantenimiento a planta de respaldo y limpieza de gabinetes.

El cuadro siguiente describe las actividades preventivas realizadas en el 2022.

ELEMENTO y/o ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS
TRANSFORMADOR DE POTENCIA	Limpieza y lubricación ventiladores, bomba de circulación, conmutador, sistema de refrigeración.	1 vez al año	2
	Ajuste de conexiones de barraje de potencia por B.T. y conexionado de puesta a tierra.	1 vez al año	7
	Cambio de silica gel.	1 vez al año	9
	Pruebas protecciones mecánicas (relé Buchhols, sobrepresión, imagen térmica, relé flujo, termómetros).	1 vez al año	6
INTERRUPTORES DE POTENCIA A.T.	Gabinete: Limpieza, lubricación, revisión operación, mando remoto y local, calefacción, iluminación, ajuste conexionado y registro número de maniobras.	1 vez cada 2 años	14
	Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos.	1 vez al año	18
	Ajuste de conexiones de potencia y puesta a tierra.	1 vez al año	14
	Limpieza, lubricación y calibración del sistema de accionamiento.	1 vez al año	10
SECCIONADOR DE POTENCIA A.T.	Tablero de control en patio: Limpieza, lubricación, ajuste, calefacción, mando remoto y local.	1 vez al año	10
	Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos.	1 vez al año	10
	Ajuste, calibración, limpieza y lubricación polos fijos y móviles.	1 vez al año	10
	Ajuste de conexiones de potencia y puesta a tierra	1 vez al año	10
TRANSFORMADORES DE CORRIENTE A.T.	Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos, tablero de conexiones.	1 vez al año	21
	Ajuste de conexiones de terminales, conectores y puesta a tierra.	1 vez al año	21
TRANSFORMADORES DE POTENCIA A.T.	Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos, tablero de conexiones.	1 vez al año	12
	Ajuste de conexiones de terminales, conectores y puesta a tierra.	1 vez al año	12
PARARRAYOS A.T.	Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos.	1 vez al año	6
	Ajuste de conexiones de potencia y puesta a tierra.	1 vez al año	6
	Registro contador de descarga y corriente.	1 vez al mes	6
MALLA DE PUESTA A TIERRA	Limpieza y ajuste de terminales y conectores.	1 vez al año	4
	Limpieza de cajas de inspección y gravilla.	1 vez al año	4
SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Ajuste de herrajes y conectores.	1 vez al año	2
CELDA DE SERVICIOS AUXILIARES A 13,2 KV	Limpieza general, ajuste y lubricación partes móviles.	2 veces al año	8
	Verificación calefacción, iluminación, hermeticidad y conexionado.	1 vez al mes	48

ELEMENTO y/o ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS
TRANSFORMADOR DE SERVICIOS AUXILIARES	Limpieza bujes, ajuste de terminales y puesta a tierra.	1 vez al año	4
BANCO DE BATERÍAS	Limpieza, ajuste de conectores y terminales, medición de tensión.	4 veces al año	16
CARGADORES DE BATERÍAS	Limpieza general.	2 veces al año	8
	Ajuste de conectores, terminales y puesta a tierra	1 vez al año	4
	Verificación calefacción, hermeticidad y conexonado.	1 vez al mes	48
TABLERO DE DISTRIBUCIÓN AC/DC	Limpieza general.	2 veces al año	8
	Ajuste de conectores, terminales y puesta a tierra.	1 vez al año	4
	Verificación calefacción, hermeticidad y conexonado.	1 vez al mes	48
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Verificación del estado y limpieza general de alumbrado interior y exterior.	1 vez al año	4
	Medición de tensión en tomacorrientes generales.	1 vez al año	4
PLANTA DE EMERGENCIA	Verificación y ajuste conexonado, puesta a tierra, nivel aceites (combustible y lubricantes), filtros, arranque, horas de servicio, nivel de tensión, carga.	4 veces al año	16
	Limpieza general.	4 veces al año	16
EQUIPOS DE SISTEMAS Y COMUNICACIÓN	Limpieza general, verificación operación, conectividad, antivirus, back up, rendimiento.	1 vez al mes	48
CONSERVACIÓN INSTALACIONES FÍSICAS	Limpieza y aseo de edificio.	8 vez al mes	32
	Limpieza y control de tuberías, desagües y pozos sépticos.	2 veces al año	8
	Limpieza de maleza.	2 veces al año	12
	Poda, fumigación, desratización y plaguicidas.	6 veces al año	24
	Revisión, mantenimiento, cargue de extintores y equipo contra incendio	1 vez al año	4
	Revisión equipos de aire acondicionado	1 vez al mes	80
TOTAL 658			

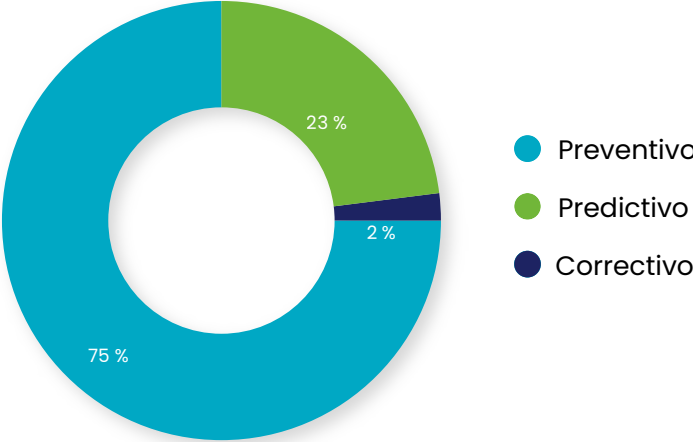
ELEMENTO y/o ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD CORRECTIVA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Seccionador de barra y de línea en bahía de línea el siete a barroso 110 kv, subestación El Siete.	Readecuación de bujes y bulón, recuperación de mordazas y soportes, cambio de conectores y terminales; ajuste, lubricación y calibración de partes móviles.	1
Interruptor de potencia (t-130) de la bahía de transformación en subestación El Siete.	Recuperación del compresor del sistema neumático de accionamiento para la apertura y cierre del interruptor de potencia de la Bahía de Transformación.	1
Transformador de potencia de 30 mva, 115/13,2 kv, subestación Huapango.	Acondicionamiento, readecuación y cambio del sistema y estructura de soporte en madera de los conductores (Cable XLPE 15 kV) de la acometida general en baja tensión de cada uno de los transformadores de potencia TR-1 y TR-2.	2
Interruptor de potencia de la bahía de línea Quibdó a el siete 115 kv en subestación Huapango.	Reemplazo de bornera y cableado de control del mano densímetro del hexafluoruro de azufre (SF6), por presentar señalización de alarma por baja presión, afectado por la humedad ambiental.	1
Planta de emergencia Diesel de subestación Huapango	Cambio de tarjetas AVR (R438 Leroy Somer) y Módulo Interfaz del motor (Modelo 12 VDC EIM Basic MK3), ajustes de frecuencia y tensión.	1
Banco de baterías subestaciones Huapango, Cértegui e Istmina	Retiro de celdas deterioradas y ajuste de conexiones.	3
Seccionadores en bahía de línea Cértegui a Quibdó 115 kv y Cértegui a Istmina 115 kv, en subestación Cértegui.	Cambio de guardamotor, contactor, pulsadores en tablero de mando y control del seccionador de la BL Cértegui a Quibdó 115 kV y Cértegui a Istmina 115 kV.	2
Blindobarraje general a 13,2 kv de la subestación Istmina.	Inspección detallada con medición de resistencia de aislamiento del blindo barraje general de M.T. a 13,2 kV para comprobar su estado actual, encontrándolo en condiciones operativas, sin afectación por la humedad.	1
Acometidas en mt en estructuras de afloramiento de circuitos alimentadores a 13,2 kv, en la subestación Istmina	Mejoramiento del sistema de P a T y cambio de protecciones (cortacircuitos y DPS) en estructura de salidas de los 4 circuitos alimentadores a 13,2 kV de la subestación Istmina	4
Caseta edificio de control	Reparación parcial de canoeras y sistema de agua lluvias y humedad en caseta de control.	1
TOTAL 17		

6.3.5 Trabajos correctivos ejecutados en las subestaciones.

Una vez localizadas las averías, fue necesario corregir el defecto detectado en los equipos e instalaciones para permitir el óptimo funcionamiento de los activos, así las cosas, en la siguiente tabla se relacionan los principales trabajos realizados:

6.3.6 Actividades realizadas por tipo de mantenimiento en las subestaciones

Las actividades ejecutadas en las subestaciones son de tres tipos: correctivo, preventivo y predictivo, cada una de ellas es importante según la etapa en la cual se encuentre el activo. No obstante, lo que se busca es que la mayor cantidad de trabajos se centren en los preventivos y predictivos, tal como se evidenció en la gestión realizada durante el 2022.



6.3.7 Trabajos relevantes realizados en las subestaciones

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes ejecutadas en las subestaciones.

ITEM	Trabajo	Lugar	Actividad
01-SUBESTACIONES	Inversiones	El Siete	Pruebas, verificación y calibración para recertificación de equipos de medidas y protección, Transformadores de potencial para los niveles de 115 y 13,2 kv, en barras generales y en bahías de transformadores y bahías de líneas de transmisión.
02-SUBESTACIONES	Inversiones	Huapango	Actividades de metalmecánica, pre amarillado, pruebas, marquillas, modernización de relés, cableado, sobre las celdas de entrada a la barra de 13,2 kv de cada transformador t1 y t2, celdas k-03 y celda k-10, respectivamente y sobre la celda de acople de las barras de 13,2 kv de los transformadores t1 y t2, la celda k-08.
03-SUBESTACIONES	Inversiones	Istmina	Revisión del cableado general del banco de tp de barra de 115 kv.
04-SUBESTACIONES	Inversiones	Cértegui	Pre amarillado, pruebas y marquillas en la celda de entrada al barraje general a 13,2 kv, celda k-02.
01-SUBESTACIONES	Inversiones	Barra el siete 1 110 kv y las bahías de línea El Siete – barroso 110 kv, bl barroso – El Siete 1 110 kv, bl El Siete – Quibdó 1 110 kv, Quibdó – El Siete 1 115 kv y bt El Siete 5 mva, 110/13,2 kv	Pruebas, ensayos, verificación y calibración de transformadores de potencial de barra a 110 kv y transformadores de corriente en bl y bt a 115 kv y medidores de energía.
06-SUBESTACIONES	Inversiones	Bt la virginia 1 90 mva 230 kv, bl la Virginia – Cértegui 115 kv y transformador la Virginia 1 90 mva 230/115/13,28 kv	Pruebas, ensayos, verificación y calibración de transformadores de potencial de barra a 110 kv y transformadores de corriente en bl y bt a 115 kv y medidores de energía.



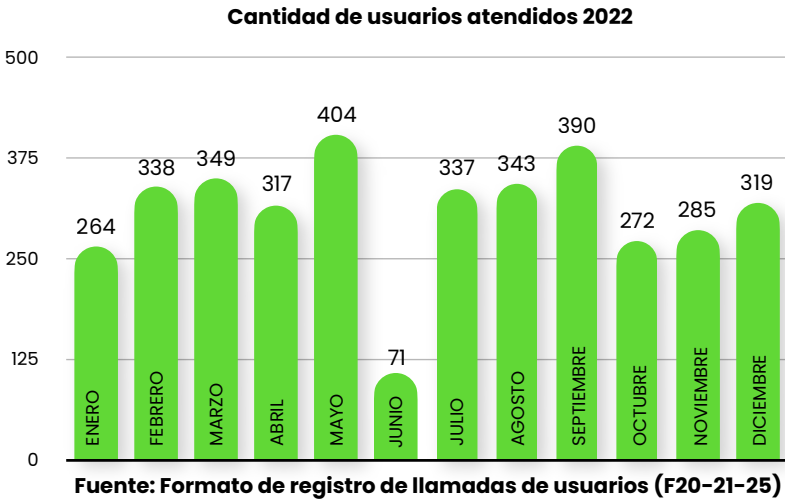
6.3.8 Causas de indisponibilidad de las subestaciones

Los trabajos por los cuales las subestaciones no presentaron disponibilidad del 100%, se relacionan enseguida:

- Trabajos programados de acuerdo al plan de mantenimiento. Revisión del cableado general del banco de TP de barra de 115 kv.
- Actividades de metalmecánica, pre amarillado, pruebas, marquillas, modernización de relés, cableado, sobre las celdas de Entrada a la barra de 13,2 kv de cada Transformador T1 y T2, celdas K-03 y celda K-10, respectivamente y sobre la celda de acople de las barras de 13,2 kv de lo transformadores T1 y T2, la celda K-08.
- Ajuste y lubricación de piezas de los equipos de patio de nivel IV; seccionamientos de barra, seccionamientos línea, transformadores de corriente e interruptores, además, Lavado de la porcelana de los mismos equipos, mantenimiento a planta de respaldo y limpieza de gabinetes.

6.4 Centro de Supervisión y Maniobra – CSM y Centro de Gestión de Incidencias – CGI.

Durante el año 2022, se recibieron un total de 3,689 llamadas de usuarios para reportar daños en el sistema y solicitar información, mientras que en 2021 se registraron 3,676 llamadas por estas causas. Este es el reporte mensual de usuarios atendidos para el año 2022:



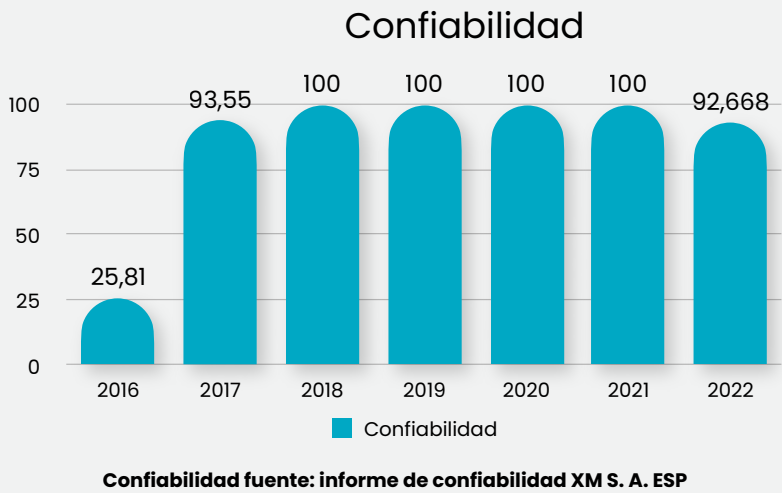
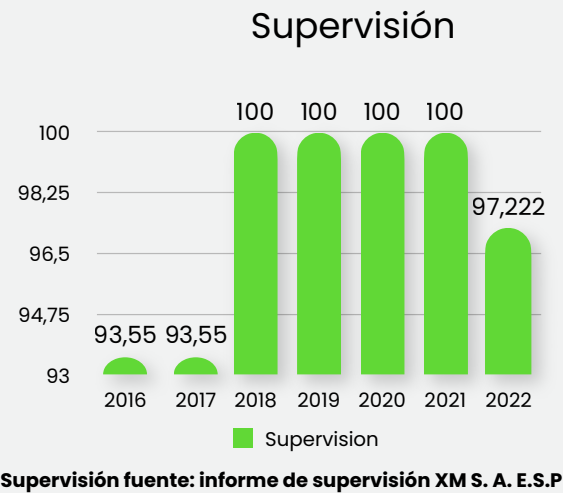
6.5 Estado de comunicaciones con el Centro Nacional de Despacho.

Para garantizar la interconexión de las subestaciones, DISPAC cuenta con un canal de fibra óptica proporcionado por Azteca Comunicaciones, el cual es fundamental para la operatividad del CSM.

Asimismo, DISPAC se comunica con el Centro Nacional de Despacho a través de dos canales: Uno principal contratado por el CND y otro de respaldo contratado por la propia empresa. Según los informes de supervisión de medidas análogas correspondientes a 2022, se ha logrado una disponibilidad del 97,22% al cierre de diciembre, cumpliendo así con lo establecido en la resolución CREG 025 de 1995 y sus modificaciones.

Sin embargo, se han identificado algunos problemas que afectan esta cifra, como la inclusión de una bahía de carga en Istmina en el análisis, la cual no concuerda con lo que se observó en el lugar, por lo tanto, se están llevando a cabo las correspondientes validaciones con XM para retirar esta bahía de carga de los puntos de medición disponibles.

Además, se ha presentado intermitencia de señales debido a los trabajos de reemplazo de relés en subestaciones. Durante el traslado de cableado de control y parametrización, se han generado pérdidas temporales de supervisión.

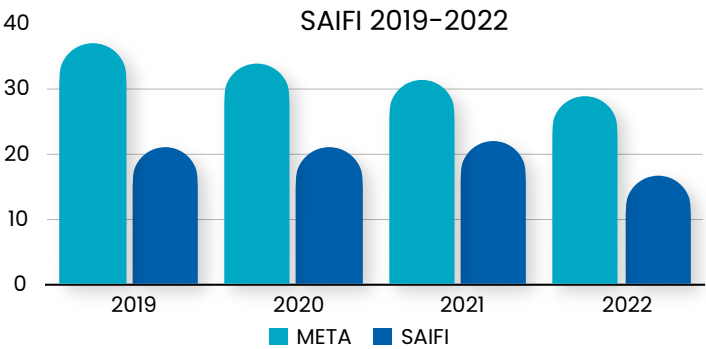
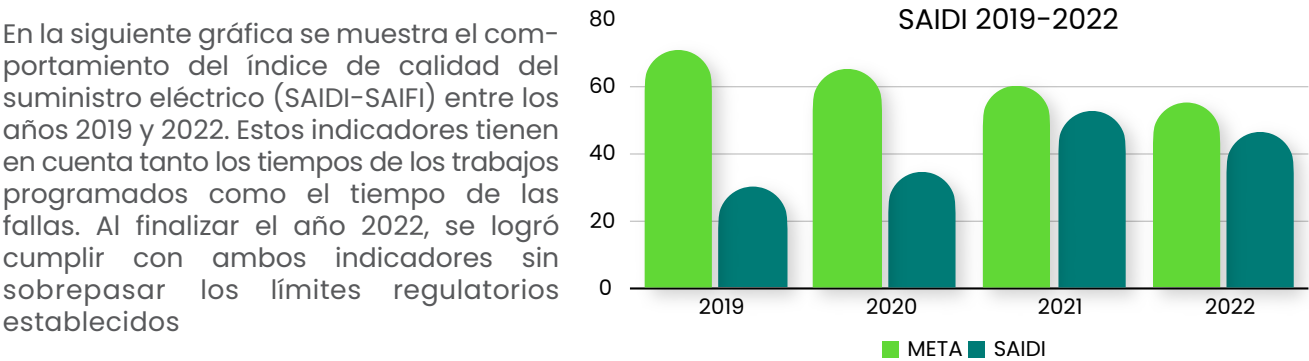


6.6 Indicadores de calidad a SAIDI-SAIFI

Conforme a lo establecido en la resolución CREG 015 de 2018, se aplicó a la metodología del SAIDI – SAIFI, que indica la percepción de los usuarios a las horas de interrupción y la frecuencia de estas. De este modo, se presentan las cifras del SAIDI y SAIFI del año 2022 en relación con las metas regulatorias para el periodo evaluado.

MES	2018		2019 (LAC)		2020 (LAC)		2021 (LAC)		2022 (LAC)	
	SAIDI	SAIFI	SAIDI	SAIFI	SAIDI	SAIFI	SAIDI	SAIFI	SAIDI	SAIFI
ENE	3,65	1,71	2,76	2,05	1,91	0,67	3,11	1,9	5,02	1,47
FEB	3,08	0,52	3,8	1,12	2,81	1,54	4,82	1,56	3,19	0,98
MAR	4,24	0,56	1,94	1,29	2,94	1,57	6,04	2,72	2,77	1,03
ABR	6,15	4,94	3,57	2,03	1,82	2,10	5,94	2,67	4,1	1,46
MAY	5,59	3,85	1,44	0,72	3,44	2,52	6,39	2,45	2,5	1,15
JUNI	6,02	3,19	3,89	2,8	1,65	1,48	5,6	2,45	2,91	1,49
JUL	5,58	3,56	1,11	1,34	3,54	2,19	9,1	2,72	2,81	1,2
AGO	5,68	4,18	1,33	1,08	3,26	1,72	1,97	1,53	4,79	1,09
SEPT	5,32	2,78	2,41	3,41	2,10	2,36	7,09	2,35	1,72	0,83
OCT	4,61	2,19	2,91	2,62	4,07	2,02	1,35	0,66	3,79	2,07
NOV	3,72	1,26	3,57	1,65	2,58	0,89	0,77	0,52	8,6	2,12
DIC	3,77	2,88	1,57	1,05	4,40	1,83	0,88	0,59	4,18	1,77
TOTAL	57,41	31,62	30,29	21,16	34,49	20,89	53,06	22,12	46,38	16,66

Tabla 5.SAIDI – SAIFI 2018–2022 Fuente: OMS



Los indicadores SAIDI y SAIFI son calculados de acuerdo a lo establecido en la resolución CREG 015 de 2018, tomando en cuenta la información general de los usuarios y todas las maniobras y afectaciones que se presentan en el sistema de distribución local (SDL) diariamente. Durante los años 2019, 2020 y 2021, tanto el SAIDI como el SAIFI cerraron dentro de los rangos aceptables, y se observó una disminución sustancial entre 2019 y 2020, lo que refleja el compromiso de DISPAC S.A E.S.P. por mejorar continuamente la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento del Chocó.

Sin embargo, en el año 2022, debido a la ejecución de proyectos de inversión, el cierre anual de los indicadores SAIDI y SAIFI fue superior con respecto a los años anteriores, con excepción del 2021, donde se cumplieron las metas de los límites regulatorios. A pesar de esto, se lograron cumplir los límites regulatorios establecidos y los resultados obtenidos en 2022 estuvieron dentro de lo esperado.


**Indicadores SAIDI y SAIFI,
respetaron las metas
regulatorias.**

6.8 Proyectos de inversión

En 2018, DISPAC S.A presentó ante la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG) el plan de inversiones, en cumplimiento del requisito establecido por la resolución CREG 015 de 2018. Este plan contempla una serie de actividades, entre las cuales se encuentran:

- Mejorar la calidad, confiabilidad y la disponibilidad de los circuitos. Repotenciar los circuitos para atención de nuevas cargas y por ende la confiabilidad del sistema eléctrico.
- Minimizar las fallas en el servicio eléctrico.
- Cambiar los elementos de red que hayan cumplido su vida útil.
- Brindar seguridad mediante cumplimiento de distancias de seguridad con redes aéreas y aislamiento de los conductores de media tensión
- Mantenimiento de las subestaciones (coordinación de relés).
- Expansión de redes de baja tensión para instalación de medidores.
- Generación de empleos directos e indirectos.

En la siguiente tabla se muestra la síntesis de las principales actividades de inversión ejecutadas durante la vigencia 2022 que beneficiaron a 106.158 usuarios.

ITEM	Trabajo	Lugar	Actividad
01-REDES	Inversiones	SM-202	Repotenciación
02-REDES	Inversiones	SM-202	Cambio de aisladores
03-REDES	Inversiones	SQ-202	Repotenciación
04-REDES	Inversiones	SQ-202	Cambio de aisladores
05-REDES	Inversiones	SQ-201	Repotenciación
06-REDES	Inversiones	SQ-201	Cambio de aisladores
07-REDES	Inversiones	SM-201	Repotenciación
08-REDES	Inversiones	SM-201	Cambio de aisladores
09-REDES	Inversiones	SM-203	Repotenciación
10-REDES	Inversiones	SM-203	Cambio de aisladores
11-REDES	Inversiones	SM-201	Repotenciación
12-REDES	Inversiones	SM-202	Repotenciación
13-REDES	Inversiones	SQ-201	Repotenciación
14-REDES	Inversiones	SQ-203	Repotenciación
01-MEDIDA	Inversiones	San Antonio	Micro medición
02-MEDIDA	Inversiones	Nuevo Lloro	Micro medición
01-SUBESTACIONES	Inversiones	El Siete	Pruebas, verificación y calibración para recertificación de equipos de medidas y protección, Transformadores de Potencial para los niveles de 115 y 13,2 kV, en barras generales y en bahías de Transformadores y bahías de Líneas de transmisión
02-SUBESTACIONES	Inversiones	Huapango	Actividades de metalmecánica, pre amarillado, pruebas, marquillas, modernización de relés, cableado, sobre las celdas de Entrada a la barra de 13,2 kV de cada Transformador T1 y T2, celdas K-03 y celda K-10, respectivamente y sobre la celda de acople de las barras de 13,2 kV de los transformadores T1 y T2, la celda K-08
03-SUBESTACIONES	Inversiones	Istmina	Revisión del cableado general del banco de TP de barra de 115 kV
04-SUBESTACIONES	Inversiones	Certegui	Pre amarillado, pruebas y marquillas en la celda de entrada al barraje general a 13,2 kV, celda K-02
15-REDES	Inversiones	SM-201	Mantenimiento de red
16-REDES	Inversiones	SM-202	Mantenimiento de red
01-SUBESTACIONES	Inversiones	Barra El Siete 1 110 kV y las Bahías de Línea El Siete – Barroso 110 kV, BL Barroso – El Siete 1 110 kV, BL El Siete – Quibdó 1 110 kV, Quibdó – El Siete 1 115 kV y BT El Siete 5 MVA, 110/13,2 kV	Pruebas, ensayos, verificación y calibración de transformadores de Potencial de Barra a 110 kV y transformadores de corriente en BL y BT a 115 kV y medidores de energía



06-SUBESTACIONES	Inversiones	BT La VIRGINIA 1 90 MVA 230 Kv, BL La Virginia – Cértégui 115 kV y transformador La Virginia 1 90 MVA 230/115/13,28 kV	Pruebas, ensayos, verificación y calibración de transformadores de Potencial de Barra a 110 kV y transformadores de corriente en BL y BT a 115 kV y medidores de energía.
17-REDES	Inversiones	Obapo	Extension de redes
18-REDES	Inversiones	Utech	Repotenciacion
19-REDES	Inversiones	cra 6 desde la calle 31	Repotenciacion
03-MEDIDA	Inversiones	San Antonio	Micro medición
04-MEDIDA	Inversiones	SM-201	Micro medición
20-REDES	Inversiones	SM-202	Repotenciación
21-REDES	Inversiones	SM-201	Repotenciacion
22-REDES	Inversiones	SM-201 SM-202 SM-203 SQ-201 SQ-202 SQ-203 SQ-204	Repotenciación
23-REDES	Inversiones	Tutunendo – Munguirri	Instalación templetes
24-REDES	Inversiones	Tutunendo – Munguirri	Tendido de red
25-REDES	Inversiones	Vía Quibdo	Tendido de red
26-REDES	Inversiones	Tutunendo – Munguirri	Hincado de poste
30-REDES	Inversiones	Samper	Mantenimiento de red
31-REDES	Inversiones	Samper	Hincado de poste
32-REDES	Inversiones	Samper	Realce de acometidas
33-REDES	Inversiones	Samper	Plomado de postes
34-REDES	Inversiones	Suba 1	Extensión de redes
35-REDES	Inversiones	Obapo	Extensión de redes
36-REDES	Inversiones	Futuro 1	Instalación de red
37-REDES	Inversiones	Futuro 1	Hincado de poste
38-REDES	Inversiones	SI-201	Repotenciación
38-REDES	Inversiones	SI-202	Repotenciación
38-REDES	Inversiones	SI-203	Repotenciación
38-REDES	Inversiones	SI-204	Repotenciación
42-REDES	Inversiones	San Juan	Cambio de red





**Gestión
administrativa**

Gestión administrativa

7.1 Procesos de Gestión del Talento Humano

Dentro de las estrategias y programas definidos en el plan de acción para el área de Gestión del Talento Humano en 2022, se presentan las principales actividades trazadas y ejecutadas con éxito, lo que resultó en un equipo más motivado, comprometido y con un mejor nivel de exigencia en sus funciones.



Atracción, selección y contratación del personal

Se optimizó el proceso de contratación al implementar pruebas técnicas y de conocimiento más exigentes para la selección de candidatos. Los requisitos exigidos para cada perfil se verificaron exhaustivamente, lo que resultó en la contratación de personal idóneo para cada uno de los cargos solicitados en las diferentes áreas de la empresa.

Recientemente, se contrataron de manera directa 39 nuevos colaboradores en áreas clave de la empresa, incluyendo control de energía, distribución, atención al cliente, parque automotor, almacén, facturación, jurídica, recaudo y cartera, seguridad y salud en el trabajo.

Aprendices

En el año 2022, contratamos 17 aprendices vinculados al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en etapas lectiva y productiva. De otra parte, estudiantes de últimos semestres de la Universidad Tecnológica del Chocó prestaron su apoyo al área de Gestión Social. Esto nos permitió cumplir con la cuota exigida por el gobierno y contratar talento en áreas clave como control de energía, atención al cliente, sistemas, gestión del talento humano, archivo y correspondencia, y seguridad y salud en el trabajo.

Además, nuestros esfuerzos tuvieron un impacto positivo en los estudiantes, quienes se sintieron motivados a realizar sus prácticas empresariales con nosotros para obtener nuevos conocimientos y experiencia laboral en el futuro.

Ausentismo

Durante el año 2022, se registraron un total de 48 colaboradores retirados, de los cuales 38 se retiraron de manera voluntaria y 10 cuyos contratos fueron terminados con justa causa. Además, un total de 202 trabajadores disfrutaron de sus vacaciones, mientras que 134 empleados se ausentaron por motivos de incapacidad.

Asimismo, se registraron 385 permisos por diversas causas, tales como estudios universitarios, citas médicas, compensatorios y licencias por matrimonio o luto.

El monitoreo constante del ausentismo nos permite identificar patrones y tendencias, y trabajar en políticas y programas que promuevan el bienestar y la satisfacción de nuestros empleados, al mismo tiempo que garantizamos el cumplimiento de nuestras obligaciones laborales y empresariales.



colaboradores del área Comercial en sus diferentes subáreas, que incluyen Atención al Cliente, Facturación, Gestión Social y Cartera y Recaudo. Este personal fue exaltado por su excelente trabajo, lo que demuestra su valioso aporte al logro de los objetivos de la empresa.

Programa de formaciones

Durante el año 2022, se implementó un plan de formación en colaboración con entidades externas, como la ARL Sura y el SENA, con el fin de capacitar al personal de la empresa. El plan de formación se diseñó a partir de los resultados obtenidos en la batería de riesgo psicosocial, la evaluación del desempeño, la encuesta de clima laboral y los diagnósticos repetitivos en las incapacidades, lo que garantizó que los temas abordados fueran relevantes y necesarios para el desarrollo de los colaboradores.

Programa de bienestar

Con el objetivo de fomentar un ambiente laboral propicio para el desarrollo de sus funciones y satisfacer emocionalmente a nuestros colaboradores, en 2022 se continuó con la ejecución del programa de bienestar, el cual incluyó un calendario de actividades. La mayoría de nuestros colaboradores participaron en estas actividades, lo que contribuyó al éxito de las metas establecidas.

Ascensos

En el campo de las promociones laborales, se brindaron 10 nuevas oportunidades a nuestros colaboradores en cargos de niveles bajos o medios para ascender a posiciones más altas en la estructura jerárquica de la empresa. Esto permitió el crecimiento profesional de nuestro equipo y demostró nuestro compromiso de valorar y apoyar el talento interno. Las áreas en las cuales hubo ascensos fueron: Jurídica, distribución, atención al cliente, gestión social y control de energía.

Reconocimientos

En 2022, se reconoció el destacado desempeño, compromiso, lealtad, entrega y dedicación de nuestros

Algunas de las actividades de bienestar que se ejecutaron en el 2022 fueron



- Cumpleaños de los colaboradores una vez al mes.
- Celebración del día de la mujer
- Celebración del día del hombre.
- Semana de la salud.
- Celebración del mes de las madres.
- Celebración del mes del padre.
- Conmemoración de la Semana Santa.
- Celebración de amor y amistad.
- Homenaje a los niños.
- Novena de aguinaldos.
- Celebración día de las velitas.

7.2 Seguridad y salud en el trabajo

Nuestra empresa tiene como objetivos primordiales en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) la prevención de lesiones y enfermedades en los trabajadores, el control de los factores de riesgo, la promoción de buenas condiciones de trabajo y la protección de todos los trabajadores, con especial atención en la inclusión de todos los colaboradores en los programas existentes.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST, se ha diseñado un programa anual de actividades para mejorar las condiciones de salud, higiene y seguridad de los trabajadores, del cual se destacan las siguientes:



Recertificaciones de trabajo en alturas.
Dirigido a: Personal operativo y administrativo.



Realización de pausas activas.
Dirigido a: Personal operativo y administrativo.



Entrega de equipos de protección personal y dotación.
Dirigido a: Personal operativo y administrativo.



Capacitaciones en prevención de riesgos.
Dirigido a: Personal operativo.



Participación en reuniones periódicas del comité de SST.



Semana de la salud.
Dirigido a: Personal operativo y administrativo.



Recertificación SGI.
Dirigido a: Toda la empresa.



Realización de pruebas de rigidez y dieléctrica a equipos y elementos críticos.



Capacitaciones de prevención de riesgo laboral (ARL).
Dirigido a: Personal operativo y administrativo.



Realización de inspecciones de campo al personal operativo.



Controles de alcoholemia y drogas.
Dirigido a: Personal operativo y administrativo



7.2.1 Actividades destacadas en medicina preventiva y del trabajo

- 1 Exámenes médicos de ingreso, egreso y/o periódicos.
- 2 Seguimiento de casos de enfermedad (general y laboral).
- 3 Estadísticas de salud: Primeros auxilios, morbilidad, ausentismo laboral.
- 4 Revisión de casos de patologías persistentes.
- 5 Ejecución y seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicolaboral.
- 6 Ejecución y seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular.
- 7 Ejecución de reuniones y formaciones de los comités de apoyo (COCOLA, COPASST).
- 8 Simulacro nacional para la atención del riesgo.
- 9 Certificaciones de trabajo seguro en alturas.
- 10 Investigaciones de accidentes.
- 11 Ejecución de pausas activas.
- 12 Entregas de EPP, herramientas y equipos.
- 13 Realización de pruebas de rigidez dieléctrica a elementos críticos utilizados en áreas operativas
- 14 Entregas de dotaciones para áreas administrativas y operativas
- 15 Celebración de semana de la salud para todos los empleados de la empresa

7.2.2 actividades destacadas en higiene y seguridad industrial

- 1 Acompañamiento permanente del personal del área en tareas de alto riesgo de los trabajadores.
- 2 Capacitaciones de riesgo eléctrico y trabajo seguro en alturas.
- 3 Cronograma anual de inspecciones a EPP, equipos, herramientas y locativas de los puestos de trabajo.
- 4 Matriz de seguimiento al cronograma anual de inspecciones a EPP, con el apoyo de la Gerencia Administrativa.
- 5 Diligenciamiento de ATS (Análisis de Trabajo Seguro) en actividades críticas, buscando los controles de mitigación para cada uno de los riesgos ocupacionales.
- 6 Protocolo de maniobras para trabajos de mantenimiento, reposición, expansión o atención de daños.
- 7 Taller en riesgo mecánico.
- 8 Simulacro de trabajo en altura.



7.2.3 Indicadores de gestión seguridad y salud en el trabajo 2022

Durante el año 2022, logramos mantener los indicadores de seguridad y salud en el trabajo dentro de las metas establecidas, sin reportar ningún accidente grave o fatal.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META AÑO 2022	RESULTADO AÑO 2022
Tasa de Accidentalidad	# De accidentes de trabajo en el año/ promedio de trabajadores en el año*100	0,40%	0,16%
Índice de Frecuencia (IF)	# De accidentes de trabajo en el año/ promedio de trabajadores en el año*100	3,50%	2,3%
Índice de Severidad (IS)	# de días de incapacidad por accidente de trabajo en el año + # de días cargados en el año / # de trabajadores en el año * 100	55,00%	12,7%
Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI)	IF(Índice de frecuencia)*IS(Índice de severidad)/ 1000	0,45%	0,03%
Índice Cumplimiento Programa SST	# Actividades ejecutadas en el año/# de actividades programadas en el año	80%	92%

Con el apoyo de la Gerencia y la gestión realizada con los líderes de procesos y SST, se logró la meta del cumplimiento del programa de actividades propuestas para el 2022.

7.4 Excelencia en el Servicio

Durante el 2022, mantuvimos nuestro compromiso con la excelencia en el servicio y el cumplimiento de nuestros Planes Estratégicos 2018-2022. Para asegurar la continuidad de nuestras certificaciones, nos postulamos ante el ente certificador del sector eléctrico CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S. – CQR, obteniendo resultados exitosos. En particular, se logró la renovación de la certificación ISO 9001, la obtención de la nueva certificación ISO 14001, y la certificación ISO 45001:2018, lo que demuestra nuestro compromiso con la calidad del servicio, el cuidado del medio ambiente y la seguridad y salud ocupacional de nuestros trabajadores.

Objetivos

- 1 Verificar si el sistema de gestión es conforme a todos los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.
- 2 Evaluar la implementación y la eficacia del sistema de gestión de la organización, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 3 Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
- 4 Verificar el mantenimiento y la mejora continua del sistema de gestión de la organización.
- 5 Evaluar si el sistema de gestión es capaz de lograr los objetivos y políticas definidas por la organización y cuando corresponda, la identificación de las áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Resultado Obtenido

Recertificación por tres (3) años a las certificaciones del Sistema de Gestión Integral (SGI) de Dispac S.A. E.S.P. para el alcance “Distribución y comercialización de energía eléctrica con área de influencia en 17 municipios del departamento del Chocó (Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Iró, Quibdó, Río Quito, Sipí, Tadó y Unión Panamericana)”.

Norma	Sistema	Nro. Certificado	Vigencia	
			Desde	Hasta
ISO 9001:2015	Gestión de la Calidad	SG-2022008672-A	Enero 22 de 2023	Enero 21 de 2026
ISO 14001:2015	Gestión Ambiental	SG-2022008672-B		
ISO 45001:2018	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	SG-2022008672-F		

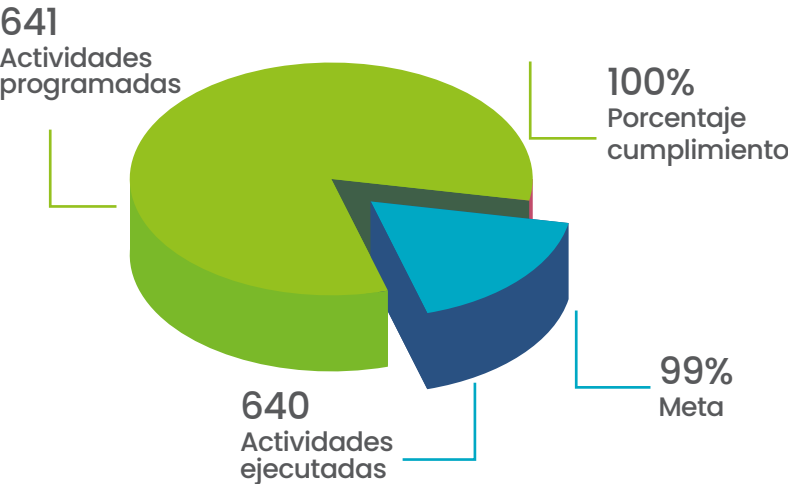
Por lo que, DISPAC S.A E.S.P. conserva su posición como empresa líder en la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integral en el departamento del Chocó, ratificando la responsabilidad en materia de seguridad y salud de sus colaboradores, cuidado y preservación del medio ambiente, mejora continua y calidad en la prestación del servicio.



7.5 Cumplimiento programa gestión ambiental

La gestión ambiental en DISPAC S.A. E.S.P. recertificada bajo la norma ISO 14001 de 2015, busca controlar aspectos e impactos ambientales con planes de manejo orientados a mitigar, corregir y/o compensar los efectos negativos derivados de las actividades desarrolladas por la empresa. Para la vigencia 2022, se logró el cumplimiento en un 99% de las actividades programadas (de las 641 actividades, ejecutaron 640). Estos resultados positivos se deben al compromiso de líderes y colaboradores, quienes responsablemente conocen la importancia de mitigar factores de contaminación originados en desarrollo de sus actividades diarias.

Gráfica 1. Eficacia del programa de gestión ambiental 2022



7.5.1 PROGRAMA DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

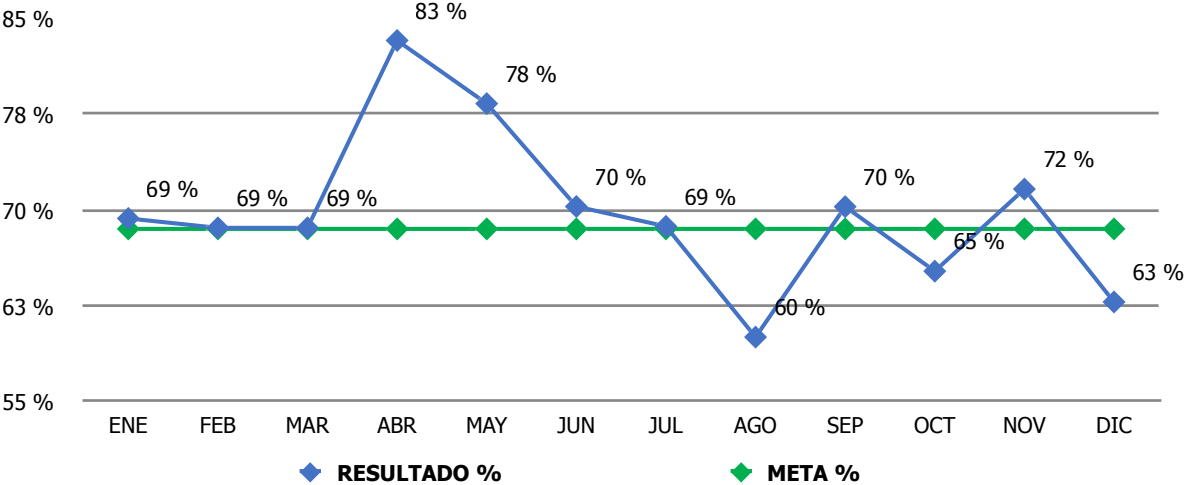
Con este programa se busca mitigar aspectos ambientales negativos originados por la generación de residuos sólidos en la empresa.

Como producto de sus actividades, DISPAC género un total de 10.1 toneladas de residuos, de las cuales 7.3 toneladas corresponden a (papel, cartón, plástico, vidrio, metales, chatarra, etc.) y 2.8 toneladas a residuos (orgánicos, ordinarios e inertes).

Gracias a la adecuada separación que realizan los colaboradores en los puntos de ecológicos instalados en diferentes áreas de la compañía se logró un porcentaje de aprovechamiento del 70%, superando la meta establecida de 68,5%.

Finalmente y en el marco de nuestra responsabilidad social y ambiental, los residuos reciclables recolectados son donados a la Cooperativa de Trabajo Asociado de Recicladores Unidos por Quibdó (COOPRUQ) y a recicladores

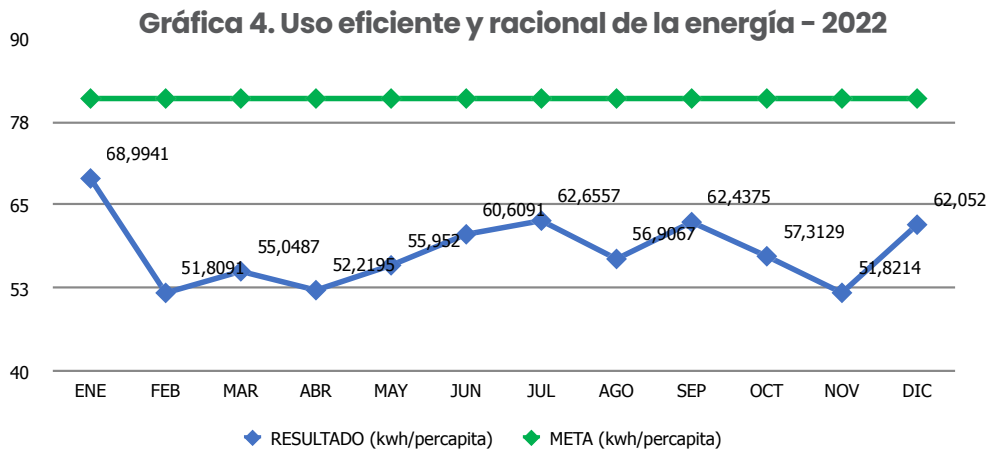
Gráfico 2. Aprovechamiento de residuos sólidos 2022



7.5.2 Programa de uso eficiente y racional de la energía

El programa de uso eficiente y racional de la energía en las sedes de la empresa, busca el aprovechamiento racional del recurso energético a través de estrategias sencillas que permitan disminuir el consumo interno.

Durante el año 2022, se registró un consumo total de 277189 kwh en las oficinas y sedes de la empresa. Al comparar este valor con el número de personas que trabajan en nuestras instalaciones, se obtuvo un promedio de consumo mensual de 56 kwh/percapita, lo que refleja un resultado positivo para la empresa. Este indicador muestra el compromiso de nuestros colaboradores con la eficiencia energética y la efectividad de las medidas implementadas.

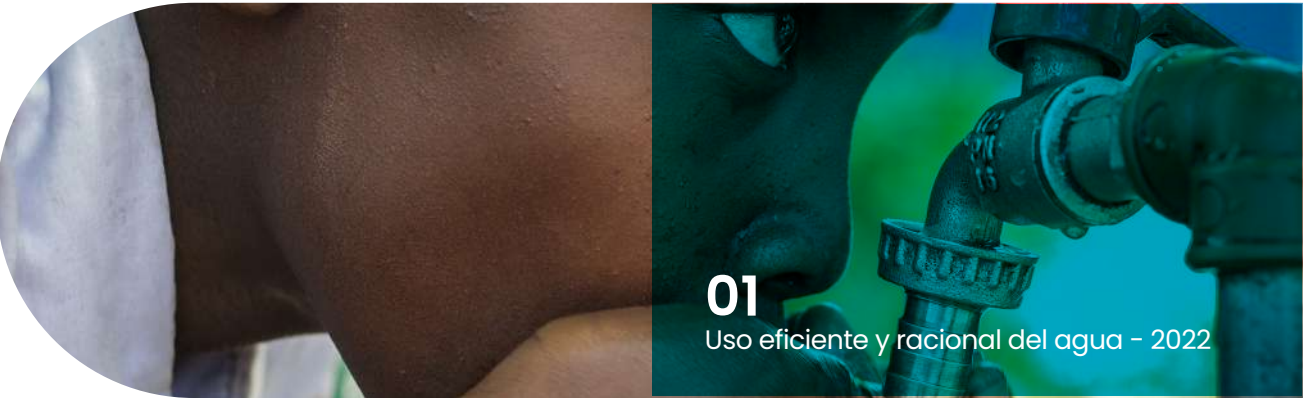
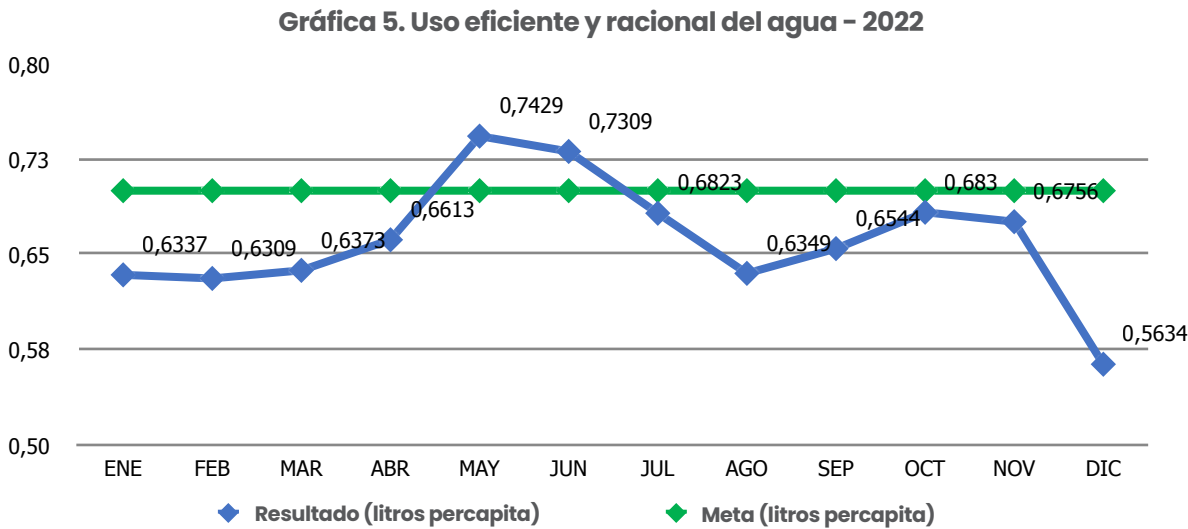


7.5.3 Programa de uso

eficiente y racional del agua

El objetivo de implementar este programa es sensibilizar a los colaboradores de la empresa sobre la importancia de establecer mecanismos y sistemas para reducir el consumo de agua y utilizar el recurso hídrico de manera sostenible. Según nuestras mediciones internas, se estima que la empresa utilizó alrededor de 1837,64 metros cúbicos de agua durante el año 2022 en el desarrollo de sus operaciones.

Es importante enfatizar que, debido la alta pluviosidad de la región, se estima que aproximadamente el 75% del agua consumida en las instalaciones proviene del aprovechamiento de aguas lluvias.





dispac[®]
La energía del Chocó

Gestión Legal

Gestión Legal

En cumplimiento de su función misional de ejercer la debida representación en defensa de los intereses de la empresa frente a reclamaciones de terceros, el área Jurídica realizó ingentes esfuerzos para lograr su objetivo. Para ello, se realizó la representación judicial y extrajudicial del 100% de los procesos en los cuales DISPAC actúa en calidad de demandante o demandado, asumiendo la atención integral y oportuna de las etapas procesales ante los despachos judiciales o entes de control.

Con el fin de facilitar el monitoreo y seguimiento del estado de cada uno de los procesos, los profesionales de derecho que asumen la representación de la empresa alimentan y actualizan periódicamente la matriz disponible en la que se relaciona y registra la información que concierne a cada proceso, así como los movimientos surtidos durante cada mes.

La representación judicial y extrajudicial de la empresa DISPAC se adelanta en cumplimiento de la política de daño antijurídico y adoptando los lineamientos o correctivos que se imparten a través de las instancias de Comité de Conciliación o Comité Jurídico.

Comité de Conciliación

Durante la vigencia 2022 se realizaron diecisiete (17) sesiones.

Actuaciones adelantadas:

- ✓ Revisión, estudio y análisis de las solicitudes o fichas de conciliación.
- ✓ Análisis en cada caso sujeto a estudio, de las pautas jurisprudenciales.
- ✓ Estudiar la procedencia de las acciones de repetición para cada caso concreto.
- ✓ Adoptar lineamientos para la implementación de medidas para mejorar, superar y/o mitigar las problemáticas identificadas o fortalecer la defensa en cada caso sometido a estudio.
- ✓ Formular propuestas de corrección y mejoramiento al trámite de cumplimiento de las sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales.
- ✓ Elaboración y aprobación del Plan de Acción del Comité de Conciliación vigencia 2022
- ✓ Elaboración y aprobación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico vigencia 2022 - 2023
- ✓ Migración de la Política de Prevención del Daño Antijurídico vigencia 2022 - 2023 al eKOGUI
- ✓ Modificación y compilación del Reglamento del comité de conciliación, aprobado en el comité de conciliación No. 17 de 2022.
- ✓ Elaboración y aprobación de las estrategias de defensa, aprobadas en el comité de conciliación No. 17 de 2022.
- ✓ Elaboración y socialización de la Directriz de Conciliación.

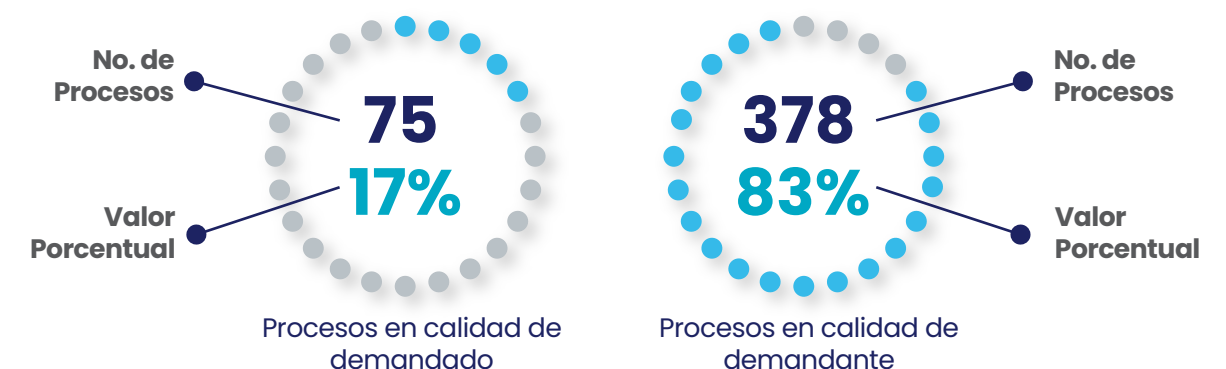
Comité Jurídico

Conforme lo establece la Directiva No. 07 de 2020, durante la vigencia 2022 se realizaron cuatro (4) sesiones. Actuaciones adelantadas:

- ✓ Estudio y seguimiento a los procesos en curso.
- ✓ Socialización e impartición de lineamientos y recomendaciones o alternativas en la estrategia para la adecuada defensa jurídica y curso de los procesos.
- ✓ Socialización de los hechos o situaciones que prendan las alarmas para adelantar las acciones judiciales o extrajudiciales en defensa de los interés y patrimonio de DISPAC.
- ✓ Emisión de recomendaciones para evitar la ocurrencia de daños y perjuicios a terceros y así disminuir el número de reclamaciones, procesos judiciales, condenas y pagos a terceros.
- ✓ Seguimiento a las reclamaciones de usuarios.
- ✓ Seguimiento a las actuaciones que cursan ante la Superintendencia de Servicios Públicos.
- ✓ Seguimiento a la gestión contractual y formulación de lineamientos y recomendaciones.
- ✓ Revisión y seguimiento a períodos de cura.
- ✓ Seguimiento a presentación de acciones de repetición en virtud de las decisiones adoptadas en Comité de Conciliación.
- ✓ Presentación de la política de daño antijurídico 2022-2023.
- ✓ Socialización del plan anual de acción del comité de conciliación 2022.

Contingencias Judiciales

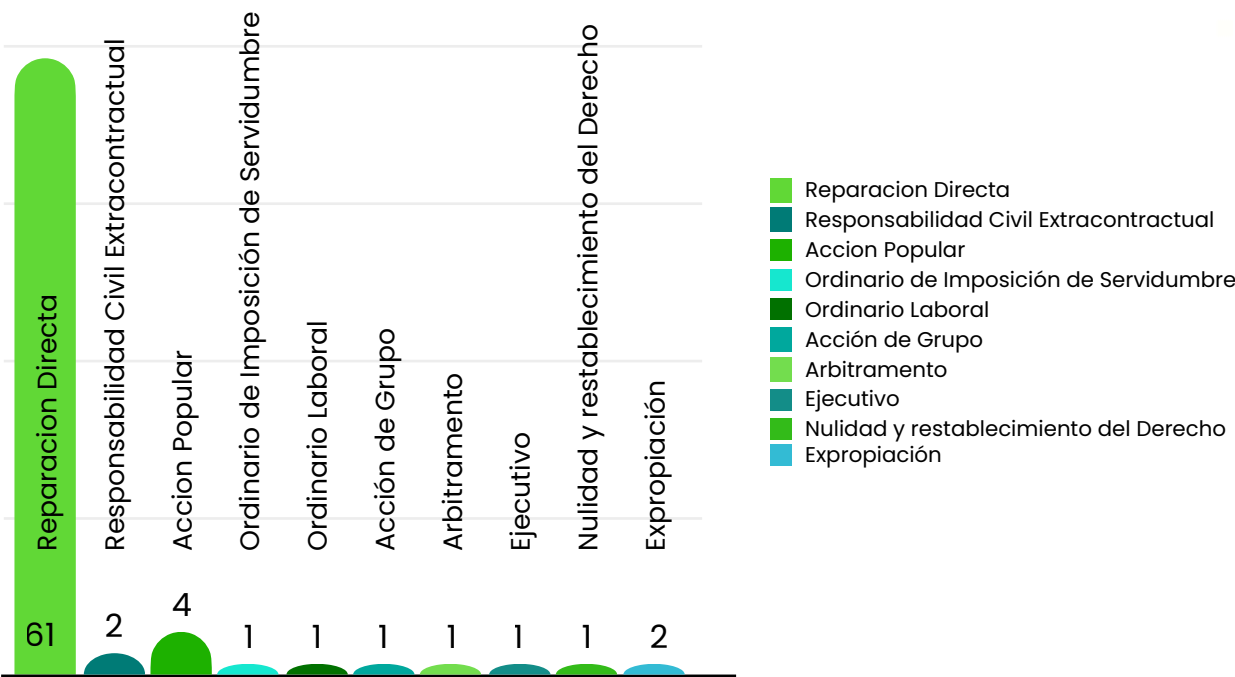
Las contingencias judiciales de la empresa DISPAC S.A. E.S.P. se pueden resumir como se detalla a continuación:



El valor de las demandas en curso en contra de la empresa DISPAC se ubica en el orden de los \$65.558 millones de pesos, y aquellas entabladas por la compañía en calidad de demandante bordean los \$6.870 millones pesos.

Es importante mencionar que el número de procesos ejecutivos en que DISPAC funge como demandante tuvo un crecimiento significativo frente al año 2021, con ocasión del plan de gestión de cartera implementado durante la vigencia 2022 para la recuperación de los dineros adeudados por los clientes derivados de la prestación del servicio, lo que conllevó a la presentación de 729 demandas ejecutivas las cuales suman alrededor de \$1.960 millones de pesos.

Procesos en que actúa DISPAC en calidad de demandado



La anterior gráfica muestra que en la jurisdicción contencioso administrativa cursan (64) procesos entre ellos de Reparación Directa (61), Nulidad y Restablecimiento del Derecho (1) y Expropiación (2). En relación con la jurisdicción constitucional, se encuentran Acciones Populares (4) y de Grupo (1), para un total de (5) procesos; mientras en que en la jurisdicción ordinaria están en curso (5) procesos: ordenamiento de imposición de servidumbre (1), Responsabilidad Civil Extracontractual (2), ordinario laboral (1) y un ejecutivo (1). De otra parte, se cuenta con (1) proceso en sede de arbitramento.

Tipo de Proceso	Pretensión/ Cuantía	Fallo Primera instancia	Fallo Segunda Instancia
Reparación Directa	Indemnización por daños \$ 291.769.000	Sentencia No 151 del 10 de agosto del 2022, la cual RESUELVE: PRIMERO: Declárese probada la excepción de falta de legitimación en la causa por activa propuesta por la entidad demandada, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: DENIEGUENSE las pretensiones de la demanda	
Ordinario Laboral	Indemnización por despido injusto \$20.424.000	Sentencia No 19 del 01 de julio del 2021. RESUELVE: PRIMERO.- ABSOLVER a DISICO S.A a la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A E.S.P. -DISPAC S.A E.S.P.- y WSP COLOMBIA S.A de las pretensiones incoadas en su contra por JHAN CARLOS MANYOMA HURTADO. SEGUNDO.-. CONDENAR en costas a la parte demandante. Se fijan agencias en derecho en la suma de 1 SMMLV	Sentencia No 151 del 10 de agosto del 2022, la cual RESUELVE: PRIMERO: Declárase probada la excepción de falta de legitimación en la causa por activa propuesta por la entidad demandada, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: DENIEGUENSE las pretensiones de la demanda.

Procesos en que actúa DISPAC en calidad de demandante



Acciones constitucionales



Las 21 tutelas promovidas contra DISPAC fueron por presunta vulneración de derechos fundamentales, como el derecho de petición, debido proceso, vida, integridad personal, igualdad, entre otras, de las cuales el 71,4% fueron negadas por improcedentes. Respecto a las acciones populares, 3 están a despacho para decisión de primera instancia; aclarando que 2 de ellas fueron remitidas a los juzgados administrativos por falta de competencia del Tribunal Contencioso Administrativo, conservando toda la actuación, y las demás están en trámite. La acción de grupo está a la espera que se resuelva un incidente de desacato promovido.

Cumplimiento Legal

- ✓ No fue entorpecida la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores (Ley 1676 de 2013, Art. 87).
- ✓ Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor fueron acatadas por parte de la empresa DISPAC.
- ✓ DISPAC dio cumplimiento a sus obligaciones laborales sobre liquidación y pago de aportes a seguridad social de sus trabajadores.
- ✓ No se realizó durante la vigencia 2022 ninguna clase de operación o transacciones ni existen saldos pendientes con los miembros de la Junta Directiva diferentes a los honorarios.



dispac[®]
La energía del Chocó

dispac
La energía del Chocó

Gestión Financiera

Gestión Financiera

9.1 Gestión presupuestal vigencia 2022

De acuerdo con el Artículo 121 de la ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, el cual dispone: “ARTÍCULO 113. En las empresas de servicios públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente, o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún otro órgano o entidad gubernamental”

9.1.1 Presupuesto de Ingresos de la Vigencia Fiscal 2022

La Junta Directiva de DISPAC aprobó el presupuesto de ingresos en sesión de 328 del 16 de diciembre de 2021 para la vigencia fiscal 2022 por la suma de \$417.523,9 millones.

Dicho presupuesto tuvo modificaciones por adiciones y reducciones en los siguientes rubros: i) Rubro energía eléctrica por \$5.775,3 millones, ii) Rubro de subsidios a los costos por menores tarifas por \$-930,2 millones, iii) Rubro de recursos de terceros por \$-1.364,6 millones, iiiii) Rubro Disponibilidad Inicial por \$11.054,6 millones.



Así las cosas, el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$432.059,0 millones, el valor de recaudo de ingresos del año 2022 se ubicó en el orden de los \$294.961,6 millones que corresponden a un 65,3% del valor presupuestado.

Los ingresos corrientes alcanzaron un recaudo del 88,7%, esto corresponde a venta de bienes y servicios (que tuvo un recaudo del 94,9%) y a las transferencias corrientes 69,4%; en cuanto a los recursos de capital se alcanzó un recaudo del 39,4%.

En el capítulo de Subsidios se estimó un presupuesto de \$37.094 millones, pero las transferencias de Subsidios alcanzaron \$25.747 millones, un cumplimiento de 69,4%.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto de ingresos del año 2022:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 Millones \$	RECAUDO VIGENCIA 2022	EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA 2022%
Disponibilidad inicial	81.122,2	81.122,2	100,0%
Ingresos corrientes	153.203,5	135.895,7	88,7%
Venta de bienes y servicios	116.109,9	110.147,9	94,9%
Transferencias corrientes (subsidios)	37.093,6	25.747,8	69,4%
Recursos de capital	197.733,3	77.943,7	39,4%
Rendimientos financieros	498,0	710,2	142,6%
Recursos de crédito interno	4.300,0	15.000,0	348,8%
Recursos de terceros	192.935,4	62.233,4	32,3%
Total ingresos	350.936,8	213.839,4	60,9%
Total ingresos + disponibilidad inicial	432.059,0	294.961,6	68,2%

9.1.2 Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2022

Dentro del presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, se tuvieron recursos aprobados por \$417.523,9 millones, se realizaron adiciones y reducciones en los rubros de: i) Gastos de funcionamiento \$ -1.262,8 millones, ii) Gastos de operación comercial por un valor de \$11.680,0 millones, iii) Servicio de la deuda \$500,0 millones ii) Gastos inversión por \$3.617.5 millones, iiiii) Disponibilidad final por valor de \$2.779,8 millones. Como resultado de lo anterior, se tiene un valor definitivo de \$432.059,0 millones.

Del presupuesto de gastos se comprometieron recursos por \$407.937,7 millones, los cuales corresponden a una ejecución del 94%; quedando cuentas por pagar por \$185.163,0 millones, de las cuales \$121,7 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento; \$8.607,9 millones a Gastos de Operación Comercial; \$156.935,2 millones corresponden a

proyectos especiales de terceros – FAZNI, FAER, IPSE; Servicio de la Deuda por \$199,9 millones y Gastos de Inversión \$19.298,3 millones, de los cuales \$13.764,9 millones corresponden al proyecto de Refuerzo.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2022:

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 Millones \$	COMPROMISOS VIGENCIA 2022 Millones \$	PAGOS DE LA VIGENCIA 2022 Millones \$	COMPROMISOS vs PRESUPUESTO %	PAGOS vs COMPROMISOS %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.374,8	10.214,6	10.092,9	82,5%	98,8%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	37.347,3	35.658,0	27.050,1	95,5%	75,9%
PROYECTOS ESPECIALES	244.658,8	235.270,2	78.334,8	96,1%	33,3%
SERVICIO DE LA DEUDA	6.618,0	6.608,5	6.408,6	99,9%	97,0%
INVERSIÓN	128.280,4	120.186,5	100.888,2	93,7%	83,9%
TOTAL	429.279,2	407.937,7	222.774,6	95,0%	54,4%
DISPONIBILIDAD FINAL	2.779,8	0,0	0,0	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS +DISPONIBILIDAD FINAL	432.059,0	407.937,7	222.774,6	94,4%	54,6%

En lo que respecta al gasto de funcionamiento los compromisos fueron de \$10.214,6 millones alcanzando un cumplimiento del 83% frente al presupuesto.

En los gastos de operación comercial, se comprometió un valor de \$35.658,0 millones con un cumplimiento del 95% versus el presupuesto.

En lo que corresponde a Proyectos Especiales (FAZNI, FAER, IPSE), se comprometió el 96% del presupuesto, pero los pagos tuvieron un cumplimiento de solo 33%.

En deuda pública se comprometieron valores por \$6.608,5 millones con un cumplimiento del 100.0% y en los gastos de inversión se comprometieron recursos por \$120.186,5 millones obteniendo un cumplimiento de 94%. Lo más destacado en este rubro corresponde a los gastos de compra de energía los cuales tuvieron un compromiso de \$91.683,1 millones y \$89.289,7 millones efectivamente pagados, para una ejecución del 97%.



9.2 Gestión Contable

En 2022, los ingresos operacionales tuvieron un incremento del 49% respecto al año 2021. Los ingresos operacionales están compuestos por los proyectos especiales que ascendieron a \$65.508 millones, frente a \$15.439 millones en 2021. Adicionalmente, los ingresos operacionales, incluyen \$158.201 millones relacionados a la comercialización y distribución, y que se incrementaron un 18% frente a 2021, esto, principalmente por el incremento notable en el índice de precios al productor de oferta interna (IPP de oferta interna) que es un factor de escalamiento de los componentes que conforman la tarifa del servicio de energía, y también muy relevante, por el cobro de la opción tarifaria.

Acumulado Año / Miles de \$	2021	2022	Variación	Variación %
Ingresos Operacionales	149.655.092	223.340.513	73.685.421	49%
Costos de Prestación del Servicio	128.682.231	193.925.523	65.243.292	51%
Utilidad Bruta	20.972.861	29.414.990	8.442.129	40%
Gastos de Administración	16.519.898	21.152.664	4.632.766	28%
Utilidad Operacional	4.452.963	8.262.326	3.809.363	86%
Ingresos y gastos netos no operacionales	363.598	843.257	479.659	132%
Impuesto sobre la renta	1.622.822	3.867.381	2.244.559	138%
Impuesto diferido	946.921	479.934	-466.987	-49%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	3.413.464	4.031.622	618.158	18%
EBITDA	12.367.429	16.362.593	3.995.164	32%

Los costos operacionales por \$193.925 MM aumentaron 51%, principalmente por el incremento de los precios de contratos de compra de energía, jalonados por el IPP.

La utilidad operacional ascendió a \$8.262 millones, se incrementó en 86% respecto al año 2021 debido, primero al aumento notable en los ingresos operacionales y segundo, a que los gastos de administración se incrementaron a una tasa menor, 28%.

El EBITDA calculado sin descontar las provisiones de los gastos, alcanzó \$16.363 millones, aumentó \$3.995 millones respecto al año 2022, con un incremento del 32%. En este incremento, incidió fundamentalmente, la aplicación de la opción tarifaria en los ingresos, que absorbió el incremento del costo de la compra de energía.

El capítulo de ingresos y gastos netos no operacionales disminuyó su aporte en \$479 millones como consecuencia del aumento de las tasas de financiación de la deuda. El impuesto sobre la renta tuvo un aumento de \$2.244 millones originado en la mayor utilidad antes de impuestos, resultado del mayor desempeño de los ingresos, así como, en el aumento de la tasa tributaria del 31% al 35%.

En el aumento de la utilidad neta del 18%, cabe destacar los siguientes aspectos positivos: la aplicación de la opción tarifaria, el aporte de los proyectos especiales, y el incremento del IPP de oferta interna en 19.18%. Lo anterior compensa adecuadamente, el aumento del costo de las compras de energía, el aumento de los intereses de la deuda financiera y del impuesto de renta.



**Proyectos con
fondos especiales**

Proyectos con fondos especiales

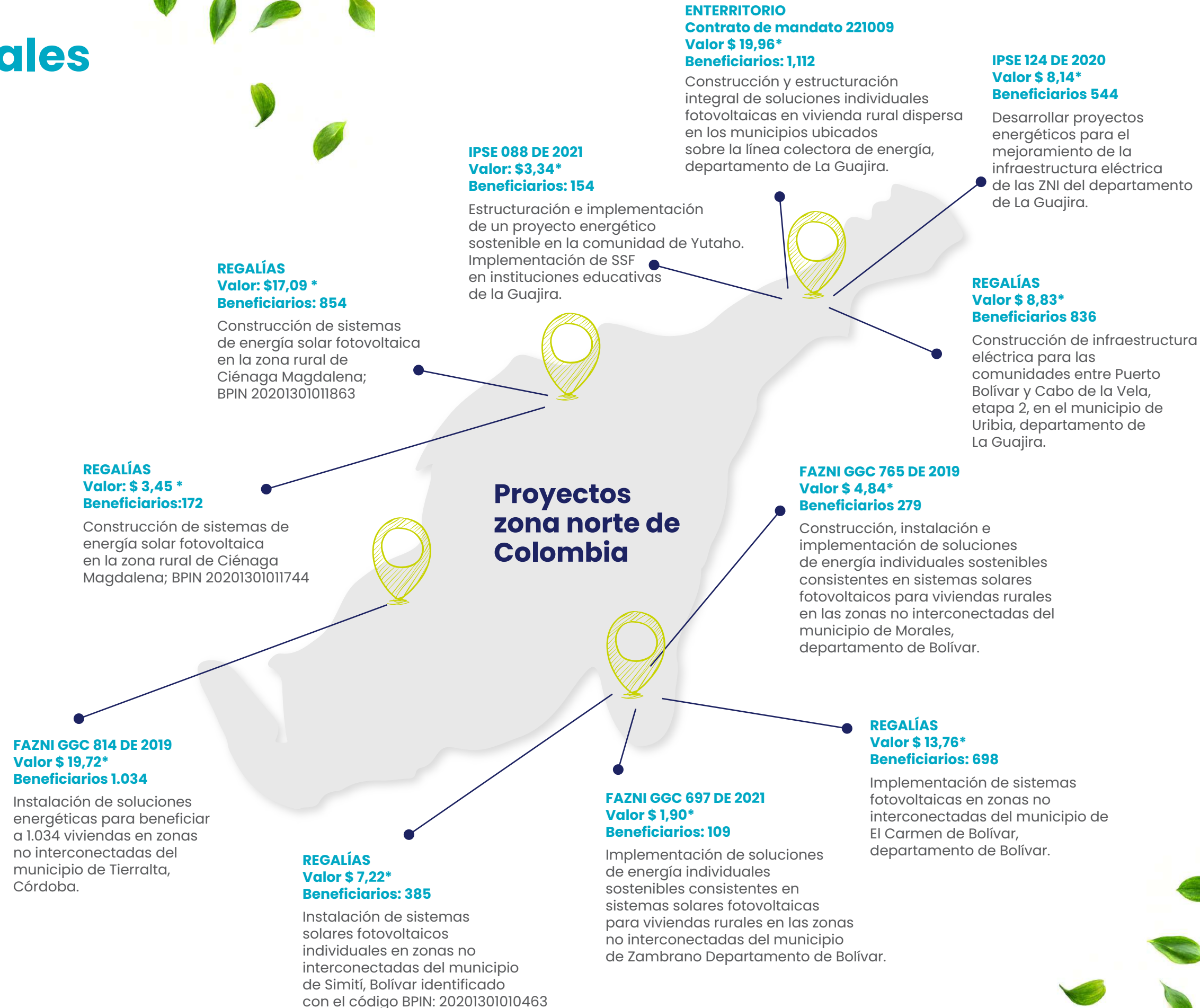
Durante el año 2022, a pesar de los efectos adversos del COVID-19, se mantuvo el impulso en la ejecución de proyectos energéticos financiados por diversos fondos especiales. Gracias a la labor de supervisión de DISPAC, se logró un avance significativo en el desarrollo de las actividades correspondientes, lo que generó ingresos adicionales por un monto de \$5.788 millones de pesos para la empresa.

El impacto negativo del COVID 19 hace referencia a las dificultades en los trámites de fabricación, importación, transporte y nacionalización de equipos fotovoltaicos provenientes de China, lo cual dificultó el normal desarrollo de obras programadas con los cronogramas de ejecución.

A continuación, se presentan los proyectos ejecutados por la empresa DISPAC durante el 2022.



* Cifras en miles de millones



Proyectos zona Pacífico de Colombia

PRONE GGC 731 DE 2019
Valor \$ 0,35*
Beneficiarios: 75

Normalización de redes eléctricas en el barrio Minuto de Dios, municipio de Bagadó.

PRONE GGC 743 DE 2019
Valor \$ 0,35*
Beneficiarios: 97

Normalización de redes eléctricas en el barrio San Antonio, municipio de Nóvita.

REGALÍAS
Valor \$ 19,83*
Beneficiarios: 657

Construcción de interconexión eléctrica de centros poblados en la zona de Cajón y Torra, del municipio de Nóvita y las comunidades de Charco Largo, La Unión, Charco Hondo y Barrancón, en el municipio de Sipí, departamento del Chocó.
Código BPIN 20201301011070.

FAZNI GGC 656 DE 2020
Valor \$ 25,92*
Beneficiarios: 1.380

Implementación soluciones fotovoltaicas individuales en la zona rural del departamento del Chocó.

REGALÍAS
Valor \$ 334,31*
Beneficiarios: 15.699

Construcción de la interconexión eléctrica de las localidades rurales costeras pertenecientes a tres municipios del departamento del Cauca y en siete municipios del departamento de Nariño, segunda etapa.

FAZNI GGC 766 DE 2019
Valor \$ 13,87*
Beneficiarios: 775

Instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 775 viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Unguía-Chocó.

PRONE GGC 722 DE 2019
Valor \$ 0,26*
Beneficiarios: 88

Normalización de redes eléctricas en el barrio San Pedro, municipio de Tadó.

PRONE GGC 723 DE 2019
Valor \$ 0,52*
Beneficiarios: 143

Normalización de redes eléctricas en el barrio Nuevo, municipio de Río Iró.

PRONE GGC 724 DE 2019
Valor \$ 0,67*
Beneficiarios: 168

Normalización de redes eléctricas en el barrio Bosques de la Platina, municipio de Quibdó.

PRONE GGC 725 DE 2019
Valor \$ 0,51*
Beneficiarios: 118

Normalización de redes eléctricas en el barrio Palenque, municipio de Quibdó.

PRONE GGC 726 DE 2019
Valor \$ 0,28*
Beneficiarios: 86

Normalización de redes eléctricas en el barrio La Playita, sector Playón municipio de Quibdó.

PRONE GGC 737 DE 2019
Valor \$ 0,39*
Beneficiarios: 112

Normalización de redes eléctricas en el barrio los Álamos, municipio de Quibdó.

PRONE GGC 734 DE 2019
Valor \$ 0,47*
Beneficiarios: 107

Normalización de redes eléctricas en el barrio Villa del Carmen, municipio de Quibdó.

PRONE GGC 727 DE 2019
Valor \$ 0,95*
Beneficiarios: 278

Normalización de redes eléctricas en el barrio Villa Avelina, municipio de Quibdó.

PRONE GGC 730 DE 2019
Valor \$ 1,50*
Beneficiarios: 376

Normalización de redes eléctricas en el barrio Altos de Cabi, municipio de Quibdó.

PRONE GGC 729 DE 2019
Valor \$ 0,37*
Beneficiarios: 117

Normalización de redes eléctricas en el barrio Bosques de la Platina, municipio de Quibdó.



beneficiarios
20.276
Inversión
zona pacífico
\$400,55*



* Cifras en miles de millones

FAZNI-GGC-769 DE 19
Valor \$ 2,31*
Beneficiarios: 131

Construcción, instalación
implementación de soluciones
de energía individuales sostenibles
consistentes en sistemas solares
fotovoltaicos, para viviendas
rurales en las zonas no
interconectadas del municipio
de Paz de Ariporo, departamento
del Casanare.

Proyectos zona Orinoquía de Colombia

FAZNI GGC 652 2020
Valor \$ 4,72*
Beneficiarios 250

Instalación de soluciones energéticas
para beneficiar a 250 viviendas
en zonas no interconectadas del municipio
de Cumaribo, departamento del Vichada.

FAZNI GGC-662-2020
Valor \$ 4,61*
Beneficiarios 235

Diseño de la solución de
energía eléctrica para vivienda
individual con fuentes no convencionales
de energía renovables fnrc, ubicadas
en la zona rural de los municipios
Cumaribo departamento del Vichada.

beneficiarios
616
Inversión
zona Orinoquía
\$11,64*

FAZNI-GGC-808-19
Valor \$ 16,22*
Beneficiarios 886

Implementación de soluciones
energéticas con ssfva
para 886 viviendas
de la zona rural en el
departamento de Tolima.

Proyectos zona Andina de Colombia

beneficiarios
886
Inversión
zona Andina
\$16.22*

* Cifras en miles de millones



Con recursos FAZNI se
beneficiaron 131 familias,
quienes reciben el
servicio de energía
eléctrica a través de la
generación solar
Contrato FAZNI GGC 769
DE 2019 municipio
Paz de Ariporo - Casanare



FAZNI GGC 650 DE 2020
Valor \$ 21,03*
Beneficiarios 1.118

Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSFVI), para generar electricidad a los usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas del municipio de Cartagena del Chairá departamento del Caquetá.

FAZNI GGC 798 DE 2019
Valor \$ 20,73*
Beneficiarios 1.154

Instalación de soluciones energéticas para viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo.

FAZNI GGC 642 DE 2020
Valor \$ 4,79*
Beneficiarios 254

Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSFVI) para generar electricidad para usuarios rurales dispersos en las zonas no interconectadas (ZNI) del municipio de Milán del departamento del Caquetá.

IPSE 159 DE 2021
Valor \$ 32,58*
Beneficiarios 1.614

Implementación de soluciones individuales solares fotovoltaicas – SISFV en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI en diferentes municipios de los departamentos de Putumayo, Nariño y Amazonas.

IPSE 074 DE 2020
Valor \$ 10,00*
Beneficiarios 620

Desarrollar proyectos energéticos sostenibles con fuentes no convencionales de energía en las ZNI del departamento de Guainía.

FAZNI GGC 721 DE 2019
Valor \$ 14,28*
Beneficiarios 798

Construcción, implementación y puesta en funcionamiento de soluciones con fuentes no convencionales de energía (FNCE) con sistemas de energía solar fotovoltaica en las zonas no interconectadas (ZNI) del departamento del Guainía.

IPSE 132 DE 2021
Valor \$ 8,59*
Beneficiarios 311

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la instalación del sistema de generación híbrido solar – diésel con almacenamiento de 455 kw en el área urbana del municipio de Barrancominas, departamento del Guainía.

Proyectos zona Amazonía de Colombia

beneficiarios
5.869
Inversión
zona Amazonía
\$112*

* Cifras en miles de millones



Se logró llevar energía a 1154 familias en diferentes veredas del municipio de Puerto Leguizamo Contrato FAZNI GGC 798 DE 2019.

Se resalta también la visita diplomática del embajador del Reino Unido en Colombia, quién hizo presencia en el acto de entrega del proyecto de soluciones energéticas sostenibles a 69 familias y 85 escuelas de la comunidad de Yutaho municipio de Maicao - La Guajira, en el marco del contrato IPSE 088 DE 2021.



154 Beneficiados

Igualmente, para el departamento de La Guajira, se logró la construcción de la infraestructura eléctrica interconectando las comunidades ubicadas en las localidades de Puerto Bolívar hasta el Cabo de la Vela en el municipio de Uribe departamento de la Guajira, beneficiándose 544 usuarios.



544 Beneficiados

El acompañamiento social permitió establecer un diálogo constante con las comunidades y ser mediador entre los diferentes actores institucionales responsables en la ejecución del proyecto y las realidades sociales donde se interviene, a partir del respeto a la historia, las construcciones culturales y las diferentes formas organizativas.

Se promovió la participación ciudadana y la construcción constante de acuerdos colectivos, que se materializaron en el avance en la ejecución de los proyectos.



Comisión técnica de verificación de obra con la Contraloría General de la República, Ministerio de Minas y Energía, Contratista de Obra UT Tolima Solar, y la interventoría Consorcio Proises.



Los desafíos que tiene DISPAC para el año 2023 no son menores a los de los años anteriores; es nuestro compromiso trabajar arduamente para cumplir con todos los proyectos de interés nacional por parte del Gobierno central y por supuesto, con los colombianos de clases menos favorecidas, focalizando todos nuestros esfuerzos en la ejecución de los proyectos actualmente en desarrollo para llevarlos a su culminación, y gestionar nuevos proyectos con el fin de materializar toda nuestra experiencia para dar continuidad a nuestro propósito de seguir energizando e interconectando todas las regiones más apartadas del país. Se pretende además como beneficio colateral con la ejecución de estos proyectos que DISPAC reciba ingresos adicionales aproximados por \$9.000 millones de pesos.



Responsabilidad Social Empresarial y Operación Sostenible

Responsabilidad Social Empresarial y Operación Sostenible

¡Sembramos 1000 árboles!

DISPAC financió y ejecutó la siembra de 1000 árboles, con el objetivo de contribuir a la recuperación de áreas de bosque degradadas a consecuencia de actividades de origen antrópico en el municipio de Quibdó. De igual forma, se busca apoyar y ser parte del proyecto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, denominado RESPIRA 2030.

¡Contamos con un Programa de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos!

Los productos son donados a la Cooperativa de Trabajo Asociado de Recicladores Unidos por Quibdó (COOPRUQ) y a recicladores independientes de la región de San Juan.

Contamos con puntos de acopio tapas plásticas.

Se han instalado puntos de acopio en cada una de las oficinas de la empresa Dispac en los diferentes municipios donde tiene presencia. Gracias a la recolección en estos

puntos, se lograron reunir **44.4 kilos** de tapas plásticas que fueron donados a la Fundación SANAR, demostrando el compromiso de Dispac con la responsabilidad social.

¡Llevamos cine a los barrios de Quibdó!

La finalidad de esta actividad fue brindar a más niños, niñas y adolescentes acceso a espacios de bienestar, logrando así reducir la brecha digital. A través del cine comunitario, se promueve el desarrollo de la identidad, el acceso a la información y el esparcimiento. De esta manera, Dispac se convierte en un medio importante para alcanzar estos objetivos.

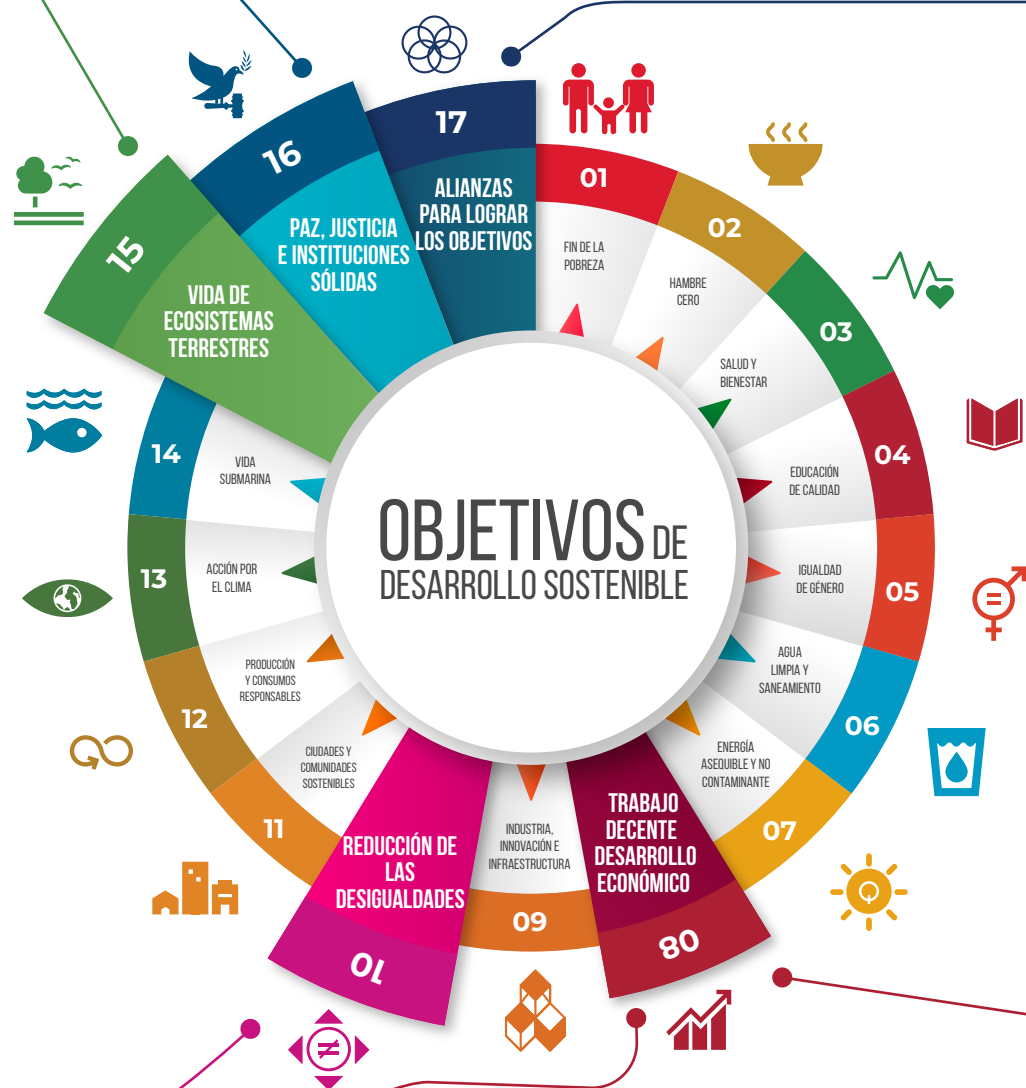
¡Generamos espacios de paz y armonía!

Promover sociedades pacíficas e inclusivas, es uno de los objetivos de Dispac, y que esto a su vez facilite el desarrollo sostenible de la comunidad, por consiguiente se generaron espacios en los que se relacionaron los colaboradores de la empresa y fomentaron relaciones sociales en paz, creando memorias comunes, y poniendo en práctica principios y valores éticos.

¡Nuestra alianza con la Fundación Caminemos Juntos!

Esta alianza permitió el ingreso a la zona norte de Quibdó para llevar a cabo actividades relacionadas con la prestación del servicio, haciendo especial énfasis en la lectura de medidores, distribución de facturas y recuperación de cartera a través de labores de sensibilización, con el fin de fomentar el pago oportuno de las facturas de energía y la realización de talleres de uso racional de la energía, entre otros.

Todo lo anterior permitió intervenir en 15 barrios y llegar a 10,054 usuarios, logrando cerrar el año 2022 con un 72% de usuarios que pagan por el servicio de energía, contribuyendo así a la viabilidad financiera de la compañía.



¡Promovimos el ahorro en 1.000 familias!

Con el propósito de incentivar el ahorro y el cumplimiento del pago de los servicios públicos, se adelantó la campaña "Ahorra con Energía", la cual fue liderada por la empresa con el acompañamiento de gestores y gestoras sociales, quienes realizaron sesiones pedagógicas en las que se estimularon la conducta del ahorro, ya sea en términos monetarios y/o energéticos, promoviendo el uso racional de los recursos e incorporando prácticas sostenibles en el hogar.

¡Generamos 298 puestos de trabajo decente en el Chocó!

DISPAC cerró el 2022 con 298 trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo directo con el CONSORCIO ENERGÍA CONFIABLE (Gestor). Tal y como lo exige el contrato, el **ochenta y seis por ciento (86%)** del personal es procedente del Área de Influencia.

¡Así fortalecemos la generación de trabajo en el departamento del Chocó!



¡Reconocimiento al consumo responsable de energía!

BINGOS CON ENERGÍA: En las principales cabeceras municipales de Quibdó, como lo son Istmina, Novita, Condoto, Puerto Meluk y Lloró, se realizó un juego de azar, que premiaba el buen comportamiento de los usuarios que estaban al día con los pagos de sus servicios de energía pública, lo anterior busca fomentar y apoyar la cultura de pago, comportamiento que construye ciudadanía en el Departamento.



RIFAS POR 21 AÑOS DE DISPAC: En el año 2022 se conmemoró los 21 años de constitución de la empresa, es por esto que en agradecimiento por el aporte y la contribución de nuestro grupo de interés, se realizó la rifa de electrodomésticos, dispositivos electrónicos entre otros bienes, generando espacios de relacionamiento e interacción con la comunidad.

¡Apoyamos y participamos en las fiestas de San Pacho!

El 24 de junio de 2022, la Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó extendió una invitación a la empresa Dispac para participar en el desfile de banderas y comparsas que se llevó a cabo el 20 de septiembre. Participamos en uno de los eventos artísticos y culturales de mayor impacto en la comunidad: La celebración de las Fiestas de San Pacho en Quibdó.



Tour de la energía con DISPAC

Con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad, se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a la población infantil con el objetivo de fomentar su comprensión acerca de los diferentes factores que intervienen en el uso y disfrute del servicio de energía eléctrica, y cómo éste contribuye al progreso del departamento de Chocó.



¡Celebramos el día Nacional del Usuarios y del Vocal de Control!

En reconocimiento a la valiosa contribución que realizan al fortalecimiento y mejora de los servicios públicos domiciliarios, Dispac entregó tazas con diseños corporativos de la empresa a este destacado grupo de personas. De esta manera, se busca resaltar su aporte a la organización.



¡Fomentamos el deporte en nuestra empresa!

Nos complace compartir las siguientes actividades destacadas:



Participación de nuestros colaboradores en el torneo inter-entidades organizado por la caja de compensación familiar Comfachocó, representando a nuestra empresa.

Realización de diversas clases funcionales y de aeróbicos musicalizados para nuestros colaboradores en la sede principal de Quibdó.

¡Entregamos 1233 kits escolares!

En el plan de acción de RSE del año 2022, se estableció la importancia de desarrollar al menos una actividad que se orientara a crear espacios y estrategias que permitieran contribuir de forma significativa al derecho a la educación.



Esta acción procura aportar a un presente lleno de aprendizaje y la visualización de un futuro promisorio; con la donación de más de 1500 kits escolares se espera enviar a la niñez en las zonas rurales y urbanas con mayores índices de pobreza, un mensaje de motivación frente a la educación como herramienta de desarrollo humano.

¡Celebramos los cumpleaños de nuestros colaboradores!

En nuestra organización, creemos en la importancia de construir relaciones sólidas y significativas entre nuestros colaboradores. Sabemos que no son solo trabajadores, sino personas valiosas que contribuyen al crecimiento y éxito de nuestra empresa. Por lo tanto, nos esforzamos por celebrar y apreciar a nuestros empleados en todos los aspectos de sus vidas, incluyendo sus cumpleaños.



¡4275 familias cuentan con energía solar!

Gracias a la gestión de DISPAC en la obtención de recursos en 2021 para ejecutar proyectos energéticos durante el 2022, hoy 279 familias en Bolívar, 775 en Chocó, 131 en Casanare, 1.034 en Córdoba, 1.418 en Guanía 1418, 485 en Vichada y 153 en la Guajira, cuentan con el servicio de energía a través de soluciones fotovoltaicas sostenibles y responsables que contribuyen a la conservación de nuestro medio ambiente.





QUIBDÓ - CHOCÓ

Carrera 7 No. 24-76

Tels: (4) 670 9722 · 670 8425 · 671 1423

Fax: (4) 672 4119

BOGOTÁ Av. Calle 26 No. 69D-91

Centro Comercial Arrecife Torre Peatonal
Oficina 804

PBX: (1) 467 2203 · 467 2204 / · 467 2205

FAX: (1) 467 0006



Síguenos en redes @DispacComunica
www.dispac.com.co